

**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

**MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL**



**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO EN LA
CALIDAD DE GASTO EN LOS DISTRITOS POBRES DE LA
REGIÓN DE APURÍMAC, EN LOS AÑOS (2011 - 2015)**

Tesis presentado por el bachiller Henry Palomino Flores para optar el grado de maestro en economía, mención gestión pública y desarrollo regional.

Asesor: Mgt. Mario Ramos Anampa

Cusco – Perú

2019

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, quienes estuvieron siempre en mi andar sobre esta vida velando por mi bienestar siendo ellos mi fuerza en cada momento.

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto es el esfuerzo de un ahínco en conjunto de todos los que forman parte de mi enseñanza; por eso agradezco a mi asesor, quien a lo largo de esta exploración me ha ejemplarizado y a puesto sus conocimientos llenando todas mis expectativas esperadas. A mis padres y hermanos quienes vinieron reforzando y motivando mi germinación como profesional, creyeron en mí en todo tiempo y no dudaron de mis capacidades. A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos debido a su educación, finalmente a esta gloriosa facultad de economía la cual nos preparó para tiempos venideros, forjándonos como personas y para brindar bienestar en nuestra sociedad.

INDICE

INDICE	I
RESUMEN	VIII
ABSTRAC	II
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	19
1.1. Situación problemática	19
1.2. Formulación del problema	24
a. Problema general.....	24
b. Problemas específicos	25
1.3. Justificación de la investigación	25
1.4. Objetivos de investigación.....	26
a. Objetivo general.....	26
b. Objetivos específicos	26
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	27
2.1. Bases teóricas.....	27
2.1.1. La nueva gestión pública.....	27
2.1.2. El presupuesto público	28
2.1.3. Fases del proceso presupuestario y elaboración del PpR	29
2.1.4. El presupuesto tradicional	31
2.1.5. El presupuesto por resultados.....	31
2.1.6. El gasto público	43
2.1.7. Calidad del gasto público	44
2.1.8. Política fiscal.	44
2.1.9. Las municipalidades.....	45
2.1.10. Pobreza	46
2.2. Marco conceptual	46
2.3. Antecedentes de la investigación	49
CAPÍTULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES	53
3.1 Hipótesis.....	53
a. Hipótesis general	53
b. Hipótesis específica	53
3.2. Identificación de variables e indicadores	53
a. Variables I.....	53
b. Variables II.....	53

3.3. Operacionalización de variables.....	55
CAPITULO IV: METODOLOGÍA	56
4.1 Ámbito de Estudio: Localización política y geográfica	56
4.2 Tipo y nivel de investigación.....	56
4.3 Unidad de análisis	56
4.4. Población de estudio	57
4.5 Tamaño de muestra	57
4.6. Técnicas de selección de muestra	59
4.7 Técnicas de recolección de información.....	59
4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información	60
CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	61
5.1. Diagnóstico Situacional de la región: Características geográficas y socioeconómicas	61
5.2. Análisis respecto al presupuesto por resultado	64
5.2.1. Captación de ingresos propios en las 37 municipalidades.....	64
5.2.2. Transferencia recibida en salud, educación, saneamiento y transporte por los gobiernos locales de Apurímac	67
5.2.3. Ejecución de gasto de 37 municipalidades en las tres fuentes de financiamiento en actividades y proyectos.....	75
5.3. Análisis respecto a la calidad del gasto público en las municipalidades...79	
5.4. Análisis del presupuesto por resultado y su influencia en la mejora de la calidad de vida de la población.....	97
5.5. Procesamiento y Presentación de los Resultados de las Encuestas.	105
5.5.1. Conocimiento del presupuesto por resultado	105
5.5.2. Aplicación del presupuesto por resultados	106
5.5.3. Destino del presupuesto para mejorar los niveles de calidad de vida... 107	
5.3.6. Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.....	108
5.3.7. Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento	109
5.3.8. Prioridad de inversión.....	110
DISCUSIONES.....	111
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIÓN	114
Bibliografía	115
Fuentes Electrónicas.....	118
ANEXOS	119

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Procesos presupuestario.....	29
Gráfico N° 2 Fases de presupuesto participativo basado en resultados.....	35
Gráfico N° 3 Cartera de proyectos mineros de Apurímac.....	63
Gráfico N° 4 Captación de ingresos.....	65
Gráfico N° 5 Transferencia recibida en salud.....	67
Gráfico N° 6 Transferencia recibida en educación.....	69
Gráfico N° 7 Transferencia recibida en saneamiento.....	71
Gráfico N° 8 Transferencia recibida en transportes.....	73
Gráfico N° 9 Ejecuciones gastos a nivel de girado.....	75
Gráfico N° 10 Porcentaje de ejecuciones gastos a nivel de girado.....	77
Gráfico N° 11 Porcentaje de anemia en infantes menores a 3 años.....	79
Gráfico N° 12 Porcentaje desnutrición crónica en infantes menores a 3 años...	81
Gráfico N° 13 Logro de aprendizaje en comunicación	83
Gráfico N° 14 Logro de aprendizaje en matemática	84
Gráfico N° 15 Tasa de analfabetismo en Apurímac.....	85
Gráfico N° 16 N° Obras ejecutadas en saneamiento	86
Gráfico N° 17 Índice de pobreza en la región de Apurímac	88
Gráfico N° 18 Ingreso per cápita en la región de Apurímac	89
Gráfico N° 19 Vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac	90
Gráfico N° 20 Ejecución de gasto en salud a nivel de girado	91
Gráfico N° 21 Ejecución de gasto en educación a nivel de girado	93
Gráfico N° 22 Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado	95
Gráfico N° 23 Promedio del porcentaje de anemia en niños menores de 3 años y la influencia del monto asignado en salud	97
Gráfico N° 24 Porcentaje de desnutrición y la influencia del monto asignado en salud	98
Gráfico N° 25 Logro de aprendizaje en comunicación y la influencia del monto asignado en educación	99
Gráfico N° 26 Logro de aprendizaje en matemática y la influencia del monto asignado en educación	100

Gráfico N° 27 Tasa de analfabetismo y la influencia del monto asignado en educación	101
Gráfico N° 28 N° de obras ejecutadas de saneamiento por los gobiernos locales en relación al monto asignado en saneamiento	102
Gráfico N° 29 Longitud de vías vecinales pavimentadas (km) en relación al monto asignado en transporte	103
Gráfico N° 30 Índice de pobreza en Apurímac en relación al monto asignado en general a los gobiernos locales	104
Gráfico N° 31 Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.....	105
Gráfico N° 32 Aplicación del presupuesto por resultados	106
Gráfico N° 33 Destino del presupuesto para mejorar los niveles de calidad de vida.....	107
Gráfico N° 34 Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.....	108
Gráfico N° 35 Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento.....	109
Gráfico N° 36 Prioridad de inversión.....	110

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Población de la región con proyección al 2030.....	61
Tabla N° 2 Captación de ingresos propios.....	66
Tabla N° 3 Transferencia recibida en salud.....	68
Tabla N° 4 Transferencia recibida en educación.....	70
Tabla N° 5 Transferencia recibida en saneamiento.....	72
Tabla N° 6 Transferencia recibida en transportes.....	74
Tabla N° 7 Monto girado en s/ por año de los gobiernos locales.....	76
Tabla N° 8 Porcentaje de ejecución de gasto a nivel de girado	78
Tabla N° 9 Anemia en niños menores de 3 años	80
Tabla N° 10 Desnutrición crónica en infantes menores de 3 años	82
Tabla N° 11 Logro de aprendizaje en comunicación	83
Tabla N° 12 Logro de aprendizaje en matemática	84
Tabla N° 13 Tasa de analfabetismo en la región de Apurímac	85
Tabla N° 14 N° Obras ejecutadas en saneamiento	87
Tabla N° 15 Índice de pobreza en la región de Apurímac.....	88

Tabla N° 16 Ingreso per cápita en la región de Apurímac	89
Tabla N° 17 Vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac.....	90
Tabla N° 18 Ejecución de gasto en salud a nivel de girado	92
Tabla N° 19 Ejecución de gasto en educación a nivel de girado	94
Tabla N° 20 Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado	96
Tabla N° 21 Promedio de porcentaje de anemia en niños menores de 3 años y monto asignado en salud	97
Tabla N° 22 Porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años y monto asignado en salud	98
Tabla N° 23 Logro de aprendizaje en comunicación satisfactorio y monto asignado en educación.....	99
Tabla N° 24 Logro de aprendizaje en matemática satisfactorio y monto asignado en educación.....	100
Tabla N° 25 Tasa de analfabetismo y monto asignado en educación a los gobiernos locales de Apurímac	101
Tabla N° 26 N° de obras ejecutadas de saneamiento y monto asignado en saneamiento en los gobiernos locales de Apurímac	102
Tabla N° 27 Longitud de vías vecinales pavimentadas (km) y monto asignado en transporte en los gobiernos locales de Apurímac	103
Tabla N° 28 Índice de pobreza y monto asignado a los gobiernos locales de Apurímac.....	104
Tabla N° 29 Conocimiento del PpR.....	105
Tabla N° 30 Aplicación del presupuesto por resultados.....	106
Tabla N° 31 Destino prepuesto para mejorar los niveles de calidad de vida	107
Tabla N° 32 Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.....	108
Tabla N° 23 Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento.....	109
Tabla N° 24 ¿Cuál es la prioridad de inversión?.....	110

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01 Operacionalización de variables.....	55
Cuadro N° 02 Universo de muestra.....	57
Cuadro N° 03 Muestra representativa.....	59

INDICE DE ANEXO

Anexo N° 1 Matriz de Consistencia.....	120
Anexo N° 2 Cuadro de asignación presupuestal a nivel nacional a los gobiernos locales- (2011 - 2015).....	124
Anexo N° 3 Cuadro de distribución de asignación presupuestal en soles según la clasificación económica nivel nacional de los gobiernos locales.....	124
Anexo N° 4 Cuadro de Presupuesto gastado por el gobierno general en programas de reducción de la pobreza.....	122
Anexo N° 5 Cuadro de Acceso a Servicios Básicos a nivel nacional.....	124
Anexo N° 6 Cuadro de Índice de Desnutrición en % según geografía a nivel nacional.....	124
Anexo N° 7 Cuadro de asignación presupuestal en soles en los Gobiernos Locales de la Región Apurímac- (2011 - 2015).....	125
Anexo N° 8 Cuadro de asignaciones del FONCOMUN.....	125
Anexo N° 9 Cuadro de asignaciones del CANON	125
Anexo N° 10 Cuadro de porcentaje de acceso a servicios básicos por provincia en Apurímac.....	124
Anexo N° 11 Cuadro de índice de desnutrición en % por Región.....	124
Anexo N° 12 Encuesta dirigida a los alcaldes o profesionales que están a cargo de la Gerencia o Administración.....	125
Anexo N° 13 Municipalidades distritales pobres de las regiones del Apurímac..	125
Anexo N° 14 Municipalidades distritales pobres de las regiones del Apurímac..	125
Anexo N° 15 Fotos de las encuestas hechas.....	126

ACRÓNIMOS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIRESA	Dirección Regional de Salud
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogar
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
GL	Gobierno Local
GRA	Gobierno Regional de Apurímac
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPE	Instituto Peruano de Economía
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PDCA	Plan de Desarrollo Concertado de Apurímac
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa Presupuestal
PpR	Presupuesto por Resultados
SIEN	Sistema de Información del Estado Nutricional

RESUMEN

El Presupuesto por Resultados se emplea principalmente para incrementar la familiaridad de la población con todos los niveles de gobiernos, así mismo responde de manera oportuna a las exigencias sociales y mejoramiento de la capacidad del gasto. En el desarrollo de la investigación, se estimó como problema general, la existencia de la influencia positivamente del Presupuesto por Resultado sobre la calidad de gasto en los distritos pobres de la Región de Apurímac, en ese entender los objetivos de ensayo se orientaron en el PpR y su suceso en la calidad del gasto, tomando como referencia a 37 municipalidades de los distritos pobres; que están clasificadas según los criterios del FONIE señalados en la Ley N° 29951, los que pertenecen a los quintiles uno y dos pobres según el índice de pobreza, así mismo se analizó ¿La asignación de recursos financieros a través del presupuesto por resultados logra mejorar la calidad de vida de la población en los distritos pobres de la región de Apurímac?, también se desarrolló ¿ De qué manera el presupuesto por resultados incorpora el uso adecuado del gasto público en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de los servicios?

La investigación es de tipo descriptivo y tener dos variables: independiente, presupuesto por resultado y dependiente la calidad del gasto público en las municipalidades distritales pobres de Apurímac.

Para el trabajo de campo, se consideró como muestra a las 37 municipalidades distritales de la Región de Apurímac y la recopilación de datos del INEI, MEF, PROVIAS, MINEDU y establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud Apurímac y otros, Se llegó a los resultados según el análisis de los datos y las encuestas de que, el presupuesto que administran las municipalidades distritales, solucionan las necesidades sociales y la incorporación del presupuesto por resultado incrementa la calidad de gasto público y con ello mejora ligeramente la calidad de vida de los ciudadanos, además que los recursos asignados a las municipalidades distritales, resultan insuficientes para atender los problemas reales de cada distrito.

Una de las importantes prioridades del presupuesto por resultado es invertir en la lucha contra de la desnutrición crónica y la anemia sobre todo la pobreza en ese sentido la ejecución del gasto público es orientado a disminuir los índices de pobreza, la tasa de analfabetismo, los índices de desnutrición y anemia en los niños.

Se llegó a la conclusión de que la aplicación del presupuesto por resultados en los distritos pobres de Apurímac, influye ligeramente positivamente en la calidad del gasto público en los cinco años de estudio, ya que los índices de desnutrición y anemia tuvieron se redujeron ligeramente, se redujo los índices de pobreza y la tasa de analfabetismo disminuyo, todo esto debido a la orientación y ejecución presupuestal financiera por los gobernantes de los diferentes distritos de Apurímac.

Por último, se recomienda que debe haber mejoras en la administración del presupuesto público por parte de las municipalidades juntamente con el MEF, SERVIR y/o JNE, mejorar la directiva N° 006-2012-EF/50 tomando en cuenta que para la evaluación se considere los indicadores de pobreza de cada distrito en estado de pobreza.

ABSTRAC

The Budget by Results is used mainly to increase the familiarity of the population with all levels of governments, likewise it responds in a timely manner to social demands and improvement of spending capacity. In the development of the research, the existence of the positive influence of the Result Budget on the quality of expenditure in the poor districts of the Apurímac Region was considered as a general problem, in this understanding the trial objectives were oriented in the PFR and its success in the quality of spending, taking as reference 37 municipalities of the poor districts; that are classified according to the criteria of the FONIE indicated in Law No. 29951, those that belong to the poor one and two quintiles according to the poverty index, likewise it was analyzed ¿The allocation of financial resources through the budget for results manages to improve the The quality of life of the population in the poor districts of the Apurímac region, also developed. How does the budget for results incorporate the adequate use of public spending in improving the living standards of the population and the quality of life? services?

The research is descriptive and has two variables: independent, budget by result and dependent on the quality of public spending in the poor district municipalities of Apurímac.

For the field work, it was considered as sample to the 37 district municipalities of the Apurímac Region and the data collection of the INEI, MEF, PROVIAS, MINEDU and health establishments of the Apurímac Regional Health Directorate and others. the results according to the analysis of the data and the surveys that the budget administered by the district municipalities solve the social needs and the incorporation of the budget by result increases the quality of public expenditure and thereby slightly improves the quality of life of the citizens, in addition to the resources allocated to the district municipalities, are insufficient to address the real problems of each district.

One of the important priorities of the budget by result is to invest in the fight against chronic malnutrition and anemia, especially poverty in that sense. The execution of

public spending is aimed at reducing poverty rates, the illiteracy rate, the rates of malnutrition and anemia in children.

It was concluded that the application of the budget for results in the poor districts of Apurímac, slightly influenced positively the quality of public spending in the five years of study, since the rates of malnutrition and anemia had decreased slightly, it reduced the poverty indexes and the illiteracy rate decreased, all this due to the orientation and budgetary execution by the governors of the different districts of Apurímac.

Finally, it is recommended that there should be improvements in the administration of the public budget by the municipalities together with the MEF, SERVIR and / or JNE, to improve the directive N ° 006-2012-EF / 50 taking into account that for the evaluation Consider the poverty indicators of each district in a state of poverty.

INTRODUCCIÓN

La implementación de esta metodología de Presupuesto por Resultado es un cambio cultural que requiere tiempo, paciencia, persistencia y flexibilidad en su implementación. Los lineamientos comúnmente aceptados de buenas prácticas aplicadas por la pluralidad de los países que han implementado este tipo de presupuesto, señala la importancia de la administración financiera con mandato y visión, y la importancia de la amplia participación de los otros sectores, particularmente, del Congreso y los Gobernantes.

El presupuesto en el sector público se programa, formula, aprueba, ejecuta y es evaluada anualmente en base a los gastos realizados en actividades y proyectos, estos no siempre se enfocan en los resultados de la calidad de gasto público o producto final a ser entregado al beneficiario, tal como se indica en la Ley General del Presupuesto Público. Por lo que se planteó como problema general; ¿Existe influencia positiva del Presupuesto por Resultados sobre la calidad del gasto público en los distritos pobres de la Región de Apurímac?

El objetivo general de esta investigación, es describir cómo influye el presupuesto en la calidad del gasto público en los distritos pobres de la Región de Apurímac.

La contribución de la tesis se basa en estudiar la asignación y ejecución financiera y la forma cómo los gobiernos locales en situación de pobreza utilizan estos recursos presupuestales asignados, enmarcados en el presupuesto por resultado, cuyo objetivo se centra en evaluar la calidad de gasto que realizan los gobiernos de turno.

El trabajo de investigación tiene como punto de estudio a las municipalidades distritales pobres de la región de Apurímac y está elaborada en cinco capítulos.

En el capítulo I, se plantea la situación problemática en el que se describe la asignación de presupuesto en actividades y proyectos, así mismo el gasto que realiza el gobierno central en programas de reducción de pobreza, donde el

presupuesto se centra en las actividades y no en los ciudadanos, así mismo se muestra los índices de desnutrición, anemia y el acceso a los servicios básicos a nivel nacional y las evaluaciones presupuestales que realiza MEF de manera genérica a todos los gobiernos locales del país.

En el capítulo II, describimos el marco teórico conceptual donde se ve los antecedentes y se analiza los conceptos del presupuesto y del gasto público en las municipalidades. Entendemos por presupuesto por resultado, a las distribuciones de recursos financieros que realizan las municipalidades distritales con el propósito de mejorar las condiciones sociales.

En el capítulo III, planteamos como hipótesis general el presupuesto por resultados mediante la ejecución de recursos financieros y su desempeño influye positivamente en la calidad de gasto logrando el mejoramiento del nivel de vida en los distritos pobres de la Región de Apurímac. Teniendo las principales variables, presupuesto por resultado y la calidad de gasto público en las Municipalidades, entendiéndose como la síntesis presupuestaria en función a los logros generados sobre el ciudadano, esta herramienta funcional de la nueva gestión pública que ordena la secuencia presupuestal en función a los objetivos previstos.

En el capítulo IV, enfocamos el diseño metodológico de esta investigación, detallándose el tipo de investigación, la población de estudio, la muestra representativa, los métodos de recopilación de datos, como también el desarrollo de información, para ello se tomó como muestra a 37 municipios pobres de la Región de Apurímac.

El capítulo V, muestra las conclusiones del trabajo final de la tesis, donde se presenta las variables como Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público en las Municipalidades. Se presentan las discusiones, conclusiones y las recomendaciones, cuyos temas desarrollados en la investigación se caracterizan por la forma como los gobiernos locales administran su presupuesto y la correcta forma como debería ser, teniendo como meta explorar salidas a los problemas sociales que aquejan a los distritos pobres de Apurímac.

Finalmente, se considera, las fuentes bibliográficas, sitios web y los anexos, que comprenden la literatura del presupuesto por resultado, artículos e información de Instituciones y Ministerios como; MEF, INIE, MINEDU, PROVIAS y DISA entre otros, también las Normas, Directivas y guías emanadas por las mismas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el estado peruano, las Municipalidades Distritales de los Gobiernos Locales son unos órganos de gobierno regidos por normas legales para el cumplimiento de sus obligaciones y funciones perciben asignaciones presupuestales anuales, basados en presupuesto por resultado como instrumentos de administración y gestión pública. Estos se inician con la formulación, aprobación y finalmente termina con la ejecución y evaluación de acuerdo a la norma de los presupuestos públicos que se encuentra enlazado a los planes institucionales.

La asignación de presupuesto a los gobiernos locales con enfoque en Presupuesto por Resultado, tanto para proyecto y actividades está centrada en los recursos que han de recibir y no en el beneficio que contribuye a la población, la Dirección General de Presupuesto Público, asigna el presupuesto público de acuerdo a cada institución y no en función a las verdaderas carencias existentes.

En el anexo N° 01, la asignación presupuestal a nivel nacional a los gobiernos locales (2011 - 2015), podemos observar la distribución del presupuesto a los gobiernos locales a nivel nacional según MEF, donde el presupuesto Peruano se distribuye en actividades y proyectos, los cuales se asignan cada año, teniendo como resultado en los cinco años la asignación en solo actividades S/ 62, 732, 781, 586.00 (sesenta y dos mil setecientos treinta y dos millones setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles) y en solo proyectos S/ 88, 777, 484, 653.00 (ochenta y ocho mil setecientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con 00/100 soles), sumando ambas asignaciones S/ 151,510,266,239.00 (ciento cincuenta y un mil quinientos diez millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y nueve), se puede ver que la asignación presupuestal incremento ascendentemente cada año, pero entonces por qué no mejora las

condiciones sociales de los pobladores especialmente en aquellos distritos considerados pobres.

Así mismo el estado Peruano distribuye el presupuesto público según las clasificaciones económicas a nivel nacional a todos los niveles de gobierno, asignando así a gastos corrientes, gastos capitales y servicio a la deuda, detallado en el anexo N° 02, distribución de asignación presupuestal según la clasificación económica a nivel de todo los gobiernos locales, es así que las municipalidades distritales han empleado estos recursos, para atender gastos operativos y de inversiones, considerados en sus presupuestos. Sin embargo, existen muchos problemas sociales desatendidos en el Perú, más aún en las regiones de extrema pobreza¹.

Como podemos ver, a través de consulta amigable y normas del Ministerio de Economía, las asignaciones presupuestales y gasto se dan de acuerdo a la Ley General de Presupuesto Público Ley 28411, esta a su vez no considera criterios de evaluación situacional en la asignación y ejecución de gasto presupuestal, ya que sus indicadores de evaluación sólo miden el gasto realizado en el año fiscal y no el gasto para la obtención de resultados en mejoras de la vida de la población.

En el anexo N° 03, vemos el presupuesto gastado por el gobierno central en los diferentes programas sociales que están orientados a la disminución de pobreza extrema y a su vez existencia de programas de inclusión social al que se viene asignando presupuesto, en los años 2011 a 2015, podemos observar el gasto en millones de soles en estos programas que deberían apoyar a mejorar la situación social de la población.

De manera que el estado peruano asigna recursos financieros en forma considerable, pero los problemas sociales persisten en el país, si el estado está gastando e invirtiendo supuestamente en mejorar la condición de vida de

¹ Análisis a través de consulta amigable del MEF, presupuesto asignado a los Gobiernos Locales

sus habitantes porque no hay resultados y sigue persistiendo las necesidades básicas en nuestro país.

Entonces nos preguntamos si hay mayor presupuesto porque sigue existiendo la brecha de acceso en el país a los servicios básicos, En el anexo N° 04, podemos ver el porcentaje de avance en cinco años del 2011 a 2015, incrementándose en el servicio de agua de 77% a 86%, saneamiento de 66% a 74% y electricidad de 90% a 94%, este ritmo de trabajo para disminuir las principales brechas de los servicios básicos es muy lento.

Asimismo, en el Perú, la desnutrición crónica en infantes menores de cinco años, se ha transformado en una de los problemas sociales latentes, debido a que los gobiernos locales al instante sobre la decisión de sus gastos no consideran desembolsar recursos financieros en mejorar los niveles de nutrición. Así en el Perú del 2010 al año 2013, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años ha reducido en un porcentaje de 5.7 %, lo cual es muy bajo para un trabajo de cuatro años. (Ver anexo 05), así mismo podemos ver según la residencia de los habitantes, que en la zona rural existe mayor incidencia de desnutrición existiendo 32.3% y si vemos por región natural la sierra y la selva tienen mayor caso de incidencia de desnutrición de 28,7 % y 24.1 %. Estos datos evidencian el esfuerzo hecho por el gobierno por disminuir estos porcentajes, pero este esfuerzo no causa efecto significativo, porque la evaluación presupuestal que se realizan a las municipalidades no es adecuada, tampoco existe una metodología que se adecue para evaluar a las municipalidades distritales pobres del país².

Si llevamos el análisis de asignación presupuestal a nivel regional, podemos apreciar en el anexo N° 06, la asignación presupuestal en los gobiernos locales de la Región Apurímac correspondientes al año 2011 a 2015 asciende a S/ 3, 102, 894, 220.00 (Tres mil ciento dos millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos veinte con 00/100 soles), se muestra también que los recursos económicos fueron incrementándose cada año, si comparamos el

² Datos de INEI 2011-2015

presupuesto asignado para el 2011 prácticamente se triplica para el 2015 y a su vez se distribuye en actividades y proyectos ascendiendo en solo actividades a S/ 642, 832, 567.00 (seiscientos cuarenta y dos millones ochocientos treinta y dos mil quinientos sesenta y siete con 00/100 soles) y en solo proyectos S/ 2, 360, 061, 653.00 (dos mil trescientos setenta millones sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres con 00/100 soles).

Existen diferentes problemas sociales que requieren ser atendidos y priorizados en los presupuestos municipales, ya que los gobiernos locales reciben de la Dirección General de presupuesto público en forma anual la asignación de presupuesto, por conceptos del Fondo de Compensaciones Municipales –FONCOMUN, Canon y Sobre Canon, tal como se muestra en el anexo N° 07 y 08, La asignación al FONCOMUN, año tras año, ha venido incrementando en la Región de Apurímac, de tal modo que entre los períodos del año 2011 al 2015 se logró obtener un crecimiento considerable de S/. 597, 197, 673.00 (Quinientos noventa y siete millones ciento noventa y siete mil seiscientos setenta y tres 00/100 Soles)³ y las asignaciones del CANON ha tenido igual también un crecimiento en forma ascendente, de tal modo que entre los períodos del año 2011 al 2015 se consiguió un incremento considerable de S/. 637, 588, 547.00 (Seiscientos treinta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete con 00/100 soles)⁴, como podemos apreciar se ha incrementado el presupuesto público pero continua persistiendo los problemas sociales.

Según los datos (MEF, 2011), Apurímac es considerada un departamentos que presenta una situación crítica en lo que es a sus indicadores sociales. Su incidencia en la pobreza es (70.3%), está sobre el promedio nacional que es (34.8%); es la segundo región con mayor cifra de población en situaciones de pobreza extrema (40.3%).⁵

³ MEF consulta anegable -Asignaciones y porcentaje de Gasto del FONCOMUN

⁴ MEF consulta anegable -Asignaciones y porcentaje de Gasto del CANON

⁵http://mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/boletines/boletines_pi/boletin5/BIP05_Analisis_Territorial.pdf

Es importante precisar, que las municipalidades deberían invertir en programas que mejoren los servicios básicos, de esta manera mejorarían los niveles de vida de la población, en Apurímac según los datos INEI, en las Provincias Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau, falta en un promedio de 71.15% de agua potable, un 92.15% de instalación de desagüe, 52.6% de instalaciones eléctricas según el anexo N° 09.

Ahora si observamos el anexo N° 10, el porcentaje de desnutrición por regiones, vemos que cada uno tiene diferentes porcentajes de desnutrición, si nos basamos en los datos de la región Apurímac alcanza el 29 %⁶ incidencia de destrucción, existe una variación de solo 9.6% disminución desde 2010 a 2013.

La (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2015), detalla que históricamente, la sierra y la selva peruana son las partes más vulnerables y pobres del suelo Peruano, y Apurímac está incluido. Por su geografía accidentada, la escasa accesibilidad vial, los terrenos con pendientes y la falta de tecnificación agropecuaria, la incidencia de la desnutrición crónica y la anemia infantil alta trae como consecuencia bajos logros de aprendizaje, la presencia de altos índices de violencia y, desde hace un tiempo, el segundo lugar en conflictividad con 22 conflictos activos registrados en diciembre del año 2014 según el Informe n° 130 de la Defensoría del Pueblo, hacen que la región de Apurímac este en el segunda lugar como una región pobre del Perú⁷.

Por otra parte, el MEF de nuestro país, órgano rector del buen manejo presupuestario a nivel nacional, al momento de la asignación presupuestal a los gobiernos locales no toma en consideración los indicadores de pobreza, por lo tanto, queda demostrada que, durante la fase de evaluación presupuestal, no tiene indicadores que puedan medir los niveles de mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes. Por otro lado los

⁶ Datos de INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.2013

⁷ Balance de las experiencias de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de la Región Apurímac 2006-2013

indicadores de eficacia y eficiencia que utiliza la dirección de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, según la Directiva de evaluación presupuestal 2012⁸, que si mantuvo vigente hasta el año 2015, sólo se centra en el avance de la ejecución presupuestaria que realizan las municipalidades a nivel nacional.

En tal sentido, se cree que no existe una influencia positiva la aplicación del Presupuesto por Resultado en las entidades públicas en situación de pobreza ya que estos indicadores no tuvieron un resultado eficiente y que también existe una forma inadecuada de toma de decisiones sobre la asignación presupuestaria, basadas únicamente en el cumplimiento de la ejecución presupuestales o la cantidad gastado, la evaluación del mismo, sólo presentan indicadores que determinan el desempeño del gasto respecto al presupuesto asignado y sus modificaciones, evaluándose así a todas las municipalidades por igual, centrándose en la cantidad de gastos de inversión a ejecutarse pero desatiende la calidad o efecto que ocasiona.

En conclusión, se cree que la administración de presupuesto basado en resultados debe ser enfocado con una nueva perspectiva en la orientación y toma de decisiones en las asignaciones presupuestales en especial cuando se trate de gobiernos locales en situación de pobreza, en la medida muy aparte del cumplimiento de sus objetivos presupuestales, debe implementar algunas estrategias que apoyen en la buena ejecución de gasto y también considere en la evaluación las indicadores de pobreza especialmente en los distritos pobres del Perú.

1.2. Formulación del problema.

a. Problema general

¿Existe influencia positiva del Presupuesto por Resultados sobre la calidad del gasto público en los distritos pobres de la Región de Apurímac?

⁸ (MEF, Directiva N° 006-2012-EF/50.01, 2012)

b. Problemas específicos

1. ¿La asignación de recursos financieros a través del presupuesto por resultados logra mejorar la calidad de vida de la población en los distritos pobres de la región de Apurímac?
2. ¿De qué manera el presupuesto por resultados incorpora el uso adecuado del gasto público en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de los servicios?

1.3. Justificación de la investigación

La contribución de la tesis se basa en estudiar la asignación y ejecución financiera y la forma cómo los gobiernos locales en situación de pobreza utilizan estos recursos presupuestales asignados, enmarcados en el Presupuesto por Resultado, cuyo objetivo se centra en evaluar la calidad de gasto presupuestal que realizan los gobiernos de turno.

Asimismo, por enmarcar una justificación presupuestal a nivel de las entidades públicas, el problema es de interés nacional y regional por que el estudio abarca la asignación de recursos financieros hacia los gobiernos locales pobres del país, muy aparte, servirá como herramienta para líderes políticos por que les ayudará a ver mejor el panorama geográfico y socioeconómico de cada distrito.

Además, el estudio tiene otra justificación, social, debido al efecto que ocasionará en la asignación presupuestal será en beneficio de sus pobladores de los diferentes gobiernos locales pobres del País, en este entender la investigación aportará en la orientación del presupuesto a las principales necesidades de los habitantes especialmente a los más pobres.

Esta investigación, nos ayudara identificar soluciones y la mejor orientación en la utilización del gasto público en relación a los resultados y de una evaluación adecuada.

1.4. Objetivos de investigación

a. Objetivo general

Describir cómo influye el presupuesto por resultados en la calidad del gasto en los distritos pobres de la Región de Apurímac.

b. Objetivos específicos

Analizar la asignación de recursos financieros con enfoque en presupuesto por resultados y como mejora la condición social de sus habitantes en los distritos pobres de Apurímac.

Conocer la ejecución de gasto público en los distritos pobres de Apurímac y su resultado en el mejoramiento de la calidad de los servicios.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. La Nueva gestión pública

La nueva gestión pública (NGP) es un término frecuente en las últimas décadas, se inició en los países anglosajones y luego a nivel mundial, para denotar un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras, procesos y a introducir más la competencia en el sector público, con el objetivo de mejorar los resultados de la acción gubernamental, (Cejudo, 2013, p.17).

No solo define a la NGP como derivado de la economía, si no que pone énfasis en las fallas del gobierno y sobre la burocracia que no promueve la eficiencia en los servicios públicos.

Para García (2007), “podría resumir que la nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz” (p.89).⁹

La nueva gerencia pública estructura el ciclo presupuestal en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, dando más flexibilidad en el uso de recursos al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultado. A su vez, esa mayor flexibilidad va de la mano con adecuados esquemas de rendición de cuenta (accountability), en la que los responsables o gerentes dan cuentas de los productos y resultados, (Salhuana, 2008, p. 5).¹⁰

Desde la adopción de este nuevo sistema gestión pública se empleó prácticas administrativas con el único fin de mejorar la administración pública, centrándose en la eficacia y en la eficiencia para lograr los resultados esperados.

⁹ García Sánchez, Isabel María. La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias. Secretaria General de presupuestos y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales. Mayo 2007.

¹⁰ Salhuana Cavides, R. (2008).Presupuesto por resultados, concepto y líneas de acción

2.1.2. El Presupuesto público

Ortega y Garcia, (2004), menciona además que “el Presupuesto público es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público” (p. 185).¹¹

El Presupuesto es un instrumento de planificación anual que ayuda en la priorización de las demandas de los ciudadanos. Se trata de un espacio de co-gestión en el que la comunidad y el gobierno deciden conjuntamente sobre el destino de parte de las inversiones públicas, (Mena, 2004, p. 53).¹²

El Art. 8 de la Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada entidad que forma parte del Sector Público y muestra los ingresos que financian dichos gastos públicos, (Congreso de la República, 2004).¹³

En conclusión, un presupuesto público es un instrumento metodológico que ayuda a ordenar y decidir sobre los gastos y a su vez es utilizado en un período determinado, como las asignaciones presupuestales financieros a una entidad. Es de carácter práctico el presupuesto público por que funciona como un sistema administrativo por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto es fundamental y de mayor importancia para la administración pública.

¹¹ Ortega C. Alfonso y Garcia A. Héctor, Hacienda Pública, p. 185

¹² Mena Melgarejo, Máximo, Sociedad Civil y Presupuesto Participativo, p. 53

¹³ Ley 28411- Art. 8

2.1.3. Fases del proceso presupuestario y elaboración del presupuesto público en el Perú¹⁴

Según, Ministerio de Economía y Finanzas , (2011), “El presupuesto público se elabora, ejecuta, controla y evalúa a través de un ciclo presupuestario o llamado también etapas del proceso presupuestario que según la (Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)”, este ciclo presupuestario se muestra en el grafico N° 01 y detalla cada uno de ellos a continuación de acuerdo a norma:

Gráfico N° 1 Procesos presupuestario



Fuente: Tomado de Navarro Díaz, Angel

a) Programación. - La fase de programación del presupuesto público se hace a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el cual se plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su evaluación y aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos del tesoro público. Dicho límite es programado en función a lo que se estableció en el Marco Macroeconómico Multianual y en los límites máximos de gasto no financiero del sector público, quedando enlazada a la Ley General de todas las disposiciones

¹⁴ (MEF, Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

b) Formulación. - La formulación del presupuesto se determina mediante el sistema funcional-programático del pliego, la cual debe plasmar los objetivos institucionales, debiendo estar elaboradas a desde las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario correspondiente. Asimismo, se define las metas en función de la escala de prioridades y se establecen las cadenas de gasto y las Fuentes de Financiamiento.

c) Aprobación. - La aprobación de presupuesto lo realiza el Congreso de la Republica, así como los demás presupuestos, que constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector público le siguen los estados de gasto del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, grupo Genérico de Gastos y por fuentes de financiamiento.

d) Ejecución. - Es la ejecución o la realización del gasto de los recursos financieros en el año fiscal que inicia en 1 de enero y culmina el 31 de diciembre, este es el tiempo en el que los diferentes niveles de gobiernos puedan realizar la ejecución respectiva.

e) Evaluación. - En esta fase se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando herramientas como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Estas evaluaciones constituyen fuentes de informaciones para la fase de programación presupuestaria, coherentes con la mejora de la calidad del gasto público.

2.1.4. El presupuesto tradicional

USAID/Peru, (2009), precisa que “Tradicionalmente, la lógica presupuestaria gira en torno a las demandas de las instituciones, en función a lo que éstas necesitan o requieran para hacer lo que siempre han venido haciendo y hace invisible a la persona y sus necesidades” (p. 15).

Esta metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como meta controlar las partidas en las que se destina los recursos públicos, correspondientes a los créditos aprobados. La formulación del presupuesto es realizado con un método de procedimiento incrementalista, fijando el monto adicional que se valore necesaria para el siguiente ejercicio fiscal, de las partidas vigentes.¹⁵

2.1.5. El presupuesto por resultados

La implementación de un PpR contendrá la clasificación del gasto basada en resultados y productos, por ende, tendrá que superarse progresivamente la naturaleza institucional - incremental de la mayor parte de los presupuestos por Línea basados únicamente en insumos, para definir los resultados prioritarios con los productos que tienen que ser provistos para obtenerlos, incluyendo sus respectivos costos totales. Los resultados prioritarios vienen generalmente de ejercicios de definición de políticas de Estado, planificación estratégica o plan de gobierno donde se priorizan los objetivos y metas que cada gobierno se compromete a alcanzar. Los productos por lo general se definen en conjunto entre el Ministerio de Hacienda o Finanzas y los Ministerios y agencias ejecutoras, según él (MEF, 2010).¹⁶

¹⁵ USAID/PERU, Acercándonos al Presupuesto por resultados, p. 15

¹⁶ MEF- Dirección General del Presupuesto Público, Documento de Trabajo 2010

Para Reily el Presupuesto por Resultado tiene una visión integrada de la planificación y presupuesto el cual considera necesaria articular a las acciones y los actores para el logro de resultados. El Presupuesto por Resultado rompe el esquema tradicional del enfoque sectorial e Institucional, caracterizado por intervenciones que genera duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia una meta común. (Reily, 2010, p. 6)¹⁷.

Para la Ley N° 28411. Es una metodología que se aplica progresivamente a los procesos presupuestarios y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación del presupuesto público, en una visión de logro de productos, resultado y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto y cada vez mejorando más los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Congreso de la República, 2009).

MEF, define como una estrategia de la gestión pública que permite vincular las asignaciones de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y los resultados en favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es muy necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas, (MEF, 2018) ¹⁸.

Esta forma estratégica de implementar progresivamente a través de diferentes procesos presupuestales como; los Programas Presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las Evaluaciones Independientes, y los Incentivos a la gestión, sin duda son instrumentos que ayudan a todos los niveles de gobierno el cual fue determinado por el MEF, en coordinación con las demás instituciones¹⁹.

¹⁷ Reily Thomas K., Acercándonos al Presupuesto por Resultados, p. 6

¹⁸ <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>

¹⁹ <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr?id=2122>

USAID, considera que el Presupuesto por Resultado no es una manera de obtener mayores recursos, sino de optimizar estos recursos que ya tenemos y se deben gastar para sustentar sólidamente mayores requerimientos presupuestarios cuando sea necesario, al Presupuesto por Resultado le interesa que los bienes y servicios que el Estado que hace llegar a la población sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas. Es decir, que sean los que propicien los resultados. Por esto, es importante orientar el esfuerzo del Estado, hacia las poblaciones rurales y aquellas ubicadas en zonas dispersas, en los que, de acuerdo con las cifras, la pobreza se mantiene. (USAID/Peru, 2010, pág. 11 Y 12).²⁰

El autor sostiene que el Presupuesto por Resultado comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de participaciones con una articulación objetiva y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (Resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad. (Salhuana Cavides, 2008, pág. 22).²¹

Además, desde la incorporación en el Perú, el Presupuesto por Resultados es considerado una herramienta útil que está enmarcada dentro de la nueva gestión pública, donde los recursos públicos que se asignan, ejecutan y evalúan en función a las evoluciones que se deben lograr para así mejorar el bienestar social de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notablemente las condiciones de vida de las personas.

²⁰ USAID, Acercándonos al Presupuesto por Resultados, p. 11 y 12

²¹Salhuana Cavides, Roger, Presupuesto por resultados, p. 22

2.1.5.1. Presupuesto participativo basado en resultados

El MEF, define como Instrumento de política y de gestión, a través por el cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones y la población debidamente representadas, definen en mayoría, Cómo y a qué se orientarán los recursos públicos, los cuales están directamente enlazados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, 2010).

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática del País
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Este instrumento presupuestario basado en la participación ciudadana comprende la integración al proceso del presupuesto participativo en los que los ciudadanos y las autoridades busquen resultados significativos. Por tal razón, se dispone los presupuestos en función a los productos y de esa forma mejorar la relación y la confianza entre el gobierno y la población, propiciando que los pobladores sean también participes en la gestión pública y también a la hora de tomar las decisiones sobre las prioridades de la inversión que ayuda en su desarrollo²².

2.1.5.3 Fases del presupuesto participativo basado en resultados.

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno Regional o Gobierno Local. Por ello el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por estos gobiernos, en función a sus particularidades y experiencias previas

²² Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados – DNPP – MEF – Proyecto USAID/PERU Pro descentralización. P. 11

en la implementación de los presupuestos participativos. (Dirección General del Presupuesto Público, 2010, pág. 11). Cada fase son los siguientes como se muestra en el grafico N° 02:²³

Gráfico N° 2 Fases de presupuesto participativo basado en resultados



Fuente: Tomado de (Huacayucho Ruiz, A. 2012)

Preparación. - “Esta etapa es de responsabilidad de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta etapa debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio fiscal”.

Concertación. - “En esta etapa se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado para diagnosticar, identificar y priorizar los resultados y de los proyectos de

²³ Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados – DNPP – MEF – Proyecto USAID/PERU Pro descentralización. P. 22

inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos”.

Coordinación. - “Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar todos los mecanismos de coordinaciones y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando las competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos”.

Formalización. - “Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizarán en el mes de junio. Los proyectos deben ser incorporados en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional o Concejo Municipal, según corresponda”.

2.1.5.4. Características del presupuesto por resultados.

Las características nos permiten afirmar que esta nueva forma de gestión introduce cambios estratégicos en la asignación de recursos públicos muy diferentes a lo tradicional, y que ésta permite una mejor gestión financiera, ya que se basa en conseguir los objetivos²⁴.

Según el (MEF, 2018), el presupuesto por resultados se caracteriza por:

- a) “Parte de una visión integrada de planificación y presupuesto y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados”.
- b) “Plantea el diseño de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere

²⁴ Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados-MEF

de participación de diversos actores, que alinean su accionar en tal sentido”.

2.1.5.5. Beneficios del presupuesto basado en resultados²⁵

Según la, (Dirección General del Presupuesto Público, 2010), el Presupuesto basado en resultados es beneficiosa por:

- 1) “Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones”.
- 2) “Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región”.
- 3) “Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo”.
- 4) “Comprometer a la población, y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”.
- 5) “Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades”.

2.1.5.6. Financiamiento del presupuesto basado en resultados²⁶

²⁵ (Dirección General del Presupuesto Público, 2010), Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados – DNPP – MEF – Proyecto USAID/PERU Pro descentralización. P. 11 y 12

²⁶ (Dirección General del Presupuesto Público, 2010), Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados – DNPP – MEF – Proyecto USAID/PERU Pro-descentralización. P. 16

El titular del pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de las entidades u otros medios de comunicación pertinentes. (Dirección General del Presupuesto Público, 2010, pág. 16).

De otra parte, el techo presupuestal que sirven como referencia para la programación del presupuesto participativo se proyectan tomando como base:

- a) “Los montos efectivamente asignados y transferidos por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), en el año anterior en el que se elabora la programación del presupuesto participativo”.
- b) “Los montos estimados de recursos públicos del PIA del año fiscal correspondiente que publica el MEF en el mes de junio de cada ejercicio. Estos montos son referenciales y pueden estar sujetos a cambios de acuerdo a los recursos efectivamente recaudados debido a la evolución de la economía nacional e internacional, y las modificaciones normativas o las variaciones de los indicadores utilizados para realizar las transferencias”.

2.1.5.7 Implementación del presupuesto por resultados

En el Perú según la Ley de Presupuesto del (2007), en el Artículo 10 se legaliza la implementación del Presupuesto por Resultados aprobado por, (Congreso de la República, Ley N° 28927, 2007), donde indica que “estableciéndose la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación”.

2.1.5.8 Importancia del presupuesto por resultados²⁷

Según (MEF, 2018), “El presupuesto por resultados es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado”:

- “Realicen un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población”.
- “Tomen decisiones con más información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población”.

2.1.5.9. Niveles de gobiernos que participan en la implementación del presupuesto por resultados²⁸.

La implementación del presupuesto por resultados requiere la intervención de los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local); cada uno participa en concordancia a sus funciones y competencias.

2.1.5.10. Instrumentos del PpR.

Según MEF, los instrumentos que se utilizan son:

- Programas presupuestales
- Seguimiento
- Evaluación independiente
- Incentivos a la gestión

2.1.5.11 Programa Presupuestal (PP) del presupuesto por resultados

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las integradas y articuladas se orientan a proveer productos

²⁷ (Ministerio de economía y finanzas, 2018)

²⁸ (MEF, 2018)

(bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de presupuesto por resultados. (MEF, 2018)²⁹.

Los PP son importantes porque permiten:

- “Identificar y asignar recursos públicos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficiara a la población”.
- “Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su respectiva medición”.
- “Articular esfuerzos entre los tres niveles de Gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de Gobierno”.

2.1.5.12. Seguimiento en el presupuesto por resultados³⁰

El (MEF, 2018), define que él, “seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados”.

El Seguimiento es importante porque permite:

²⁹ (Ministerio de economía y finanzas, 2018)

³⁰ (MEF.Seguimiento en el Presupuesto por Resultados, 2018)

- “Conocer en qué se gasta el presupuesto público de los Programas Presupuestales para la obtención de resultados”.
- “Conocer el logro de los resultados a favor de la población”.
- “Conocer el avance en el cierre de brechas de las necesidades de la población”.
- “Promover la transparencia frente a la población sobre el uso de los recursos y el logro de los resultados”.
- “Identificar problemas de gestión que dificulten el logro de los resultados, para la toma de medidas correctivas”.

2.1.5.13 Evaluaciones independientes del presupuesto por resultados³¹

Las Evaluaciones Independientes consisten en el análisis sistemático y objetivo del diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales y de gestión.

Para seleccionar las intervenciones a evaluar, se consideran los siguientes criterios:

- Antecedentes de desempeño de la intervención pública, a partir de la comparación entre el desempeño real y las metas trazadas.
- Antecedentes de evaluación en el marco del Sistema de Evaluación Independiente del Presupuesto
- Tiempo que la intervención pública lleva ejecutándose.

³¹ (MEF, Evaluaciones Independientes, 2018)

- Relevancia de la intervención pública en función de las prioridades sectoriales o de gobierno.
- Cantidad de recursos destinados a la intervención pública.

2.1.5.14 Incentivos a la gestión del presupuesto por resultados³²

La reforma del PpR se implementa progresivamente a través de cuatro instrumentos, siendo uno de ellos los incentivos a la gestión, el cual promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas. Los incentivos a la gestión es una herramienta valiosa que pretende mejorar el desempeño de las entidades públicas y promover en ellas un esfuerzo mayor a favor del logro de los objetivos y resultados esperados. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal sirve para promover la articulación de políticas nacionales priorizadas en los diferentes niveles de gobierno. (MEF, Incentivos a la Gestión, 2018).

2.1.5.15 Cambios que promueve el presupuesto por resultados³³

Si bien, son diversos los cambios propiciados por el Presupuesto por Resultados, éstos pueden ser resumidos en los siguientes según la (Dirección Nacional del Presupuesto Público, 2010) :

- “De las instituciones al resultado que valora y precisa el ciudadano”.
- “De los insumos a los productos”.
- “Del incremento presupuestal, a la cobertura de productos”.

³² (MEF, Incentivos a la Gestión, 2018)

³³ (Dirección General del Presupuesto Público, 2010), Cambios que promueve el Presupuesto por Resultados

2.1.6 El Gasto público

La Ley General del Sistema de Presupuesto Público en su artículo 12 define al gasto público como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestales aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (LEY N° 28411, 2004).

Ortega y García, nos dice que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser utilizado correctamente en las necesidades de la población, por otro lado, Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación. (Ortega C. Alfonso y Garcia A. Hector, 2004), ³⁴

El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la población sobre una base no de mercado y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. (FMI, 2001, pág. 80). ³⁵

Para comprender el gasto público debemos entender primero el presupuesto público según la clasificación funcional, las asignaciones y el uso en diferentes actividades que desarrolle políticas de cambio social.

³⁴ Ortega C. Alfonso y Garcia A. Héctor, Hacienda Nacional – Colombia. p.50

³⁵ FMI, Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas, p. 80

2.1.7 Calidad del gasto público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades básicas de la población (MEF, 2009), “menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano”.³⁶

USAID Menciona que, la importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas. (USAID/Peru, Acercándonos al Presupuesto por resultados, 2010, pág. 38),.³⁷

(Salhuana Cavides, 2008, pág. 8), dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”

La calidad del gasto público se podría resumir en función de los resultados que se deben generar sobre los ciudadanos, los mismos que responden a lo que estos realmente necesitan y valoran.

2.1.8 Política fiscal.

(Grey Figueroa, 2003, pág. 211), define “la política fiscal se refiere fundamentalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público, tal como lo precisa”.

En conclusión, podemos decir que la política fiscal es una herramienta que establece el Estado para reunir los ingresos para realizar las funciones en las

³⁶ MEF, Presupuesto por resultados, p.2

³⁷ USAID/PERU, Acercándonos al Presupuesto por Resultados, p. 38

entidades públicas. El objetivo de la política fiscal es brindarle más equilibrio al sistema económico, así mismo intentar de conseguir el objetivo público³⁸.

2.1.9 Las Municipalidades

Son instancias Descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona Jurídica de derecho público con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía Municipal, radica en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. (Contraloría General de la República, 2010).³⁹

Existen tipos de municipalidad:

1. **“Municipalidades Provinciales**, ejercen el Gobierno Local en las demarcaciones provinciales”.
2. **“Municipalidades Distritales**, ejercen el Gobierno Local en las demarcaciones distritales”.
3. **“Municipalidades de centro poblados**, se crean por ordenanza municipal provincial y ejercen funciones delegadas, las que se establecen en la ordenanza municipal que las crea”.

Según la norma los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses inherentes de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las

³⁸ Grey Figueroa Carlos, Democratizando el Presupuesto Público, p. 211

³⁹ (Contraloría General de la República, 2010), Las Municipalidades: Entidades Que Comprende y Su Regulacion Juridica

municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones. (Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades , 2003).

2.1.10. Pobreza

Según a Peralta (2004, p.149 -150), el concepto de pobreza se define como la “insatisfacción de un conjunto de necesidades, consideradas básicas o mínimas en un estrato social específico, asociado con un estilo de vida, en términos absolutos o relativos”.

Según el INEI del Perú, se considera pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.), son pobres aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos (INEI, 2015).

Según estudios la definición de pobreza en términos generales, es la incapacidad para satisfacer necesidades básicas, concernientes tanto a los demanda físicos (alimento, vestido, salud, vivienda, etc.) como a los no físicos (educación, participación, identidad, etc.) para tener un adecuado nivel de vida.

2.2. Marco conceptual

Son conceptos considerados en el marco de los glosarios del (MEF, Glosario de Presupuesto Público, 2018).

- **Actividad.** - “Es una categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos

o administrativos existentes. Expone la producción de los bienes y servicios que la institución pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es perenne y continua en el tiempo. Responde a metas que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas “.

- **Avance financiero.** - “El Estado permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado”.
- **Componente.** - “Es la división de una actividad o proyecto que ayuda a identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas al cumplimiento de los objetivos específicos de las actividades o proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal”.
- **Categoría del gasto.** - “Es un elemento de la cadena de gasto que contiene los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda”.
- **Categoría presupuestaria.** - “Entiende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto”.
- **Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos.** - “Son instrumentos técnicos que permitirán el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario”.
- **Eficacia:** “La palabra eficacia indica cuando una organización logra sus objetivos. Cuando más alto es el grado de realización de los objetivos, más eficaz es la organización”.
- **Eficiencia:** “Es el uso ordenado y correcto de los métodos (procedimientos administrativos) establecidos para lograr los resultados programados”.

- **Ejecución Presupuestaria.** - “Están sujetas al régimen de los presupuestos anuales y a sus modificaciones conforme a la Ley General, inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se recibe los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos”.
- **Fuentes de Financiamiento.** - “Financiamiento del presupuesto del que se valen las municipalidades, en el Perú tenemos cinco fuentes de financiamiento”.
- **Gasto corriente.** - “Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período”.
- **Gasto de capital.** - “Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en las entidades públicas, que incrementan el activo del sector público y sirve como instrumento para la producción de bienes y servicios”.
- **Gasto girado.** - “Es un proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión de cheques, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para los pagos parciales o totales de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado”.
- **Gasto social.** - “Es parte del gasto público destinado a financiar los servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las naciones unidas, son los gastos en educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características”.

- **Indicador de desempeño.** - “Son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y cualitativa concreta de lo que se quiere alcanzar”.
- **Inversión pública.** - “Son Todas las erogaciones de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes”.
- **Proyecto.** - “Es el conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejoramiento, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando las variaciones sustanciales o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad”.
- **Programas Estratégicos.** - “Conjunto articulado de acciones y productos que propician el logro de resultados, tales como: Logros de aprendizaje, acceso a servicios básicos, salud materno, articulado nutricional, acceso de la población a la identidad”.

2.3. Antecedentes de la investigación

En el Perú se estableció la administración del presupuesto en la (Constitución Política del Perú en su Art. 77º, 1993), donde señala claramente sobre la distribución del presupuesto público, lo siguiente: “la administración económica y financiera del Estado, se rige por el presupuesto, que anualmente aprueba el Congreso, la estructura del presupuesto del sector

público, contiene dos secciones; Gobierno Central e Instancias Descentralizadas”.⁴⁰

En efecto, los recursos públicos desde hace muchos años se administran y se deben asignarse teniendo en cuenta las necesidades de la población, sin embargo, el nivel de la pobreza que aún se mantiene con índices altos. Del mismo modo, la presencia de conflictos sociales denota insatisfacción de la población y perciben la mala administración y distribución de los fondos públicos.

Asimismo, el (Congreso de la República, Ley N° 28927, 2007), incorpora un capítulo específico que establece la aplicación de la nueva metodología de “presupuesto por resultados”, dando un gran paso hacia adelante para mejorar los procesos de programación, formulación y ejecución presupuestal. Con ello se puede vincular la planificación de presupuesto y contribuir así a mejorar la administración del presupuesto pública.⁴¹

(Neyra, 2012), en su trabajo investigación “El planeamiento y el PP y su influencia en la Gestión Pública, caso defensoría del pueblo, periodo 2000-2010”. De acuerdo a su tesis realizada, en base a los análisis e interpretaciones de los resultados y la contrastación de sus hipótesis concluye indicando que los resultados demuestran las estrategias definidas inciden positivamente y una programación especificada afecta favorablemente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo.

Demuestra que la administración presupuesto es indispensable ya que su influencia en las entidades públicas como por ejemplo un proceso de planificación con estrategias determinadas y con una programación específica, orientada a lograr los objetivos esperados.⁴²

⁴⁰ (Constitución Política del Perú en su Art. 77º, 1993)

⁴¹ Ley N° 28927, Ley de presupuesto del sector público 2007.

⁴² (Neyra, 2012)

(Prieto, 2012), en su trabajo de tesis “Influencia de gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash”, de acuerdo con la tesis realizada, en base al análisis e interpretación de los resultados de su hipótesis se concluye con lo siguiente “la aplicación del PpR en las municipalidades mejora la calidad del gasto, los indicadores de las evaluaciones presupuestales no considera los benéficos sociales, la toma de decisión sobre el gasto no es eficiente ya que está centrado en gasto capital y la forma como mejora las condiciones de vida es a través de las asignaciones presupuestales en programas estratégicos ” (págs. 79-122).

El estudio demuestra que, si existe la influencia de PpR en la administración del presupuesto, mejorando la calidad gasto en beneficio de las diferentes municipalidades del Perú.

(Mejía, 2014), presenta en su Tesis “El PpP como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad provincial de barranca” de acuerdo a la investigación realizada y al análisis, así como la interpretación de resultados y la contrastación de sus hipótesis concluye que “el PpR como herramienta influye en las mejoras de la gestión gerencial de la municipalidad porque ayuda en el cumplimiento de los objetivos y metas, como también en la administración del presupuesto responsablemente” (págs. 87-89).⁴³

(Palacios, 2013), realiza una investigación de tesis titulado, “El PPbR como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”, llegando a las siguientes conclusiones: “la metodología y organización del proceso del PPbR, se facilita la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones y la eficacia y eficiencia del mismo” (pág. 73).

⁴³ (Mejía, 2014)

El estudio demostró que esta herramienta muy fundamental en la administración pública del PPbR ayuda a tomar las mejores decisiones a las entidades.

(Delgado, 2013), presenta un trabajo de investigación titulado “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por resultados en Perú”- Tesis para optar el grado como Magíster, en su investigación llega a la conclusión: “La estrategia de implementación del PpR en Perú contempla los elementos básicos de una reforma, implementándose gradualmente los programas presupuestales, Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú, el enfoque por resultados es limitado por los programas presupuestales, también existe un desafío en la reforma en mejorar los principales instrumentos presupuestales y que también la articulación de los programas territorialmente ofrece una gran ventaja en las políticas públicas” (pág. 134).

Se están fortaleciendo las herramientas básicas de un nuevo presupuesto por resultados y generando acción entre sí. Se han desarrollado uniones estratégicas y se han implementado acciones para iniciar la implementación de la reforma con el objetivo de mejorar las condiciones de vida.

CAPÍTULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

a. Hipótesis general

El presupuesto por resultados mediante la ejecución de recursos financieros y su desempeño influye positivamente en la calidad de gasto logrando el mejoramiento del nivel de vida en los distritos pobres de la Región de Apurímac.

b. Hipótesis específica

La asignación de recursos financieros con enfoque en presupuesto por resultado mejora positivamente la condición social de sus habitantes en los distritos pobres de Apurímac.

La ejecución del gasto público en los distritos pobres de Apurímac logra resultados en el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3.2. Identificación de variables e indicadores

a. Variables I

- Independiente. - Presupuesto por resultados

Dimensiones

- Perspectiva de Presupuesto Por resultado
- Recursos Financieros
- Desempeño y ejecución presupuestal.

b. Variables II

- Dependiente. - Calidad del gasto público en las municipalidades

Dimensiones

- Mejoramiento de nivel de calidad de vida mejoramiento de los niveles de vida
- Adecuado uso del gasto público

Indicadores

Un Indicador es una unidad de medida verificable de los cambios que se esperan obtener. Los Indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos. Los indicadores se desprenden de las variables y estos son:

a) Presupuesto Por resultados

Perspectiva de Presupuesto Por resultado

- Conocimiento de PpR
- Aplicación de PpR

Recursos Financieros

- Captación de ingresos propios
- Transferencias recibidas del tesoro público para mejorar la calidad de vida

Desempeño y ejecución presupuestal.

- Fase de presupuesto girado

b) Calidad del gasto público en las municipalidades

Mejoramiento de nivel de calidad de vida

- Salud
- Educación
- Saneamiento
- Pobreza
- Infraestructura vial

adecuado uso del gasto público

- Gasto en Salud
- Gasto en Educación
- Gasto en Saneamiento

3.3. Operacionalización de variables

Cuadro N° 1 Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
V. Independiente Presupuesto Por resultados	Perspectiva de Presupuesto Por resultado	Conocimiento de PpR	Si - No
		Aplicación de PpR	Si - No
	Recursos Financieros	Captación de ingresos propios	Recaudación por año en soles por cada municipalidad
		Transferencias recibidas del tesoro público para mejorar la calidad de vida	Transferencia recibida en salud - PIM
			Transferencia recibida en educación - PIM
			Transferencia recibida en saneamiento - PIM
Transferencia recibida en transporte - PIM			
Desempeño y ejecución presupuestal.	Ejecución de presupuesto a nivel de girado	Monto Girado por año en soles y porcentaje por municipio	
V. Dependiente. Calidad del Gasto Público en las Municipalidades	Mejoramiento de nivel de calidad de vida	Salud	Incidencia de anemia en niños menores de 3 años
			incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 3 años
		Educación	Logro de aprendizaje en comunicación y matemática por año
			Tasa de analfabetismo por año
		Saneamiento	N° Obras ejecutadas en saneamiento por año
		Pobreza	Índice de pobreza
	Ingreso per cápita por año		
	Infraestructura vial	Vías vecinales pavimentadas por año	
	Adecuado uso d el gasto público	Gasto en Salud	Ejecución de gasto en salud a nivel de girado
Gasto Educación		Ejecución de gasto educación a nivel de girado	
Gasto en Saneamiento		Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado	

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

La Región de Apurímac está situado en la zona andina de los andes. Por el norte limita con la región de Cusco y Ayacucho; por el sur con la región de Arequipa; por este con la región de Cusco; por oeste con la región de Ayacucho. Apurímac en quechua significa "el dios que habla". Es una región con cadenas de montañas.

Fue creada: El 28 de abril de 1873.

La superficie es de: 20.875 km².

Latitud hacia el sur: 13° 10´ 00".

Longitud a oeste: entre meridianos 73° 45´ 20" y 73° 50´ 44,5".

La densidad demográfica es : 20 habitantes/km² aproximadamente.

La capital tiene una altura de: 2.378 msnm.

Numero de provincias: 7.

Distritos: 82.



4.2 Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación realizado en la tesis es de tipo descriptivo, porque mide cómo es y de qué forma se manifiesta el problema formulado y tiene como propósito la medición del grado de influencia entre las variables descritas en la hipótesis.

4.3 Unidad de analisis

Espacial. - El presente estudio de investigación se realizará en las 37 municipalidades distritales pobres de la Región de Apurímac.

Temporal. - El período de investigación concierne a los años enero 2011 a diciembre 2015.

Temática. - El presente estudio entiende al PpR y su influencia en la calidad del gasto en los distritos pobres de la Región de Apurímac.

4.4. Población de estudio

Nuestra población de estudio está conformado por las 74 municipalidades distritales más pobres de la Región de Apurímac, que están clasificadas de acuerdo a los criterios del FONIE plasmados en la Ley N° 29951, los que realmente pertenece a los quintiles 1 y 2 más pobres según el Índice de Pobreza, y que más del 50% de sus pobladores se encuentra en proceso a la inclusión.

Cuadro N° 2 Universo de muestra.

N°	Código Ubigeo	Nombre del Departamento	Nombre de la Provincia	Número de Distritos
1	30102	Apurímac	Abancay	7
2	30103	Apurímac	Andahuaylas	17
3	30104	Apurímac	Antabamba	7
4	30105	Apurímac	Aymaraes	16
5	30106	Apurímac	Cotabambas	6
6	30107	Apurímac	Chincheros	8
7	30108	Apurímac	Grao	13
TOTAL				74

Fuente: Elaboración propia, según FONIE 2012.

4.5 Tamaño de muestra

Para el trabajo de investigación la muestra tiene como resultado el siguiente:

$$N = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra
Z = Nivel de confianza
p = Variabilidad positiva
q = Variabilidad negativa
N = Tamaño de la población
E = Precisión o el error

Remplazando datos tenemos:

N = 74 Municipalidades
Z= 1.96 al 95% de confianza
P= 0.95
q= 0.05
E= 0.05

Entonces:

$$n = \frac{1.96^2 (0.95) (0.05) (74)}{74 (0.05)^2 + 1.96^2 (0.95) (0.05)} = 37$$

n= 37 Municipalidades

Por ende, el tamaño de muestra calculada será de 37 municipalidades. En cada provincia igualmente se ha determinado hacer el estudio al número de municipalidades según porcentaje de representatividad según cuadro N° 03.

Por lo tanto:

Cuadro N° 3 Muestra representativa

Municipalidades Provinciales	N° Municipalidades Distritales	% Representativo	Municipalidades a ser Encuestadas
Abancay	7	9%	4
Andahuaylas	17	23%	8
Antabamba	7	9%	4
Aymaraes	16	22%	8
Cotabambas	6	8%	3
Chincheros	8	11%	4
Graú	13	18%	6
Total	74	100%	37

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Para realizar el estudio se hará una muestra aleatoria que permita tener la representatividad estadística de nuestro estudio, la muestra está conformada por las 37 municipalidades distritales pobres de la Región de Apurímac, que están dentro de la clasificación del FONIE señalados en la Ley N° 29951, (anexo N° 14.

4.7 Técnicas de recolección de información

Para examinar e interpretar la influencia del PpR, así como para analizar la calidad del gasto público en los 37 distritos pobres de la Región de Apurímac, se aplicó principalmente los siguientes instrumentos:

- a) **Encuesta.** - Este es un método de evidencia empírica, que se aplicó a los gerentes, alcaldes y/o administradores para recoger actitudes, prácticas respecto al presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto.
- b) **Análisis documental.** - Esta técnica ha sido utilizada para evaluar, comparar, contrastar, analizar los diversos indicadores planteados en nuestra operacionalización de variables. El material bibliográfico nos sirvió

para elaborar los diferentes contrastes y valoración de indicadores y argumentos teóricos. Bajo este instrumento se hizo la recolección de datos históricos de datos del MEF, PNUD, ENAHO, INEI y otros.

4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para el análisis y la interpretación de los datos y por el tipo de problema que se investigó se ha utilizado la estadística descriptiva teniendo en cuenta los siguientes puntos:

i. Selección y presentación de variables

Al efectuar el trabajo de campo y concluido con la toma de información se tabularán las respuestas de acuerdo a las variables formuladas, para su procesamiento automático. Se presentarán gráficos y tablas que permitirán afianzar el análisis e interpretación de nuestro problema planteado.

ii. Utilización de un software para la prueba de la hipótesis

La información se clasificó y almacenó en Excel, lo cual permitió aplicar técnicas estadísticas y la tabulación de cada pregunta y dato porcentual.

CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, para una mayor profundidad de nuestro estudio y para poder responder las preguntas de la investigación general y específica, hemos disgregado nuestro análisis respecto a tres contenidos: diagnóstico socio político de la muestra, análisis y comparación de datos y encuesta a los tomadores de decisión de las comunas analizadas.

5.1. Diagnóstico situacional de la región: características geográficas y socioeconómicas

Apurímac es uno de las veinticuatro regiones del Perú, su capital es la Provincia de Abancay y su provincia más poblada es Andahuaylas. La Región de Apurímac está integrada por las siete provincias y 84 distritos. En el 2011, contaba con una población de 449 365 habitantes. La población de esta región es su mayoría es rural. La cantidad de habitantes es de 404.190, de los que 210.048 son varones y 212.822 mujeres. Los pobladores apurimeños en un 71 % son quechua hablantes (INEI, 2017).⁴⁴

Tabla N° 1 Población de la región con proyección al 2030

DEPARTAMENTO PROVINCIA	EXTENSION Km2	POBLAC. 1940	POBLAC. 1961	POBLAC. 1972	POBLAC. 1981	POBLAC. 1993	POBLAC. 2007	PROYECC 2015	Proyec 2030
APURIMAC	21 114,15	258 094	288 193	307 207	323 346	381 997	404 190	458 830	533000
ABANCAY	3 458.27	3 6122	44 929	53 749	62 024	95 092	96 064	106 214	135,000
ANDAHUAYLAS	4 035.53	82 361	87 429	94 702	104 892	128 390	143 846	168 056	212,000
ANTABAMBA	3 230.80	13 643	15 364	15 864	14 613	12 462	12 267	13 397	10,000
AYMARAES	4 128.63	36 421	39 152	37 309	35 084	28 886	29 569	32 995	35,000
COTABAMBAS	2 623.07	34 812	38 934	40 631	40 151	42 008	45 771	52 766	51,000
CHINCHEROS	1 507.88	25 365	34 075	37 221	40 174	48 481	51 583	58 682	62,000
GRAU	2 129.96	29 370	28 310	27 731	26 408	26 678	25 090	26 720	28,000

Fuente: PDC de Apurímac 2017 al 2021.

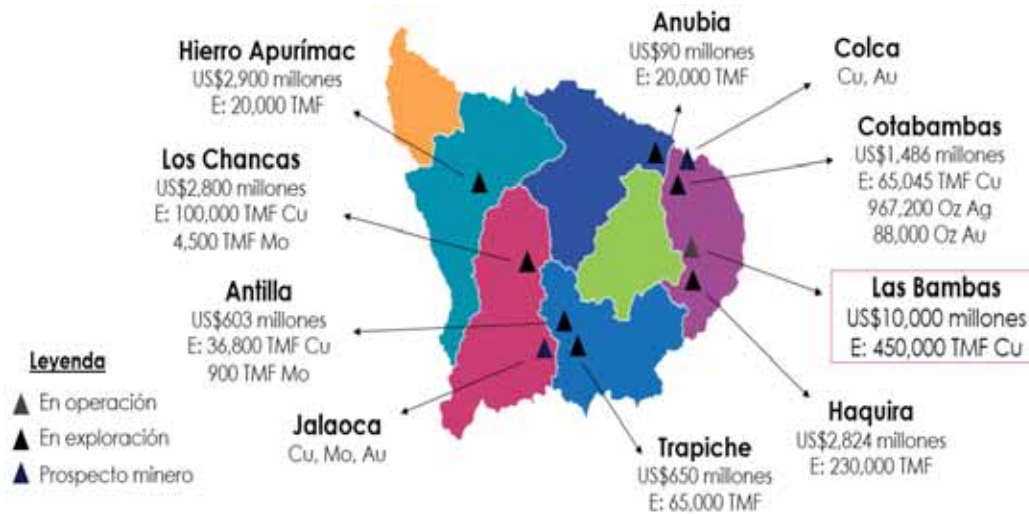
⁴⁴ www.inei.gob.pe

Respecto a la agricultura y ganadería, son actividades económicas más importantes de la Región de Apurímac. Como la crianza de diferentes ganados y la producción de cultivos los más comunes son el maíz amiláceo, la mashua, la papa y la cebada. También se cultiva el anís y el aguaymanto. Existen, también, cultivos de exportación, como el café y la caña de azúcar. Apurímac produce 70,000 toneladas de papa al año ocupando el cuarto lugar en la producción a nivel nacional. Además se está desarrollando la producción de la kiwicha y de palta Haas. Más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) desarrollan la agricultura (49%), siendo su principal fuente de empleo, generando esta actividad el 18% del total del PBI regional. Los problemas que enfrenta la agricultura son a falta de alta tecnología como deficiencias en las infraestructuras viales que no permite el traslado de los productos agropecuarios. Asimismo sobre manufactura (INEI, 2017).⁴⁵

Otra fuente de ingreso es la minería en Apurímac, el cual representa más del 9% del PBI regional. La explotación del cobre de Las Bambas y hierro de Andahuaylas y Aymaraes, es una esperanza alentadora para la economía local, muy deprimida. Tiene como potencial minero al cobre. En este departamento se viene desarrollando varios proyectos mineros destacando el como el más importante las Bambas que está ubicado en la provincia de Cotabambas, allí se explotaran una variedad de minerales, en las cuales la empresa MMG, de capitales chinos, quienes esperan invertir más de 5 mil millones de dólares en la explotación de esta minería. Asimismo hay que destacar que las principales empresas dedicadas a la minería en Apurímac son Apurímac Ferrum (hierro), Panoro Apurímac y Southern Copper Corporation todas dedicado a la producción de cobre. (INEI, 2017).

⁴⁵ www.inei.gob.pe

Gráfico N° 3 Cartera de Proyectos Mineros de Apurímac



Fuente: IPE, 2018.

Apurímac viene experimentando un ritmo de crecimiento presupuestario per cápita 2,5 veces mayor que el del promedio nacional durante los últimos 11 años. Con ello, se convierte en la región con el mayor presupuesto público por habitante en el año 2018. Este incremento se explica, en su mayoría, por las transferencias de regalías provenientes de las actividades mineras de Las Bambas. Según los datos del MEF, de los S/ 500 millones que recibieron estas instituciones en Apurímac, solo se lograron ejecutar S/ 260 millones; es decir, más de la mitad. La ejecución de estos recursos resulta el más bajo que la ejecución promedio de la inversión pública en Apurímac que durante los años 2016 y 2017 ejecutaron (casi 60%) y que el promedio nacional (68%). Evidentemente existe una crisis de ejecución presupuestal en la administración presupuestal pública. (IPE, 2018).⁴⁶

La situación de Apurímac es delicada. El 36% de los apurimeños se encuentra en situación de pobreza, 14 puntos porcentuales más que el promedio nacional. Según el IPE de cada 10 trabajadores, 9 son

⁴⁶ (IPE, 2018).

informales y solo dos tienen educación superior. La producción agropecuaria mensual es de (S/ 242) resulta casi la mitad del promedio a nivel nacional (S/ 558), a pesar de que cerca del 60% de las personas labora en el sector agropecuario. Además, de cada 100 kilómetros de la infraestructura vial departamental y vecinal, solo un kilómetro está pavimentado. Y únicamente, la mitad de los hogares en Apurímac tiene cobertura de desagüe y en la zona rural es aún peor porque el porcentaje se reduce a menos de un tercio (IPE, 2018).

Respecto a la salud, en Apurímac las cifras que persisten no son nada alentadoras. La mortalidad infantil es de 27 por cada mil nacidos, superior a la media nacional. En desnutrición supera el doble la media nacional con 22.7% en niños menores de 5 años. Los partos institucionales es de 96.7%. La Municipalidad provincial de Andahuaylas en un estudio identificó la toxicidad de dos ríos Chumbao y Challhuahuacho por la contaminación de residuos sólidos y químicos presentes en la agricultura. (INEI, 2017).

5.2. Análisis respecto al presupuesto por resultado

5.2.1. Captación de ingresos propios en las 37 municipalidades en estudio.

Las captaciones o recaudaciones de las 37 municipalidades distritales son ínfimas como se muestra en la tabla N° 2 y gráfico N° 4 varía entre el más bajo que recaudo por la municipalidad de Pomacocha desde el 2011 a 2015 la suma de S/ 191,359.00 (ciento noventa y un mil trecientos cincuenta y nueve con 00/100 soles) y la más alta recaudación corresponde a la municipalidad de Cotaruse la S/. 6, 645, 729.00 (seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte nueve con 00/100 soles), el 50 % de las municipalidades en estudio recaudo menos de un millón anualmente lo cual es insuficientes para ayudar a mejorar las condiciones sociales de la población, menos para invertir en determinados proyectos.

La recaudación realizada por los 37 gobiernos locales anualmente llega un poco más de 10 millones, como se puede apreciar en el gráfico N° 4, lo cual según el promedio con otras regiones esto es muy bajo.

Gráfico N° 4 Captación de ingresos



Fuente: Datos MEF elaboración propia.

En efecto la recaudación es insuficiente en las municipalidades pobres de la región. Consideramos que es elemental mejorar los ingresos presupuestales de los municipio ya que no sólo es una cuestión de anhelo de quienes tienen la responsabilidad de manejar los presupuestos públicos de este nivel de gobierno, se trata a buen entender de una responsabilidad pública que requiere de voluntad política con eficiencia administrativa para cambiar nuestra nación.

Esta carencia cobra significado mayor si tomamos en cuenta que actualmente el mayor porcentaje de los presupuestos financieros de los municipios, derivan de las transferencias presupuestales asignadas a través del gobierno nacional. Esta prácticamente es una crisis de dependencia presupuestal de las comunas más precarias de Apurímac.

Tabla N° 2 Captación de ingresos propios en las 37 municipalidades en estudio de Apurímac.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MONTO RECAUDADO EN S/ POR AÑO DE LAS 37 MUNICIPALIDADES EN ESTUDIO					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHE	42,913	29,650	65,673	82,428	56,518	277,182
CIRCA	279,399	224,316	310,529	335,524	421,530	1,571,298
HUANIPACA	50,000	51,631	54,900	55,594	54,035	266,160
LAMBRAMA	224,083	234,966	129,068	150,309	307,834	1,046,260
CHIARA	74,535	65,409	56,947	107,641	102,328	406,860
HUANCARAY	63,092	194,796	84,654	69,321	42,000	453,863
PACUCHA	213,925	550,355	551,346	222,239	132,472	1,670,337
POMACOCHA	67,556	77,121	10,000	26,682	10,000	191,359
SAN ANTONIO DE CACHI	160,874	417,150	440,514	159,880	114,853	1,293,271
SAN JERONIMO	1,460,750	297,577	453,891	935,309	331,241	3,478,768
TURPO	254,500	94,350	101,171	736,675	30,000	1,216,696
PAMPACHIRI	132,765	187,056	209,701	286,909	104,156	920,587
ANTABAMBA	534,536	622,863	728,704	527,469	659,783	3,073,355
EL ORO	55,021	78,825	169,162	108,252	183,474	594,734
HUAQUIRCA	220,227	29,950	402,129	1,494,850	362,379	2,509,535
JUAN ESPINOZA MEDRANO	208,505	664,439	613,735	406,666	397,909	2,291,254
CARAYBAMBA	72,103	117,621	102,394	97,096	74,145	463,359
COLCABAMBA	71,351	95,235	100,399	52,228	48,695	367,908
COTARUSE	1,140,836	1,431,081	1,420,417	80,857	2,572,538	6,645,729
IHUAYLLO	48,767	34,994	42,594	47,706	26,474	200,535
LUCRE	54,771	50,189	147,860	259,939	145,911	658,670
SAÑAYCA	82,794	298,756	147,597	252,268	169,378	950,793
SORAYA	6,939	50,525	16,225	85,579	86,791	246,059
TINTAY	42,000	20,000	46,389	25,414	71,086	204,889
TAMBOBAMBA	2,170,486	1,150,793	909,016	725,717	613,999	5,570,011
COTABAMBAS	503,524	536,533	502,188	373,645	606,743	2,522,633
HAQUIRA	250,000	0	238,714	394,639	475,928	1,359,281
CHINCHEROS	431,993	1,231,459	725,820	737,892	521,506	3,648,670
ANCOHUALL O	680,842	892,798	581,170	552,030	550,000	3,256,840
COCHARCAS	98,735	255,845	60,790	5,223	652	421,245
HUACCANA	100,276	156,115	352,968	308,806	180,511	1,098,676
CURPAHUASI	72,984	2,000	2,000	2,000	154,050	233,034
GAMARRA	100,002	79,600	114,648	173,477	204,389	672,116
HUAYLLATI	87,002	115,639	101,206	82,046	72,987	458,880
PROGRESO	215,022	293,360	178,479	234,366	302,086	1,223,313
TURPAY	37,806	101,397	73,387	577,977	536,456	1,327,023
CURASCO	104,366	137,750	145,005	100,011	135,551	622,683
TOTAL	10,415,280	10,872,144	10,391,390	10,874,664	10,860,388	53,413,866

Fuente: Elaboración Propia - Consulta Amigable – MEF.

Conforme a lo que se avizora en el Tabla N° 2 y considerando que cada año es más preocupante la creciente demanda por más y mejores servicios públicos por parte de los distritos, en contraste una débil situación presupuestal por recaudación que observan los municipios, es necesario e impostergable incrementar y fortalecer presupuestalmente estas instituciones del gobierno.

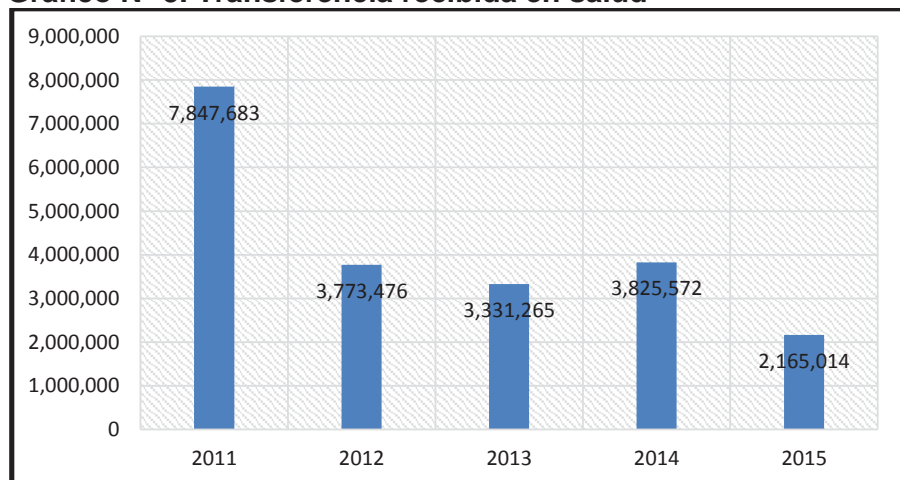
5.2.2. Transferencia recibida a través del tesoro público en salud, educación, saneamiento y transporte por los gobiernos locales de Apurímac.

5.2.2.1 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales en salud.

Las transferencias recibidas en salud por los gobiernos locales no son muy alentadoras ya que bajaron del 2011 a 2015 en más de la mitad, esto está relacionada a la gestión que realizan cada uno de las autoridades electas de los diferentes distritos de la región de Apurímac y la prioridad que se da a la hora de formular el presupuesto público.

En el grafico N° 5 y tabla N° 3, se puede observar el descenso de la transferencia de salud por año.

Gráfico N° 5. Transferencia recibida en salud



Fuente: Datos MEF elaboración propia

Tabla N° 3 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales de Apurímac en salud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO ASIGNADO EN SALUD EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHE	227,645	26,343	14,456	97,025	23,885	389,354
CIRCA	78,215	103,631	0	17,251	71,166	270,263
HUANIPACA	120,486	146,829	0	13,744	52,964	334,023
LAMBRAMA	389,964	19,755	5,200	0	37,411	452,330
CHIARA	105,965	23,228	9,000	12,000	16,534	166,727
HUANCARAY	245,241	140,810	38,497	0	37,868	462,416
PACUCHA	75,868	1,245,843	52,472	23,539	68,845	1,466,567
POMACOCHA	222,686	35,808	0	13,293	3,252	275,039
SAN ANTONIO DE CACHI	133,739	11,275	10,375	4,058	33,715	193,162
SAN JERONIMO	4,053,561	72,005	178,597	54,085	138,888	4,497,136
TURPO	45,588	227,775	32,897	101,520	224,163	631,943
PAMPACHIRI	6,000	174,219	20,000	11,721	32,805	244,745
ANTABAMBA	182,087	52,713	559	0	12,218	247,577
EL ORO	35,127	114,498	13,715	20,861	40,037	224,238
HUAQUIRCA	22,118	2,200	74,516	31,694	14,422	144,950
JUAN ESPINOZA MEDRANO	40,780	35,000	49,186	40,780	113,307	279,053
CARAYBAMBA	8,810	27,937	48,740	39,840	0	125,327
COLCABAMBA	37,519	16,502	16,809	36,418	23,119	130,367
COTARUSE	166,393	440,645	287,892	698,724	117,363	1,711,017
IHUAYLLO	51,500	47,376	109,819	35,007	5,248	248,950
LUCRE	22,700	81,851	14,927	32,020	27,600	179,098
SAÑAYCA	35,537	21,922	39,652	48,254	17,647	163,012
SORAYA	19,750	60,886	45,733	50,390	15,008	191,767
TINTAY	81,695	2,603	7,786	5,473	41,179	138,736
TAMBOBAMBA	79,878	18,026	384,600	656,595	173,073	1,312,172
COTABAMBAS	221,217	51,900	433,769	397,918	228,460	1,333,264
HAQUIRA	26,528	14,356	231,055	171,293	0	443,232
CHINCHEROS	314,714	40,183	421,570	133,099	197,106	1,106,672
ANCO_HUALL O	10,060	0	250,083	10,654	79,663	350,460
COCHARCAS	53,646	33,915	162,293	114,543	18,656	383,053
HUACCANA	237,559	6,481	221,373	291,484	52,300	809,197
CURPAHUASI	78,460	16,000	0	120,928	22,182	237,570
GAMARRA	10,000	229,275	26,925	330,740	101,120	698,060
HUAYLLATI	51,446	25,531	3,060	55,297	10,367	145,701
PROGRESO	297,613	43,463	3,409	46,947	12,500	403,932
TURPAY	0	131,323	109,650	95,177	16,100	352,250
CURASCO	57,588	31,369	12,650	13,200	84,843	199,650
TOTAL	7,847,683	3,773,476	3,331,265	3,825,572	2,165,014	20,943,010

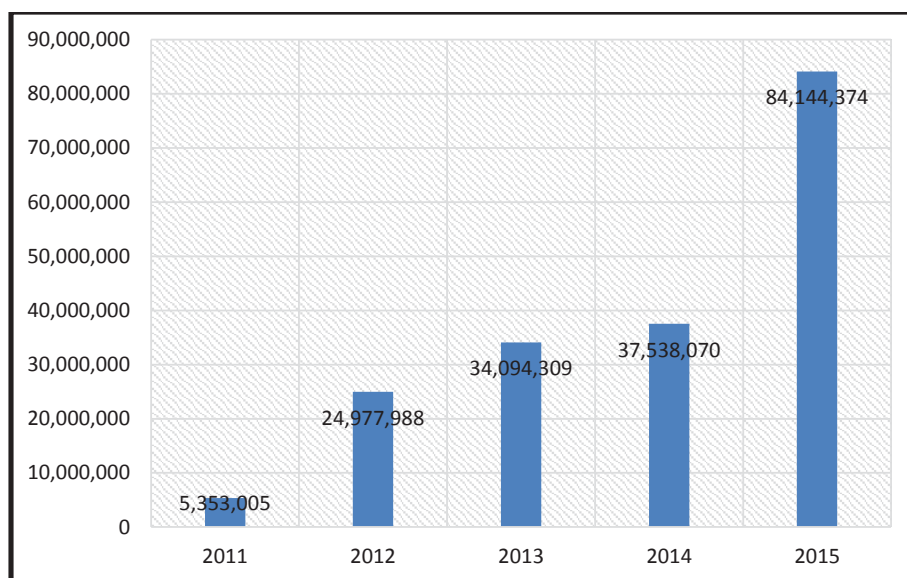
Fuente: Elaboración Propia - Consulta Amigable – MEF

5.2.2.2 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales en educación.

Las transferencias recibidas en educación por los gobiernos locales son ascendentes del 2011 a 2015, existe un incremento en más de quince veces, esto está relacionada a la gestión que realiza las autoridades electas de los diferentes distritos de la región de Apurímac en temas educativos y la prioridad que se le da a la hora de formular el presupuesto público.

En el grafico N° 6 y tabla N° 4, se puede observar el incremento de la transferencia en educación, donde cada año este incremento ha ascendido más con respecto al año anterior, este es un buen indicador de que la educación en Apurímac está siendo priorizado, también podemos ver que algunos gobiernos locales no recibieron ninguna transferencia en educación durante algún año.

Gráfico N° 6. Transferencia recibida en educación.



Fuente: Datos MEF elaboración propia

Tabla N° 4 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales de Apurímac en educación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO ASIGNADO EN EDUCACION EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHE	18,032	42,200	35,414	5,230	28,583	129,459
CIRCA	19,700	2,812,381	10,852,641	8,661,949	1,965,462	24,312,133
HUANIPACA	40,000	422,300	19,300	0	25,894	507,494
LAMBRAMA	123,819	15,000	92,681	56,355	134,031	421,886
CHIARA	32,699	147,630	239,004	906,025	1,548,487	2,873,845
HUANCARAY	43,000	490,871	178,085	10,000	8,780	730,736
PACUCHA	185,329	4,010,325	1,668,821	1,188,324	12,720	7,065,519
POMACOCCHA	6,083	62,817	0	1,401,730	4,561,125	6,031,755
SAN ANTONIO DE CACHI	41,231	64,272	735	6,121	4,096,258	4,208,617
SAN JERONIMO	230,395	1,444,472	6,456,792	2,605,855	13,400,100	24,137,614
TURPO	131,254	3,214,023	2,192,807	806,155	64,445	6,408,684
PAMPACHIRI	46,250	1,036,593	1,053,248	56,960	42,750	2,235,801
ANTABAMBA	324,913	15,552	0	835,577	696	1,176,738
EL ORO	336	10,500	13,072	33,157	0	57,065
HUAQUIRCA	0	791,814	892,314	303,934	158,672	2,146,734
JUAN ESPINOZA MEDRANO	208,118	131,364	32,277	144,203	2,904	518,866
CARAYBAMBA	26,693	18,223	55,135	42,544	1,670	144,265
COLCABAMBA	0	30,351	11,959	17,419	9,197	68,926
COTARUSE	171,417	219,166	8,228	21,000	502,944	922,755
IHUAYLLO	107,826	60,559	33,493	101,119	20,690	323,687
LUCRE	136,170	21,314	317,813	62,064	4,754	542,115
SAÑAYCA	23,421	2,000	24,527	0	7,406	57,354
SORAYA	293,742	2,000	0	3,586	21,755	321,083
TINTAY	69,409	161,486	16,649	39,354	22,000	308,898
TAMBOBAMBA	923,799	1,465,514	520,628	289,513	0	3,199,454
COTABAMBAS	34,707	73,182	57,497	0	1,014,467	1,179,853
HAQUIRA	68,718	0	984,523	591,748	10,047,876	11,692,865
CHINCHEROS	1,332,028	608,909	874,514	820,496	14,428,796	18,064,743
ANCO_HUALL O	2,178	1,299,307	222,421	4,902,467	21,832,525	28,258,898
COCHARCAS	3,200	250,511	30,625	86,512	22,000	392,848
HUACCANA	228,989	5,030,285	6,282,197	3,666,621	5,093,542	20,301,634
CURPAHUASI	1,225	51,345	0	48,704	19,500	120,774
GAMARRA	20,999	408,407	241,074	31,824	4,801,433	5,503,737
HUAYLLATI	0	13,533	188,554	293,631	34,188	529,906
PROGRESO	0	366,948	283,526	9,417,171	161,461	10,229,106
TURPAY	418,922	85,894	18,455	48,221	45,763	617,255
CURASCO	38,403	96,940	195,300	32,501	1,500	364,644
TOTAL	5,353,005	24,977,988	34,094,309	37,538,070	84,144,374	186,107,746

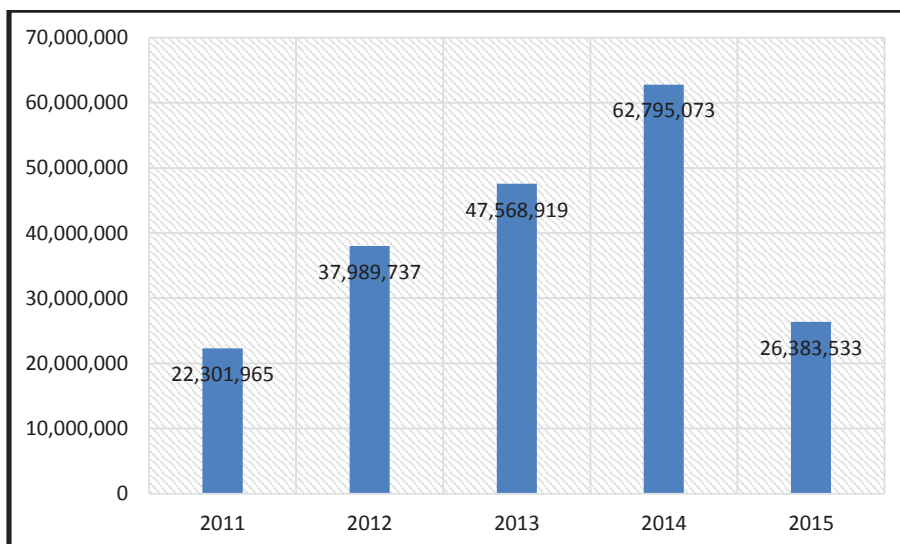
Fuente: Elaboración Propia - Consulta Amigable – MEF

5.2.2.3 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales en saneamiento.

Las transferencias recibidas en saneamiento por los gobiernos locales son ascendentes del 2011 a 2014, en el 2015 desciende, existe un incremento del 2011 a 2014 casi en tres veces, esto está relacionada a la gestión de que realiza las autoridades electas de los diferentes distritos de la región de Apurímac en saneamiento y la prioridad que se da a la hora de formular el presupuesto público, en el 2015 disminuye la asignación por diferentes factores entre ellos tenemos cambio de gestión y la priorización en el plan operativo institucional de la gestión anterior.

En el grafico N° 7 y tabla N° 5, se puede observar el incremento de la transferencia en saneamiento, donde cada año este incremento ha ascendido más con respecto al año anterior, solo asciende en el 2015, este es un buen indicador de que el saneamiento en Apurímac está siendo priorizado, también podemos ver que algunos gobiernos locales no recibieron ninguna transferencia en saneamiento durante algún año.

Gráfico N° 7. Transferencia recibida en saneamiento.



Fuente: Datos MEF elaboración propia

Tabla N° 5 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales de Apurímac en saneamiento.

APURIMAC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO ASIGNADO EN SANIAMIENTO EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHÉ	227,645	79,821	108,285	14,566	0	430,317
CIRCA	2,564,631	15,234	113,297	1,207,167	256,314	4,156,643
HUANIPACA	468,289	2,317,327	0	139,768	376,902	3,302,286
LAMBRAMA	171,158	173,072	30,366	128,719	69,697	573,012
CHIARA	3,144,022	135,699	0	16,383	4,056,714	7,352,818
HUANCARAY	78,337	602	10,000	14,250	61,000	164,189
PACUCHA	6,282,731	20,773,576	14,970,739	3,455,855	35,256	45,518,157
POMACOCHA	136,363	0	7,500	2,376,704	68,514	2,589,081
SAN ANTONIO DE CACHI	18,874	17,157	48,000	62,963	11,693	158,687
SAN JERONIMO	155,768	410,045	538,145	616,675	121,097	1,841,730
TURPO	259,353	0	446,091	214,577	35,779	955,800
PAMPACHIRI	207,672	27,600	0	23,862	25,000	284,134
ANTABAMBA	154,275	244,840	0	91,827	0	490,942
EL ORO	177,514	4,200	60,726	36,022	2,670,568	2,949,030
HUAQUIRCA	67,892	24,950	58,395	6,930	13,248	171,415
JUAN ESPINOZA MEDRANO	350,413	1,127,297	256,503	116,250	2,500	1,852,963
CARAYBAMBA	1,467,607	1,238,579	100,009	148,769	0	2,954,964
COLCABAMBA	46,425	1,934,671	2,077,544	248,152	19,761	4,326,553
COTARUSE	429,594	223,577	259,355	3,327,095	2,983,740	7,223,361
IHUAYLLO	31,762	32,031	52,142	37,642	33,612	187,189
LUCRE	382,411	126,195	5	2,221,536	659,575	3,389,722
SAÑAYCA	306,588	387,283	396,279	141,196	1,367,940	2,599,286
SORAYA	64,528	2,709	0	2,000	1,522	70,759
TINTAY	249,303	76,793	93,923	132,862	116,018	668,899
TAMBOBAMBA	328,328	1,131,982	1,487,728	13,737,019	3,115,889	19,800,946
COTABAMBAS	158,540	757,240	899,940	73,361	3,491,960	5,381,041
HAQUIRA	586,513	0	179,547	90,506	0	856,566
CHINCHEROS	1,793,997	5,178,702	4,442,608	3,036,799	147,618	14,599,724
ANCO_HUALL O	276,150	317,006	167,930	6,618,688	1,430,383	8,810,157
COCHARCAS	0	15,700	7,468,126	11,101,677	1,526,817	20,112,320
HUACCANA	355,737	577,889	12,850,329	5,552,416		19,336,371
CURPAHUASI	458,319	63,696	0	21,726	740,394	1,284,135
GAMARRA	221,761	296,024	15,000	113,264	91,223	737,272
HUAYLLATI	144,404	9,459	0	0	25,000	178,863
PROGRESO	365,145	103,850	17,815	4,882,666	36,743	5,406,219
TURPAY	86,986	0	131,634	42,779	77,218	338,617
CURASCO	82,930	164,931	280,958	2,742,402	2,713,838	5,985,059
TOTAL	22,301,965	37,989,737	47,568,919	62,795,073	26,383,533	197,039,227

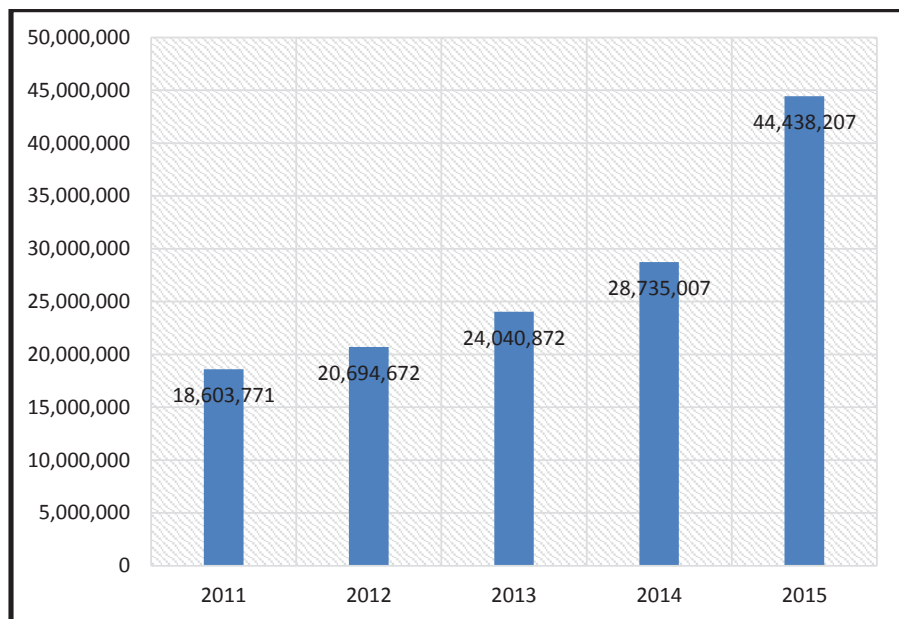
Fuente: Elaboración Propia - Consulta Amigable – MEF

5.2.2.4 Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales en transporte.

Las transferencias recibidas en transporte por los gobiernos locales son ascendentes del 2011 a 2015, existe un incremento del 2011 a 2015 en más de dos veces, esto está relacionada a la gestión de que realiza las autoridades electas de los diferentes distritos de la región de Apurímac en temas de transportes y la prioridad que se da a la hora de formular el presupuesto público.

En el grafico N° 8 y tabla N° 6, se puede observar el incremento de la transferencia en transporte, donde cada año el incremento ha ascendido más con respecto al año anterior, este es un buen indicador de que en transportes Apurímac está priorizando, también podemos ver que algunos gobiernos locales no recibieron ninguna transferencia en transporte durante algún año.

Gráfico N° 8. Transferencia recibida en transporte.



Fuente: Datos MEF elaboración propia

Tabla N° 6. Transferencia recibida a través del tesoro público por los gobiernos locales de Apurímac en transporte por los gobiernos locales de Apurímac.

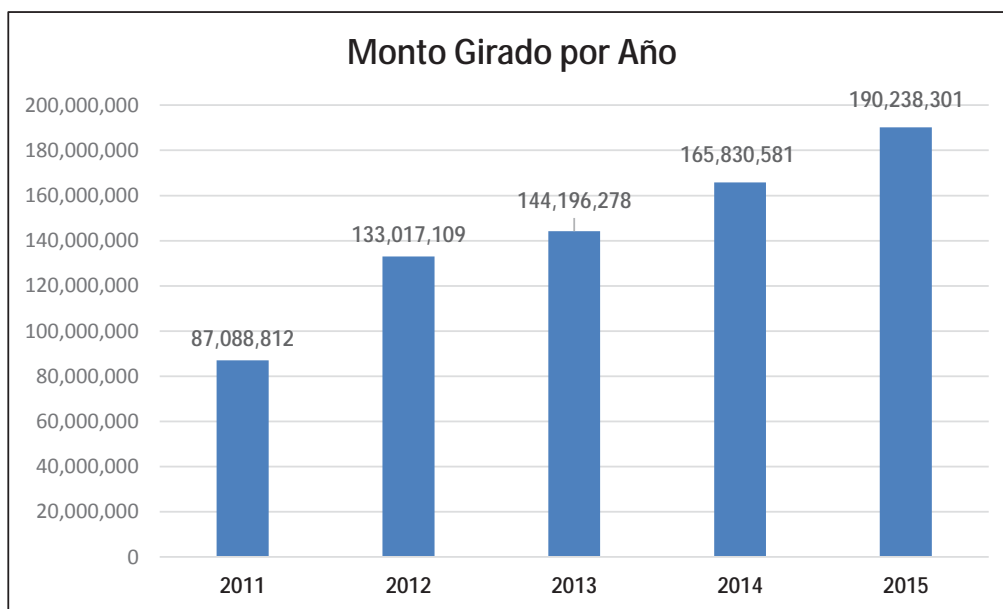
APURIMAC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO ASIGNADO EN TRANSPORTE EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHÉ	43,823	700,417	467,268	240,960	25,572	1,478,040
CIRCA	254,136	326,579	233,679	101,200	172,145	1,087,739
HUANIPACA	1,552,663	332,683	68,364	108,521	45,239	2,107,470
LAMBRAMA	74,083	91,806	283,078	318,427	131,626	899,020
CHIARA	6,625	148,420	0	146,934	13,960	315,939
HUANCARAY	146,340	48,000	409,727	61,264	98,618	763,949
PACUCHA	83,458	385,993	377,294	318,427	183,874	1,349,046
POMACOCHA	0	28,800	5,817	51,463	1,563,947	1,650,027
SAN ANTONIO DE CACHI	433,078	2,171	300,402	51,673	309,919	1,097,243
SAN JERONIMO	4,252,952	921,333	624,240	283,729	3,398,352	9,480,606
TURPO	368,621	453,042	35,631	179,212	166,378	1,202,884
PAMPACHIRI	166,062	5,000	105,929	74,640	280,502	632,133
ANTABAMBA	1,859,988	2,188,300	439,737	737,406	650,748	5,876,179
EL ORO	13,200	18,800	9,854	12,730	12,000	66,584
HUAQUIRCA	322,912	428,188	445,458	874,855	15,000	2,086,413
JUAN ESPINOZA MEDRANO	137,640	398,343	268,073	108,697	143,441	1,056,194
CARAYBAMBA	391,877	38,892	58,991	196,507	4,503	690,770
COLCABAMBA	196,503	0	36,499	8,126	35,447	276,575
COTARUSE	1,034,237	349,974	1,370,109	2,117,558	1,211,753	6,083,631
IHUAYLLO	10,000	83,141	557,680	147,658	23,947	822,426
LUCRE	64,842	88,735	10,741	2,241,403	1,866,194	4,271,915
SAÑAYCA	318,788	85,672	143,019	0	319,359	866,838
SORAYA	111,092	513,853	302,677	54,580	53,358	1,035,560
TINTAY	71,514	77,657	100,934	66,454	30,680	347,239
TAMBOBAMBA	2,477,407	6,941,882	5,471,187	4,354,188	3,785,197	23,029,861
COTABAMBAS	788,390	552,829	0	0	186,460	1,527,679
HAQUIRA	593,404	0	603,280	297,361	10,527,979	12,022,024
CHINCHEROS	1,830,171	2,541,240	8,120,206	4,778,050	12,020,319	29,289,986
ANCO HUALL O	88,859	135,153	1,219,398	531,493	218,851	2,193,754
COCHARCAS	0	68,917	40,903	302,833	0	412,653
HUACCANA	297,394	2,099,422	1,035,156	156,506	422,390	4,010,868
CURPAHUASI	61,065	83,872	257,685	66,036	168,620	637,278
GAMARRA	26,689	181,333	229,712	194,593	499,030	1,131,357
HUAYLLATI	82,272	117,313	400,402	26,836	2,000	628,823
PROGRESO	43,561	45,187	6,440	7,746,774	4,661,984	12,503,946
TURPAY	0	54,158	0	490,145	27,500	571,803
CURASCO	400,125	157,567	1,302	1,287,768	1,161,315	3,008,077
TOTAL	18,603,771	20,694,672	24,040,872	28,735,007	44,438,207	136,512,529

Fuente: Elaboración Propia - Consulta Amigable – MEF

5.2.3. Ejecución de presupuesto a nivel de girado de las 37 municipalidades

La ejecución de gasto a nivel girado radica en el registro del giro realizado ya sea mediante la emisión de la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la cuenta bancaria o un cheque, para el pago total o parcial de un gasto devengado correctamente formalizado y registrado. Bajo esta premisa, podemos ver la ejecución de gasto a nivel de girado del 2011 a 2015 en los 37 Gobiernos Locales en estudio en la tabla N° 7 y gráfico N° 9 donde se detalla el gasto a nivel de girado por cada distrito, en el 2011 se ejecutó S/ 87, 088, 812.00 (Ochenta y siete millones ochenta y ocho mil ochocientos doce con 00/100 soles) y en el 2015 S/ 190, 238, 301.00 (Ciento noventa millones doscientos treinta y ocho mil trescientos uno con 00/100 soles), como podemos ver que la ejecución de gasto fue incrementando cada año debido a la misma asignación presupuestal por las transferencias del gobierno central y a la experiencia que fueron adquiriendo año tras año las autoridades locales y el equipo técnico, más claramente podemos ver el mejoramiento en la ejecución presupuesto por año en el grafico N° 9.

Gráfico N° 9 Ejecución de gasto a nivel de girado



Fuente: Datos MEF - elaboración propia.

Tabla N° 7. Monto girado en s/ por año de los 37 gobiernos locales de Apurímac.

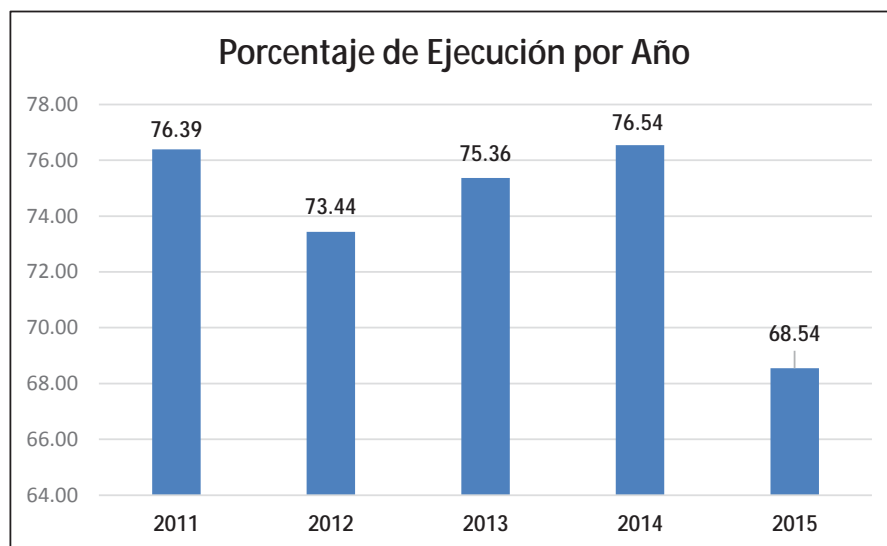
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MONTO GIRADO EN S/ POR AÑO					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL GIRADO
CHACOCHE	869,260	1,034,807	1,184,813	929,880	546,327	913,017
CIRCA	3,941,976	2,716,254	4,638,975	9,466,296	3,143,348	4,781,370
HUANIPACA	2,721,249	3,609,732	3,134,033	3,290,991	1,491,005	2,849,402
LAMBRAMA	1,401,664	2,082,477	2,205,600	2,382,425	2,654,492	2,145,332
CHIARA	3,499,787	975,838	699,370	889,725	2,777,029	1,768,350
HUANCARAY	1,329,621	2,485,609	1,691,498	3,383,889	3,425,107	2,463,145
PACUCHA	2,906,060	24,079,245	16,519,066	10,950,847	7,047,814	12,300,606
POMACOCHA	816,306	739,277	508,471	3,016,718	5,327,132	2,081,581
SAN ANTONIO DE CACHI	1,176,743	1,503,010	1,351,470	1,725,438	3,094,209	1,770,174
SAN JERONIMO	11,872,995	6,355,680	11,963,068	10,224,864	9,987,952	10,080,912
TURPO	1,328,296	5,077,896	2,954,646	4,108,479	5,894,211	3,872,706
PAMPACHIRI	1,061,174	1,866,570	2,199,798	3,487,552	1,196,957	9,812,051
ANTABAMBA	2,286,123	3,800,110	3,319,336	3,126,545	855,778	2,677,578
EL ORO	904,412	656,024	829,470	766,100	3,161,051	1,263,411
HUAQUIRCA	938,047	1,090,763	1,805,866	1,771,300	3,117,691	1,744,733
JUAN ESPINOZA MEDRANO	956,209	2,419,400	1,909,486	1,189,646	708,541	1,436,656
CARAYBAMBA	2,061,139	1,464,001	1,124,451	1,237,482	445,773	1,266,569
COLCABAMBA	890,146	884,356	2,514,212	741,929	7,619,330	2,529,995
COTARUSE	1,509,486	2,575,221	2,436,513	4,493,955	460,475	2,295,130
IHUAYLLO	630,151	653,003	1,014,513	721,219	7,823,416	2,168,460
LUCRE	1,005,719	1,029,168	1,217,989	2,632,514	842,795	1,345,637
SAÑAYCA	852,334	1,084,473	1,046,028	826,058	454,881	852,755
SORAYA	857,606	891,308	979,828	742,115	954,116	884,995
TINTAY	1,183,894	1,278,286	1,401,020	877,430	3,407,666	1,629,659
TAMBOBAMBA	9,652,479	11,734,345	12,857,633	26,789,208	794,745	12,365,682
COTABAMBAS	1,883,890	3,166,622	2,500,582	2,349,883	14,837,876	4,947,771
HAQUIRA	2,759,366	5,794,063	6,632,846	4,457,960	7,663,994	5,461,646
CHINCHEROS	6,662,615	14,503,443	15,669,281	15,187,088	13,708,078	13,146,101
ANCO HUALL O	7,602,225	7,351,275	4,914,190	13,239,838	17,719,938	10,165,493
COCHARCAS	1,174,557	2,431,386	2,003,255	10,779,685	12,956,378	5,869,052
HUACCANA	3,551,074	7,967,411	20,820,637	11,151,466	2,143,008	9,126,719
CURPAHUASI	1,058,041	2,106,511	3,014,187	2,944,029	35,845,923	8,993,738
GAMARRA	1,826,232	2,568,533	1,645,345	1,904,371	845,676	1,758,031
HUAYLLATI	641,226	1,290,009	1,267,922	1,061,611	3,007,160	1,453,586
PROGRESO	1,493,183	1,940,670	1,673,221	1,341,068	2,575,873	1,804,803
TURPAY	940,368	785,152	1,339,865	962,835	1,262,868	1,058,218
CURASCO	843,159	1,025,181	1,207,794	678,142	439,688	838,793
TOTAL	87,088,812	133,017,109	144,196,278	165,830,581	190,238,301	151,923,857

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

En el gráfico N° 12, muestra el porcentaje de ejecución de gasto a nivel de girado tiene un comportamiento variable de un año al otro como por ejemplo en el 2011 de 68.54 % y en el 2015 de 76.54 % de ejecución, si analizamos de acuerdo a la tabla N° 11 y grafico N° 11, vemos que la mala ejecución de un presupuesto asignado, hace que no se llegue ejecutar o gaste anualmente entre S/ 34,911,328.00 (Treinta y cuatro millones novecientos once mil trescientos veinte ocho con 00/100 soles) a S/ 108, 868, 758.00 (Ciento ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100 soles), claro muestra de que no hay capacidad de un buen gasto y que existe una crisis en la ejecución presupuestal muy aparte de que el 92% de los alcaldes y funcionarios conocen del presupuesto por resultado y el 86% lo aplican en sus entidades.

Para una región pobre como Apurímac es inaceptable no llegar a ejecutar en su gran mayoría el presupuesto asignado, sabiendo que las condiciones sociales se encuentran precarias y existe una gran demanda de los servicios básico.

Gráfico N° 5 Porcentaje de ejecución de gasto a nivel de girado



Fuente: Datos MEF - elaboración propia.

Tabla N° 8 Porcentaje de ejecución de gasto a nivel de girado de las 37 municipalidades en estudio de Apurímac.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PORCENTAJE GIRADO EN S/ POR AÑO					
	2011	2012	2013	2014	2015	total Avance %
CHACOCHE	78.90	59.30	90.60	89.80	91.10	81.94
CIRCA	94.80	57.30	35.80	78.90	78.60	69.08
HUANIPACA	80.90	41.50	60.10	95.70	89.40	73.52
LAMBRAMA	81.00	83.80	90.60	73.00	93.90	84.46
CHIARA	90.30	80.00	69.70	47.00	45.30	66.46
HUANCARAY	70.00	84.90	91.30	91.00	93.80	86.20
PACUCHA	32.30	72.10	76.30	90.00	75.50	69.24
POMACOCHA	71.60	77.60	67.30	66.30	78.10	72.18
SAN ANTONIO DE CACHI	71.20	65.00	55.70	87.60	58.20	67.54
SAN JERONIMO	77.60	89.30	79.50	94.20	42.50	76.62
TURPO	73.80	92.00	75.00	84.70	65.30	78.16
PAMPACHIRI	72.30	37.00	47.00	93.30	72.80	64.20
ANTABAMBA	53.90	86.50	82.30	85.90	78.90	77.50
EL ORO	91.60	68.50	73.40	95.10	85.70	82.86
HUAQUIRCA	87.00	48.60	64.20	66.00	95.70	72.30
JUAN ESPINOZA MEDRANO	60.60	74.80	69.20	77.80	54.50	67.38
CARAYBAMBA	77.70	77.00	82.90	93.70	87.30	83.72
COLCABAMBA	75.10	31.30	80.90	77.20	64.10	65.72
COTARUSE	48.50	60.30	38.20	38.00	84.40	53.88
IHUAYLLO	75.10	90.70	75.40	82.00	81.00	80.84
LUCRE	91.00	80.00	85.30	47.70	84.30	77.66
SAÑAYCA	68.60	83.90	78.10	80.50	58.10	73.84
SORAYA	93.60	95.00	91.00	72.10	41.70	78.68
TINTAY	90.60	88.30	94.40	78.20	85.00	87.30
TAMBOBAMBA	82.50	72.40	82.70	73.90	88.90	80.08
COTABAMBAS	73.50	88.00	86.10	92.20	85.70	85.10
HAQUIRA	67.90	85.80	82.60	76.90	89.20	80.48
CHINCHEROS	62.60	82.40	75.00	82.50	20.90	64.68
ANCO_HUALL O	86.40	78.70	82.60	82.90	46.00	75.32
COCHARCAS	68.30	87.50	23.58	87.30	48.50	63.04
HUACCANA	93.30	66.70	85.60	83.20	63.60	78.48
CURPAHUASI	71.80	50.60	90.60	96.50	46.80	71.26
GAMARRA	97.80	91.40	79.50	93.20	87.90	89.96
HUAYLLATI	67.70	92.20	81.20	96.10	44.60	76.36
PROGRESO	82.00	88.30	94.70	5.80	88.50	71.86
TURPAY	86.10	44.30	83.70	61.60	29.30	61.00
CURASCO	78.50	64.20	86.40	14.20	11.00	50.86
TOTAL	76.39	73.44	75.36	76.54	68.54	74.05

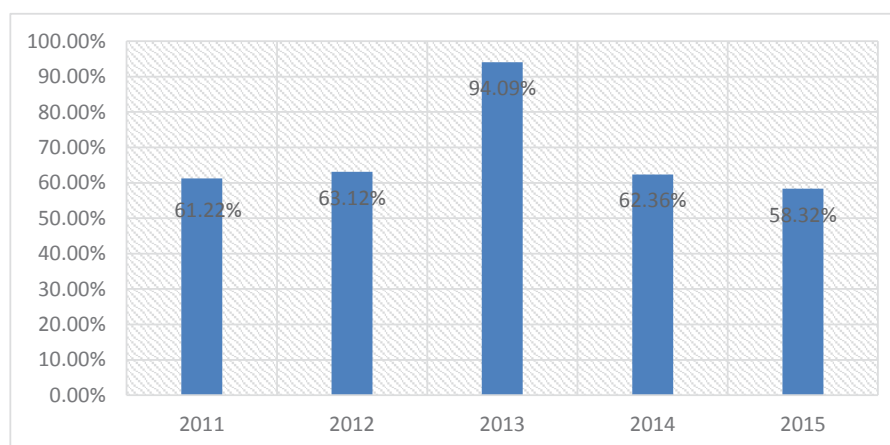
Fuente: Consultas Amigable-MEF.

5.3. Análisis respecto a la calidad del gasto público en las municipalidades

5.3.1. Salud - Incidencia de anemia en niños menores de 3 años.

La incidencia de la anemia en niños menores a tres años en los 37 distritos que cobertura nuestro estudio, es muy crítica; ya que la mayoría de la población focalizada tiene este mal. Es así que, estas cifras evidencian la ligera diferencia con que el índice de anemia ha venido mejorando en la calidad de vida de quienes habitan en zonas más alejados donde estas carencias se hacen más evidentes. Véase gráfico N°11.

Gráfico N° 6. Promedio de porcentaje de anemia en niños menores de 3 años.



Fuente: SIEN- DIRESA Apurímac.

El estado ha puesto una especial atención a la situación de la infancia dada a la importancia que tiene esta etapa para el desarrollo posterior de la persona y de la sociedad. En consecuencia, en la tabla N°9 y el gráfico N° 11, la incidencia de anemia en niños menores de 3 años se redujo en un 2.9 % del 2011 a 2015.

Escala de medicion de anemia

≤ 4.9%	No es problema de salud pública
5.0-19.9%	Leve problema de salud pública
20.0-39.9%	Moderado problema de salud pública
≥ 40%	Grave problema de salud pública

Tabla N° 9. Anemia en niños menores de 3 años en las 37 municipalidades distritales en estudio, 2011-2015

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS QUE ACUDEN A LOS EE.SS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC						
PROVINCIA	DISTRITO	2011	2012	2013	2014	2015
		%	%	%	%	%
ABANCAY	CHACOCHÉ	40.00%	100.00%	83.30%	50.00%	100.00%
ABANCAY	CIRCA	89.00%	100.00%	100.00%	57.10%	45.00%
ABANCAY	HUANIPACA	58.10%	55.60%	100.00%	66.70%	62.50%
ABANCAY	LAMBRAMA	55.60%	100.00%	100.00%	41.00%	52.80%
ANDAHUAYLAS	CHIARA	69.00%	44.80%	100.00%	31.30%	21.10%
ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	63.60%	63.80%	100.00%	62.40%	56.40%
ANDAHUAYLAS	PACUCHA	50.30%	50.30%	100.00%	54.50%	43.40%
ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	70.50%	54.90%	100.00%	57.30%	51.40%
ANDAHUAYLAS	POMACOCHA	76.20%	60.50%	100.00%	63.40%	60.00%
ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	71.40%	60.70%	100.00%	61.50%	57.90%
ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	56.40%	48.40%	100.00%	48.30%	45.20%
ANDAHUAYLAS	TURPO	66.20%	59.40%	100.00%	55.20%	50.00%
ANTABAMBA	ANTABAMBA	100.00%	83.80%	100.00%	72.70%	70.80%
ANTABAMBA	EL ORO	92.00%	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ANTABAMBA	HUAQUIRCA		80.00%	100.00%	67.40%	45.20%
ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	100.00%	98.00%	97.10%	90.00%	62.20%
AYMARAES	CARAYBAMBA	87.00%	85.00%	88.00%		65.00%
AYMARAES	COLCABAMBA	31.80%	31.60%	93.30%	85.00%	45.80%
AYMARAES	COTARUSE	53.10%	58.80%	100.00%	49.00%	40.00%
AYMARAES	IHUAYLLO	100.00%	90.00%	83.30%	100.00%	80.00%
AYMARAES	LUCRE	39.30%	52.00%	100.00%	47.40%	42.50%
AYMARAES	SAÑAYCA	84.60%	100.00%	90.50%	83.00%	76.70%
AYMARAES	SORAYA	61.10%		100.00%	55.60%	48.00%
AYMARAES	TINTAY	25.60%	21.60%	96.60%	84.00%	45.00%
COTAMAMBAS	TAMBOBAMBA	16.70%	33.30%	97.20%	69.80%	60.90%
COTAMAMBAS	COTABAMBAS	36.80%	46.00%	100.00%		48.40%
COTAMAMBAS	HAQUIRA	87.50%	32.60%	73.30%	86.50%	82.20%
CHINCHEROS	CHINCHEROS	57.70%	47.10%	100.00%	84.20%	74.50%
CHINCHEROS	ANCO HUALLO	80.10%	93.00%	100.00%	68.80%	58.70%
CHINCHEROS	COCHARCAS	100.00%	75.00%	100.00%	58.30%	77.40%
CHINCHEROS	HUACCANA	34.20%	57.40%	100.00%	66.00%	51.00%
GRAU	CURPAHUASI		100.00%	100.00%	66.70%	56.70%
GRAU	GAMARRA	78.60%	75.00%	71.40%	62.50%	44.40%
GRAU	HUAYLLATI	47.70%	58.00%	43.00%	50.00%	50.00%
GRAU	PROGRESO	57.90%	43.00%	100.00%	66.70%	70.10%
GRAU	TURPAY	58.00%	51.00%	64.30%	50.00%	45.50%
GRAU	CURASCO	69.00%	45.00%	100.00%	95.00%	71.00%
TOTAL		61.22%	63.12%	94.09%	62.36%	58.32%

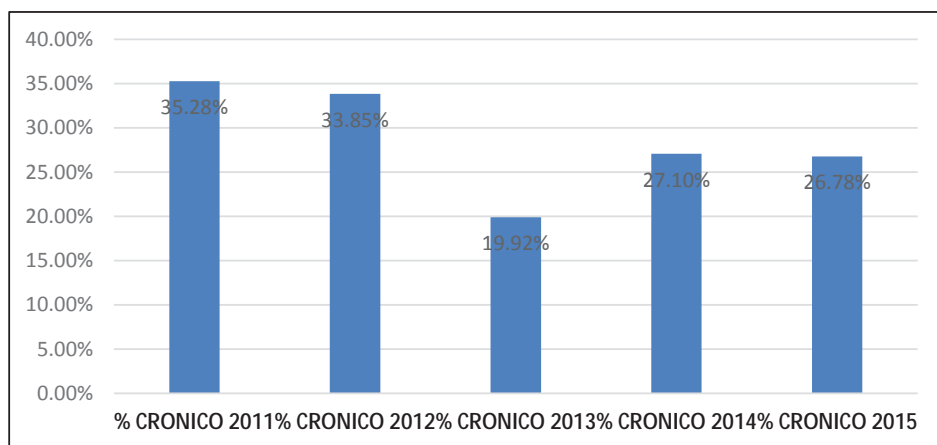
Fuente: SIEN- DIRESA Apurimac.

5.3.2. Salud - Incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 3 años.

Por otro lado, situación similar se evidencia con la desnutrición crónica en menores de 3 años, donde si bien hubo reducción mínima en los cinco años de estudio.

En los 37 Gobiernos Locales en estudio, podemos ver claramente que más del 29 % de estos niños están afectados en los diferentes distritos.

Gráfico N° 7. Promedio de porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 3 años



Fuente: SIEN- DIRESA Apurímac.

Por otro lado, en la tabla N° 10 y el gráfico N° 12, la desnutrición en los infantes oscila entre 35 % a 26.78%, en el periodo de estudio se redujo 9% aproximadamente.

Escala de medición desnutrición

< 20%	Prevalencia baja
20-29.9%	Prevalencia mediana
30-39.9%	Prevalencia alta
≥ 40%	Prevalencia muy alta

Tabla N° 10 Desnutrición crónica en niños menores de 3 años en las 37 municipalidades distritales en estudio, 2011-2015.

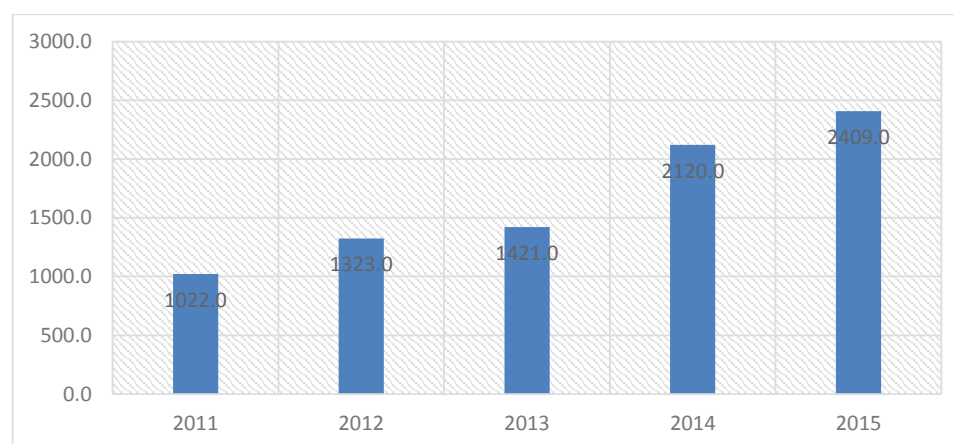
PROVINCIA	DISTRITO	% CRONICO 2011	% CRONICO 2012	% CRONICO 2013	% CRONICO 2014	% CRONICO 2015
ABANCAY	CHACOCHE	25.70%	32.70%	20.40%	25.00%	22.70%
ABANCAY	CIRCA	24.40%	25.80%	22.50%	25.40%	19.70%
ABANCAY	HUANIPACA	33.00%	25.50%	36.90%	34.30%	23.50%
ABANCAY	LAMBRAMA	34.20%	22.00%	18.30%	23.50%	20.60%
ANDAHUAYLAS	CHIARA	35.10%	29.90%		22.00%	27.30%
ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	36.60%	34.70%		20.80%	27.90%
ANDAHUAYLAS	PACUCHA	28.80%	30.60%		16.40%	20.00%
ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	43.10%	43.50%		27.70%	37.70%
ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	54.70%	43.60%		28.60%	45.50%
ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	41.00%	47.10%		26.10%	33.80%
ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	32.50%	32.20%		23.60%	27.20%
ANDAHUAYLAS	TURPO	37.00%	30.80%		21.20%	29.80%
ANTABAMBA	ANTABAMBA	45.40%	43.40%	34.30%	37.20%	28.40%
ANTABAMBA	EL ORO	13.00%	24.20%	14.80%	21.90%	16.10%
ANTABAMBA	HUAQUIRCA	45.00%	32.20%	27.60%	25.70%	23.60%
ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	41.90%	51.10%	43.40%	34.60%	28.90%
AYMARAES	CARAYBAMBA	58.40%	55.60%	24.60%	29.60%	22.40%
AYMARAES	COLCABAMBA	30.00%	29.20%	33.30%	13.50%	35.50%
AYMARAES	COTARUSE	50.40%	38.00%	39.60%	31.50%	34.30%
AYMARAES	HUAYLLO	25.80%	20.00%	9.50%	21.40%	13.30%
AYMARAES	LUCRE	36.40%	30.40%	31.90%	26.80%	28.70%
AYMARAES	SAÑAYCA	41.10%	30.60%	37.40%	34.00%	27.10%
AYMARAES	SORAYA	23.40%	24.20%	13.30%	14.90%	16.70%
AYMARAES	TINTAY	21.00%	24.30%	27.70%	28.80%	23.10%
CHINCHEROS	ANCO_HUALLO	29.60%	30.90%		28.10%	26.20%
CHINCHEROS	CHINCHEROS	29.30%	29.90%		25.20%	24.10%
CHINCHEROS	COCHARCAS	29.30%	27.30%		21.00%	25.70%
CHINCHEROS	HUACCANA	31.20%	29.10%		27.00%	26.90%
COTABAMBAS	COTABAMBAS	32.90%	36.70%	32.60%	30.70%	23.00%
COTABAMBAS	HAQUIRA	45.20%	41.20%	33.10%	30.20%	30.90%
COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	44.00%	37.60%	35.00%	36.50%	31.40%
GRAU	CURASCO	35.60%	34.10%	19.80%	24.70%	29.20%
GRAU	CURPAHUASI	41.70%	34.20%	31.50%	38.60%	34.60%
GRAU	GAMARRA	31.60%	35.60%	26.60%	22.30%	28.30%
GRAU	HUAYLLATI	36.70%	49.20%	50.00%	41.50%	29.80%
GRAU	PROGRESO	38.30%	33.30%	38.00%	26.30%	29.40%
GRAU	TURPAY	22.00%	31.90%	35.10%	36.00%	17.40%
TOTAL	PROMEDIO	35.28%	33.85%	19.92%	27.10%	26.78%

Fuente: SIEN- DIRESA Apurímac.

5.3.3. Educación - Logro de aprendizaje en comunicación y matemática por año.

La educación en Apurímac está mejorando como podemos ver en uno de los indicadores que es logro de aprendizaje en comunicación donde cada año los estudiantes que aprueban la prueba con calificación satisfactoria son más, tal como se muestra en el gráfico N° 13 y tabla N° 11.

Gráfico N° 8. Logro de aprendizaje en comunicación calificación satisfactorio por provincia de la región de Apurímac.



Fuente: elaboración propia- datos MINEDU

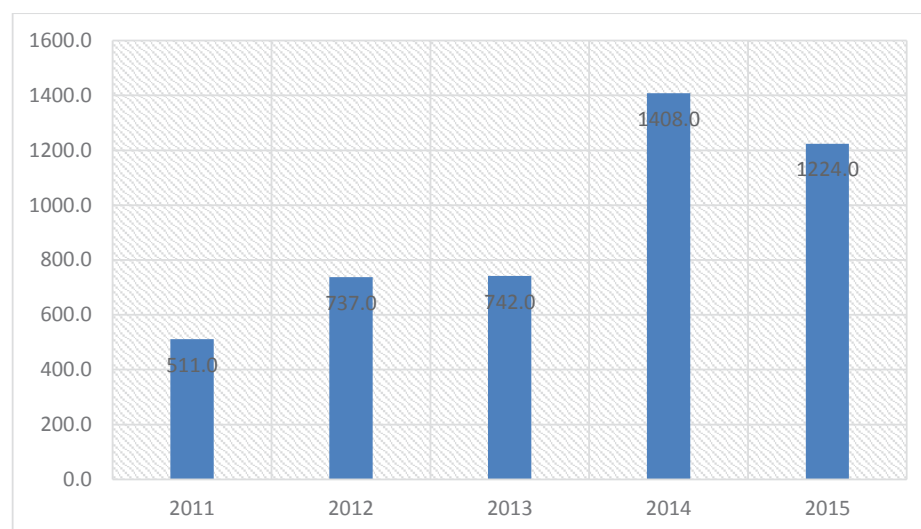
Tabla N° 11. Logro de aprendizaje en comunicación calificación satisfactorio por provincia de la región de Apurímac.

Región-Apurímac	LOGRO DE APRENDIZAJE EN COMUNICACIÓN POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
ABANCAY	484.0	596.0	530.0	815.0	861.0
ANDAHUAYLAS	357.0	446.0	485.0	732.0	870.0
ANTABAMBA	27.0	26.0	43.0	69.0	76.0
AYMARAES	39.0	87.0	107.0	126.0	120.0
CHINCHEROS	46.0	79.0	114.0	156.0	157.0
COTABAMBA	38.0	41.0	68.0	116.0	221.0
GRAU	31.0	48.0	74.0	106.0	104.0
TOTAL	1022.0	1323.0	1421.0	2120.0	2409.0

Fuente: Ministerio de Educación -2016

Así mismo la educación también ha mejorado en otro de los indicadores que es logro de aprendizaje matemático donde también del año 2011, los estudiantes que aprueban la prueba con calificación satisfactoria aumentan hasta el 2014, con una caída en el 2015, tal como se muestra en el grafico N° 14 y tabla N° 12.

Gráfico N° 9. Logro de aprendizaje en matemática calificación satisfactorio por provincia de la región de Apurímac.



Fuente: elaboración propia- datos MINEDU

Tabla N° 12. Logro de aprendizaje en matemática por provincia de la región de Apurímac.

REGIÓN- APURÍMAC	LOGRO DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
ABANCAY	275.0	333.0	296.0	563.0	437.0
ANDAHUAYLAS	151.0	248.0	236.0	495.0	421.0
ANTABAMBA	13.0	15.0	14.0	41.0	30.0
AYMARAES	19.0	50.0	60.0	92.0	75.0
CHINCHEROS	18.0	52.0	54.0	87.0	82.0
COTABAMBA	23.0	21.0	19.0	69.0	134.0
GRAU	12.0	18.0	63.0	61.0	45.0
TOTAL	511.0	737.0	742.0	1408.0	1224.0

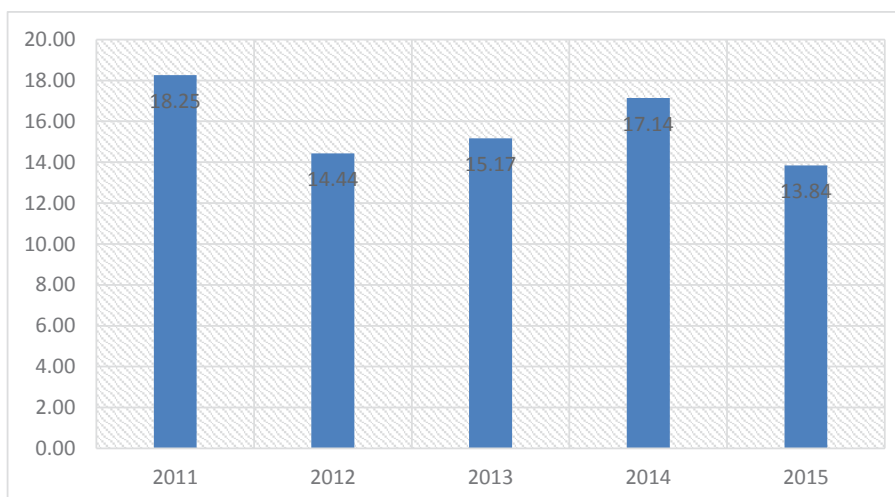
Fuente: Ministerio de Educación -2016

5.3.4. Educación - Tasa de analfabetismo en la región de Apurímac.

La tasa de analfabetismo en la región de Apurímac en grupos de edades de 15 años a más ha ido disminuyendo ligeramente cada año con diferencia de los años 2013 y 2014, en los cuales ha incrementado la tasa de analfabetismo.

Para mayor detalle podemos ver en la gráfica N° 15 y tabla N° 13, donde se muestra el comportamiento de la tasa de analfabetismo anualmente.

Gráfico N° 10. Tasa de analfabetismo en la región de Apurímac, (% del grupo de edades 15 años a más).



Fuente: elaboración propia- datos MINEDU

Tabla N° 13. Tasa de analfabetismo en la región de Apurímac.

APURÍMAC	TASA DE ANALFABETISMO (% DEL GRUPO DE EDADES 15 AÑOS A MÁS)				
	2011	2012	2013	2014	2015
TASA DE ANALFABETISMO	18.25	14.44	15.17	17.14	13.84

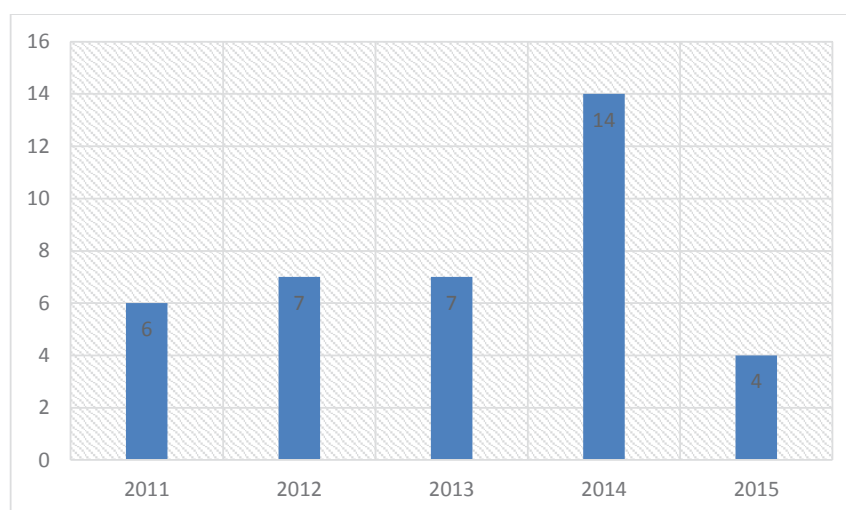
Fuente: Ministerio de Educación -2016

5.3.5. Saneamiento - N° Obras ejecutadas en saneamiento en los gobiernos locales.

El saneamiento básico es unos indicadores para mejorar la calidad de vida de la población, con respecto a este punto la ejecución de obras ejecutadas ha ido incrementado cada año en estos 5 años de estudio, en el 2012 y 2013 se mantuvo el número de obras en ejecución, duplicándose en el 2014 y bajando en el 2015 hasta a 4 obras ejecutadas en ese año.

En el grafico N° 16, se muestra lo detallado líneas arriba, en la tabla N° 14, podemos ver que algunos gobiernos locales no gestionaron presupuesto en saneamiento por cual no ejecutaron obras y lo más preocupante es que la mayoría de los gobiernos locales durante toda la gestión no gestionaron y no ejecutaron obras de saneamiento en beneficio de los pobladores.

Gráfico N° 11. N° Obras ejecutadas en saneamiento en los gobiernos locales



Fuente: elaboración propia- datos M. vivienda

Tabla N° 14. N° Obras ejecutadas en saneamiento en los gobiernos locales

APURIMAC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO GASTADO A NIVEL DE GIRADO EN SANIAMIENTO EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHÉ	0	0	0	0	0	0
CIRCA	1	0	0	1	0	2
HUANIPACA	0	1	0	0	0	1
LAMBRAMA	0	0	0	0	0	0
CHIARA	1	0	0	0	1	2
HUANCARAY	0	0	0	0	0	0
PACUCHA	1	2	2	0	0	5
POMACOCHA	0	0	0	1	0	1
SAN ANTONIO DE CACHI	0	0	0	0	0	0
SAN JERONIMO	0	0	0	0	0	0
TURPO	0	0	0	0	0	0
PAMPACHIRI	0	0	0	0	0	0
ANTABAMBA	0	0	0	0	0	0
EL ORO	0	0	0	0	1	1
HUAQUIRCA	0	0	1	0	0	1
JUAN ESPINOZA MEDRANO	0	1	0	0	0	1
CARAYBAMBA	2	1	0	0	0	3
COLCABAMBA	0	0	0	0	0	0
COTARUSE	0	0	0	1	0	1
IHUAYLLO	0	0	0	0	0	0
LUCRE	0	0	0	1	0	1
SAÑAYCA	0	0	0	0	1	1
SORAYA	0	0	0	0	0	0
TINTAY	0	0	0	0	0	0
TAMBOBAMBA	0	0	0	0	0	0
COTABAMBAS	0	0	0	0	0	0
HAQUIRA	0	0	0	0	0	0
CHINCHEROS	1	2	1	2	0	6
ANCO_HUALL O	0	0	0	2	0	2
COCHARCAS	0	0	1	4	0	5
HUACCANA	0	0	2	2	0	4
CURPAHUASI	0	0	0	0	0	0
GAMARRA	0	0	0	0	0	0
HUAYLLATI	0	0	0	0	0	0
PROGRESO	0	0	0	0	0	0
TURPAY	0	0	0	0	0	0
CURASCO	0	0	0		1	1
TOTAL	6	7	7	14	4	38

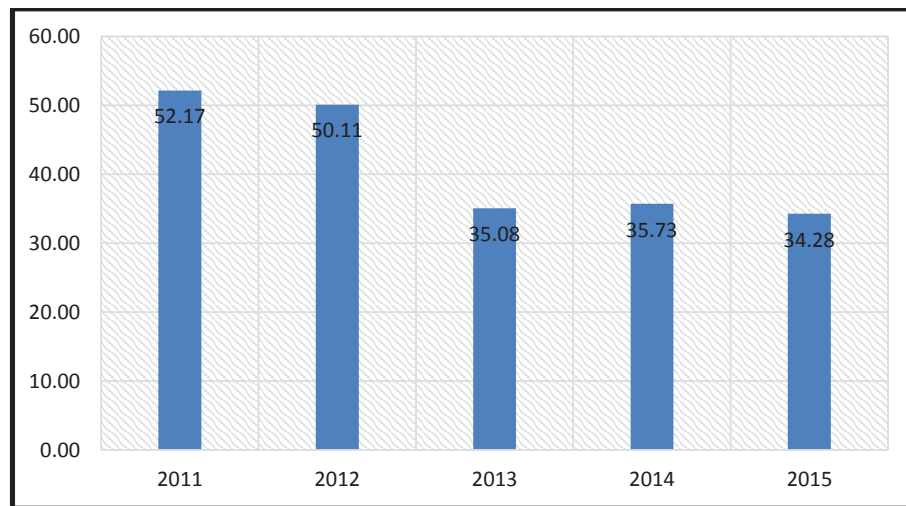
Fuente: elaboración propia- datos M. vivienda

5.3.5. Pobreza – Índice de pobreza e ingreso per cápita en la región de Apurímac.

Los datos de pobreza en la región de Apurímac son positivos ya que los índices de pobreza disminuyeron de 52.17 a 34.27 en el periodo de estudio 2011 a 2015, es un buen indicador de que el presupuesto basado en resultados está dando frutos positivos con respecto a la mejora de la calidad de vida de la población de Apurímac, tal como se puede ver en la gráfica N° 17 y tabla N° 15.

Las disminuciones de los índices de pobreza indican que en Apurímac está avanzando con los muchos indicadores de pobreza.

Gráfico N° 12. Índice de pobreza en la región de Apurímac.



Fuente: Elaboración propia - Datos INEI

Tabla N° 15. N° Índice de pobreza en la región de Apurímac.

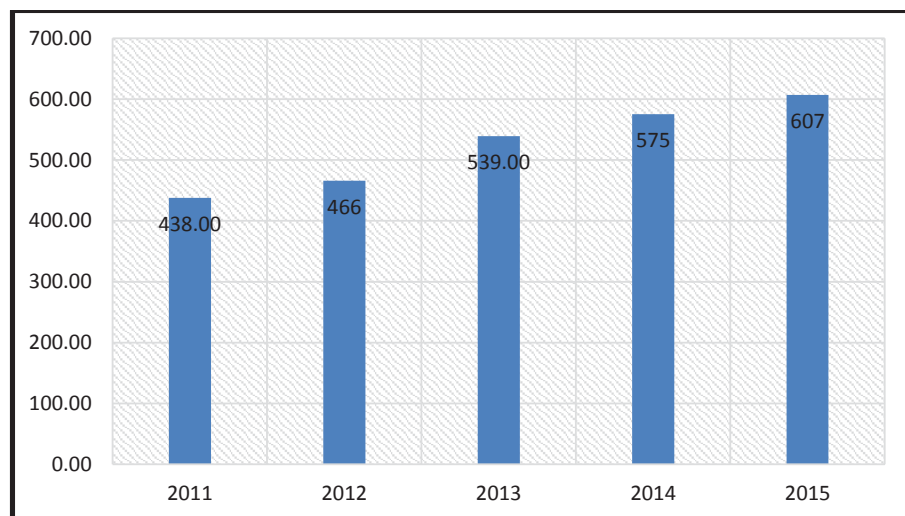
APURIMAC	INDICE DE POBREZA POR AÑO					
	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
INDICE DE POBREZA	52.17	50.11	35.08	35.73	34.28	41.47

Fuente: INEI-2017

Por otro lado, los datos de ingreso per cápita en la región de Apurímac también son positivos ya que el ingreso per cápita de las familias apurimeñas incremento de S/ 438 a S/ 607 en el periodo de estudio 2011 a 2015, este ingreso a su vez se incrementa cada año y es un buen indicador que mejorara la calidad de vida de la población, estos datos podemos ver en la gráfica N° 18 y tabla N° 16.

Esto se debe en su mayoría a la buena ejecución proyectos en la región de Apurímac esto genera ingresos que ayudan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gráfico N° 13. Ingreso per cápita en la región de Apurímac.



Fuente: Elaboración propia - Datos INEI

Tabla N° 16. N° Ingreso per cápita en la región de Apurímac.

APURIMAC	INGRESO PER CAPITA POR AÑO EN S/.					
	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
INGRESO PER CÁPITA	438.00	466	539.00	575	607	525

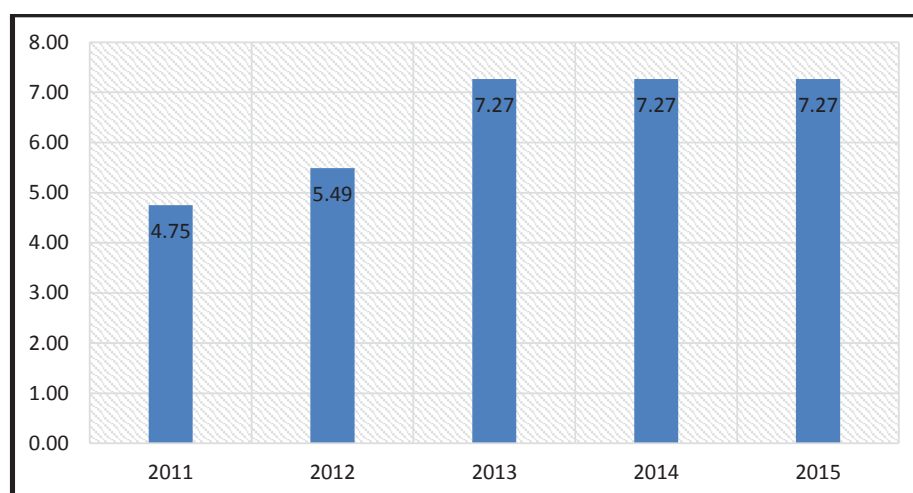
Fuente: INEI-2017

5.3.6. Infraestructura vial – Vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac.

Las vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac incrementaron de 4.75 km a 7.27 km longitud en el periodo de 2011 a 2013, 2014 y 2015 se mantuvo sin ninguna mejora de las vías vecinales ya que mantuvo 7.27 km de estas vías pavimentadas, como se observa en el gráfico N° 19 y tabla N° 17.

El mejoramiento de las vías vecinales ayuda en ofrecer mejores servicios y condiciones de vida de los habitantes.

Gráfico N° 14. Vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac.



Fuente: Elaboración propia - Provías Nacional

Tabla N° 17. Vías vecinales pavimentadas en la región de Apurímac.

APURIMAC	AVIAS VECINAL PAVIMENTADA Y MONTO ASIGNADO EN TRANSPORTE					
	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
LONGITUD DE VÍAS VECINALES PAVIMENTADA EN APURÍMAC (KM)	4.75	5.49	7.27	7.27	7.27	6.41

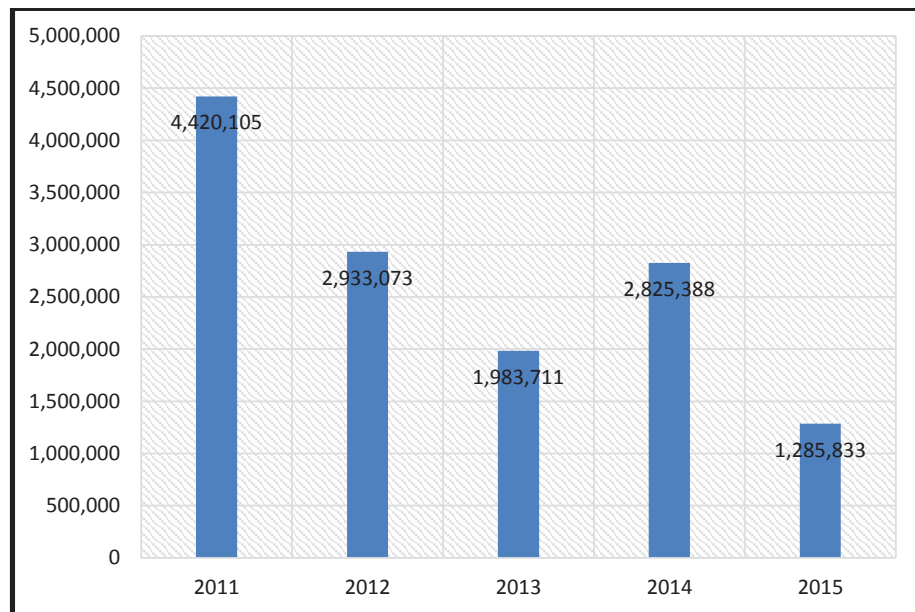
Fuente: DGCF - Provías Nacional.

5.3.7. Ejecución de gasto en salud a nivel de girado en los gobiernos locales.

La ejecución de gasto a nivel de girado por los gobiernos locales en salud es muy variada ya que en el 2011 hubo mayor ejecución de gasto y esto desciende hasta el 2013, para el 2014 asciende y para el 2015 desciende nuevamente, como se observa en el gráfico N° 20 y tabla N° 18.

El avance de la ejecución de gasto depende mucho de la capacidad de administrativa del equipo técnico, así como de otros factores como de la buena planificación y proyección de proyectos en el plan operativo institucional.

Gráfico N° 20. Ejecución de gasto en salud a nivel de girado en los gobiernos locales.



Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

Tabla N° 18. Ejecución de gasto en salud a nivel de girado en los gobiernos locales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO GASTADO A NIVEL DE GIRADO EN SALUD EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHE	213,045	22,153	6,643	87,505	18,418	347,764
CIRCA	72,715	103,631	0	14,951	35,374	226,671
HUANIPACA	120,480	121,485	0	13,744	28,544	284,253
LAMBRAMA	350,017	19,755	5,200	0	35,856	410,828
CHIARA	83,389	20,031	9,000	12,000	16,534	140,954
HUANCARAY	205,241	18,682	18,958	0	28,764	271,645
PACUCHA	18,000	1,181,043	52,431	19,435	66,445	1,337,354
POMACOCCHA	222,078	31,668	0	9,780	3,252	266,778
SAN ANTONIO DE CACHI	88,199	10,833	8,764	3,358	33,714	144,868
SAN JERONIMO	1,429,553	37,039	165,502	52,280	0	1,684,374
TURPO	29,139	218,351	32,025	37,300	62,539	379,354
PAMPACHIRI	3,750	81,426	450	11,721	29,250	126,597
ANTABAMBA	179,412	51,740	559	0	5,758	237,469
EL ORO	19,679	100,118	13,715	20,010	20,747	174,269
HUAQUIRCA	21,849	2,200	57,963	30,375	13,793	126,180
JUAN ESPINOZA MEDRANO	40,780	35,000	12,520	40,780	101,745	230,825
CARAYBAMBA	8,610	24,361	46,578	39,840	0	119,389
COLCABAMBA	32,049	16,502	12,208	12,397	12,997	86,153
COTARUSE	109,625	124,391	59,393	123,477	48,116	465,002
IHUAYLLO	50,000	45,248	67,641	29,292	3,256	195,437
LUCRE	21,520	81,474	13,140	32,020	19,777	167,931
SAÑAYCA	3,119	15,060	39,652	45,655	6,091	109,577
SORAYA	7,371	53,103	40,028	36,745	12,063	149,310
TINTAY	81,688	2,400	7,313	5,473	37,397	134,271
TAMBOBAMBA	79,050	17,557	186,182	654,436	15,030	952,255
COTABAMBAS	192,381	900	234,728	368,938	175,316	972,263
HAQUIRA	20,172	11,753	189,542	37,124	0	258,591
CHINCHEROS	81,927	39,991	31,791	85,640	179,729	419,078
ANCO_HUALL O	8,016	0	250,083	9,568	51,506	319,173
COCHARCAS	21,810	33,715	122,472	109,620	13,850	301,467
HUACCANA	233,026	6,480	219,001	291,101	38,392	788,000
CURPAHUASI	74,519	12,000	0	115,224	21,856	223,599
GAMARRA	10,000	225,470	25,741	322,023	66,440	649,674
HUAYLLATI	40,339	24,167	3,060	55,297	9,345	132,208
PROGRESO	239,896	8,889	0	46,947	12,500	308,232
TURPAY	0	103,377	39,328	38,132	15,337	196,174
CURASCO	7,661	31,080	12,100	13,200	46,102	110,143
TOTAL	4,420,105	2,933,073	1,983,711	2,825,388	1,285,833	13,448,110

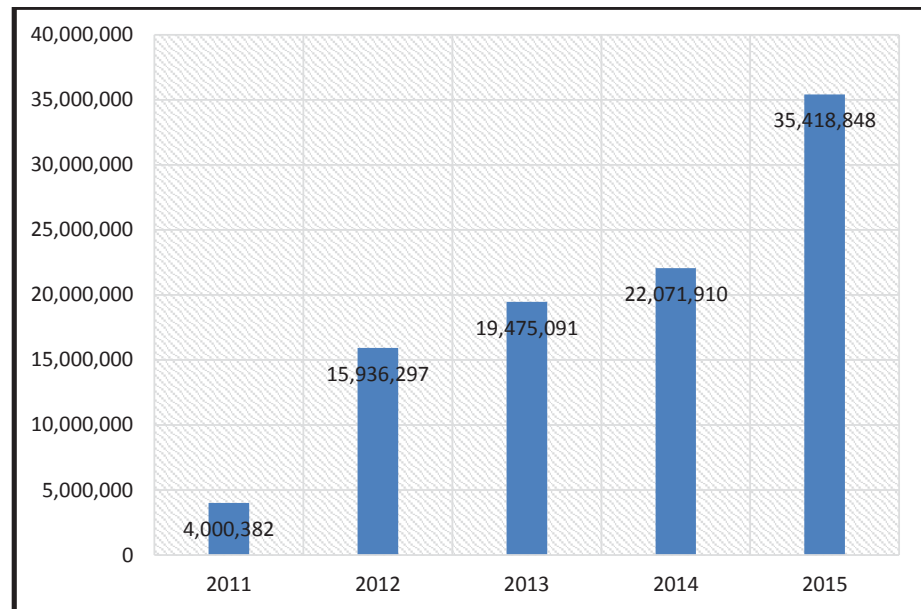
Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

5.3.7. Ejecución de gasto en educación a nivel de girado en los gobiernos locales.

La ejecución de gasto a nivel de girado por los gobiernos locales en educación es de forma ascendente ya que en el 2011 se logró ejecutar un poco más de cuatro millones y en el 2015 más de treinta y cinco millones, mucho mayor a la ejecución del 2011, a su vez esta ejecución ha ido incrementando cada año, como se observa en el grafico N° 21 y tabla N° 19.

La educación es un pilar fundamental para un buen desarrollo de la sociedad y los gobiernos locales lo tienen muy claro y están trabando en ello para poder garantizar una mejor calidad de vida.

Gráfico N° 21. Ejecución de gasto en educación a nivel de girado en los gobiernos locales.



Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

Tabla N° 19. Ejecución de gasto en educación a nivel de girado en los gobiernos locales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO GASTADO A NIVEL DE GIRADO EN EDUCACION EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHÉ	14,494	27,272	30,068	5,230	28,552	105,616
CIRCA	14,200	1,476,190	3,046,235	6,679,155	1,501,011	12,716,791
HUANIPACA	40,000	385,879	8,800	0	25,894	460,573
LAMBRAMA	116,954	15,000	89,140	56,354	131,256	408,704
CHIARA	27,270	139,678	177,913	24,444	1,385,308	1,754,613
HUANCARAY	31,663	471,346	135,064	2,500	8,780	649,353
PACUCHA	158,062	2,311,569	508,708	1,188,324	12,680	4,179,343
POMACOCHA	6,083	44,898	0	5,466	3,750,408	3,806,855
SAN ANTONIO DE CACHI	30,845	64,272	735	6,121	1,907,173	2,009,146
SAN JERONIMO	68,674	1,210,189	4,776,135	2,179,444	4,373,643	12,608,085
TURPO	75,427	3,019,103	1,470,480	738,685	58,025	5,361,720
PAMPACHIRI	33,084	40,914	1,022,929	53,422	42,750	1,193,099
ANTABAMBA	324,912	13,987	0	741,669	696	1,081,264
EL ORO	0	10,500	13,072	33,089	0	56,661
HUAQUIRCA	0	5,000	637,844	303,934	79,242	1,026,020
JUAN ESPINOZA MEDRANO	205,786	72,846	23,230	144,017	2,904	448,783
CARAYBAMBA	26,691	18,223	45,021	42,544	1,670	134,149
COLCABAMBA	0	30,000	7,295	12,550	7,744	57,589
COTARUSE	37,637	213,900	6,029	19,852	379,199	656,617
IHUAYLLO	90,064	54,868	31,142	91,118	20,690	287,882
LUCRE	132,325	102,869	232,350	44,251	4,754	516,549
SAÑAYCA	0	20,255	24,527	0	7,406	52,188
SORAYA	292,040	2,000	0	3,586	12,715	310,341
TINTAY	69,302	161,486	16,649	39,200	20,250	306,887
TAMBOBAMBA	788,983	1,394,092	428,443	288,399	0	2,899,917
COTABAMBAS	0	68,941	48,861	0	1,014,467	1,132,269
HAQUIRA	68,718	0	916,333	566,109	344,251	1,895,411
CHINCHEROS	718,095	427,145	246,812	779,517	5,246,509	7,418,078
ANCO_HUALL O	2,177	1,299,305	222,421	4,819,094	8,553,546	14,896,543
COCHARCAS	3,200	239,306	20,228	63,759	22,000	348,493
HUACCANA	190,271	1,623,443	4,543,424	2,571,496	5,051,985	13,980,619
CURPAHUASI	1,225	34,917	0	48,693	19,500	104,335
GAMARRA	20,999	390,085	214,164	24,724	1,217,367	1,867,339
HUAYLLATI	0	9,650	66,719	273,807	19,500	369,676
PROGRESO	0	366,948	268,092	169,035	119,710	923,785
TURPAY	385,081	78,960	18,433	26,821	45,763	555,058
CURASCO	26,120	91,261	177,795	25,501	1,500	322,177
TOTAL	4,000,382	15,936,297	19,475,091	22,071,910	35,418,848	96,902,528

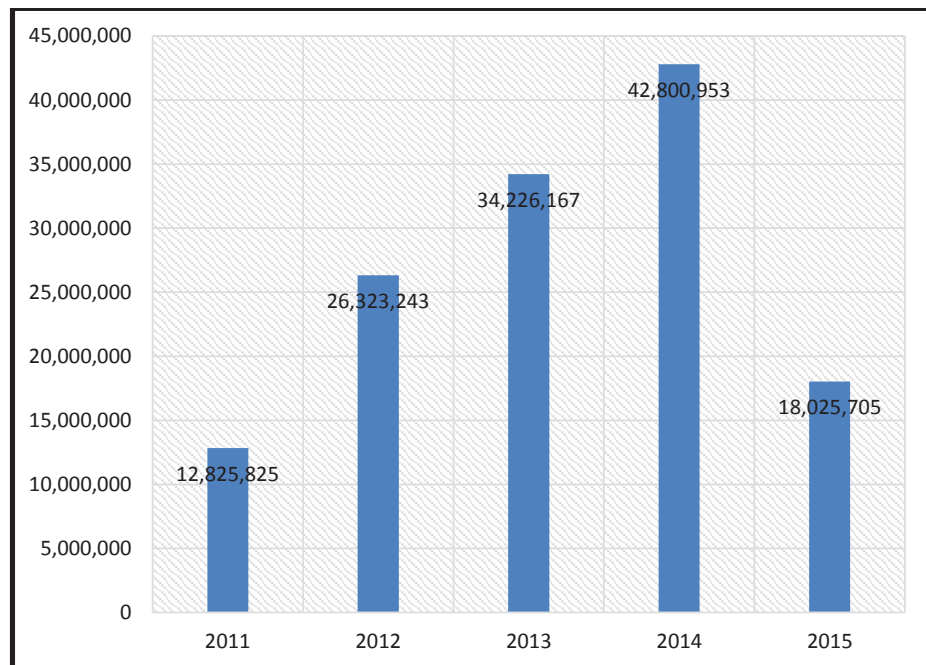
Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

5.3.8. Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado en los gobiernos locales.

La ejecución de gasto a nivel de girado por los gobiernos locales en saneamiento es de forma ascendente del 2011 a 2014 y asciende para el 2015, se logró ejecutar en el 2011 más de doce millones y en el 2014 más de cuarenta y dos millones casi diez veces más y en el 2015 más de dieciocho millones, mucho menor a la ejecución del 2014, a su vez ha ido incrementando cada año hasta el 2014, como se observa en el grafico N° 22 y tabla N° 20.

El saneamiento básico es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes es por esta razón que debe dar prioridad en cada nueva gestión.

Gráfico N° 22. Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado en los gobiernos locales.



Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

Tabla N° 20. Ejecución de gasto en saneamiento a nivel de girado en los gobiernos locales.

APURIMAC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	MONTO GASTADO A NIVEL DE GIRADO EN SANIAMIENTO EN S/ POR AÑO DEL 2011- 2015					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CHACOCHÉ	227,645	44,602	57,301	14,566	0	344,114
CIRCA	2,520,118	9,233	66,258	944,193	184,822	3,724,624
HUANIPACA	335,389	875,907	0	139,768	372,131	1,723,195
LAMBAMA	95,419	173,069	28,366	108,271	50,805	455,930
CHIARA	3,106,449	135,390	0	11,554	937,939	4,191,332
HUANCARAY	50,772	602	10,000	14,250	60,100	135,724
PACUCHA	142,682	14,481,135	11,502,914	3,110,537	35,256	29,272,524
POMACUCHA	41,518	0	6,748	2,323,658	7,025	2,378,949
SAN ANTONIO DE CACHI	10,218	9,304	17,901	45,459	11,693	94,575
SAN JERONIMO	107,297	236,490	507,448	540,085	97,247	1,488,567
TURPO	145,861	0	321,483	187,374	4,610	659,328
PAMPACHIRI	183,445	20,986	0	23,862	25,000	253,293
ANTABAMBA	152,914	51,221	0	4,596	0	208,731
EL ORO	177,513	4,200	45,000	32,601	2,620,570	2,879,884
HUAQUIRCA	67,322	0	39,500	0	13,248	120,070
JUAN ESPINOZA MEDRANO	25,208	930,601	136,597	67,200	2,500	1,162,106
CARAYBAMBA	1,071,370	830,535	80,178	139,301	0	2,121,384
COLCABAMBA	26,198	80,008	1,738,327	176,952	8,161	2,029,646
COTARUSE	331,919	42,616	5,395	48,915	2,908,657	3,337,502
IHUAYLLO	3,962	26,356	27,309	34,920	30,926	123,473
LUCRE	380,310	104,224	0	1,599,234	616,048	2,699,816
SAÑAYCA	291,127	318,724	385,341	118,343	228,384	1,341,919
SORAYA	58,527	2,709	0	2,000	1,522	64,758
TINTAY	243,927	76,793	54,000	0	84,255	458,975
TAMBOBAMBA	314,916	1,053,209	1,229,554	10,005,642	2,904,981	15,508,302
COTABAMBAS	127,103	744,018	835,545	289,888	1,775,381	3,771,935
HAQUIRA	494,721	0	165,088	51,811	0	711,620
CHINCHEROS	788,548	4,784,390	3,635,166	2,795,135	147,618	12,150,857
ANCO_HUALL O	88,246	281,324	158,935	5,214,463	1,224,225	6,967,193
COCHARCAS	0	715	1,063,446	9,575,191	1,153,109	11,792,461
HUACCANA	329,546	517,528	11,804,835	4,948,357	690,404	18,290,670
CURPAHUASI	410,795	59,207	0	18,574	84,699	573,275
GAMARRA	218,963	296,022	0	109,722	25,000	649,707
HUAYLLATI	89,373	9,459	0	0	21,042	119,874
PROGRESO	72,437	61,574	13,067	89,931	1,076,980	1,313,989
TURPAY	55,501	0	88,866	10,000	72,400	226,767
CURASCO	38,565	61,092	201,599	4,600	548,967	854,823
TOTAL	12,825,825	26,323,243	34,226,167	42,800,953	18,025,705	134,201,893

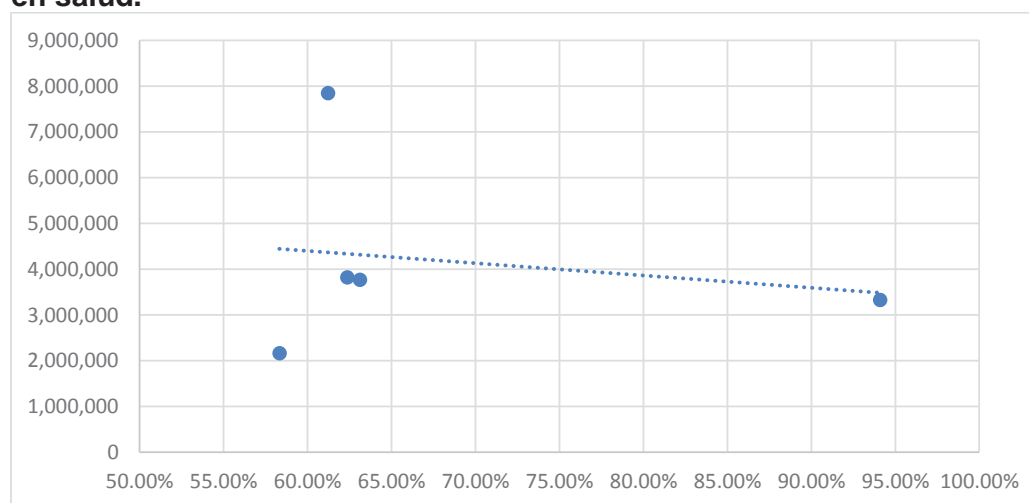
Fuente: Elaboración propia – Datos MEF

5.4 Análisis del presupuesto por resultado y su influencia en la mejora de la calidad de vida de la población.

5.4.1. Presupuesto asignado en salud y su influencia en la incidencia de anemia en niños menores de tres años en los gobiernos locales.

Mientras la asignación de recursos públicos en salud aumente cada año el porcentaje de incidencia de anemia también disminuyera. Si compramos el índice de anemia del 2011 y 2015 vemos que bajo ligeramente de 61.22% a 58.32% en un 2.9%, esto es un buen indicador de que el poco presupuesto asignado tiene una afluencia positiva sobre la incidencia de anemia tal como se muestra en el gráfico N° 23 y tabla N° 21.

Gráfico N° 23. Diagrama de dispersión entre promedio del porcentaje de anemia en niños menores de 3 años y la influencia del monto asignado en salud.



Fuente: Elaboración propia – Datos DIRESA - MEF

Tabla N° 21. Promedio de porcentaje de anemia en niños menores de 3 años y monto asignado en salud

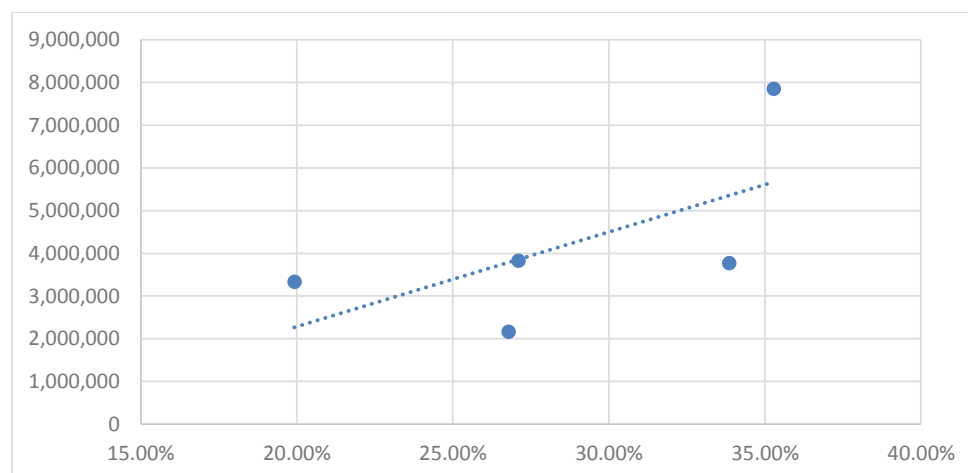
APURIMAC	PROMEDIO DE PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y MONTO ASIGNADO EN SALUD				
	2011	2012	2013	2014	2015
PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	61.22%	63.12%	94.09%	62.36%	58.32%
MONTO ASIGNADO EN SALUD A LOS GOBIERNOS LOCALES	7,847,683	3,773,476	3,331,265	3,825,572	2,165,014

Fuente: Elaboración propia – Datos DIRESA - MEF

5.4.2. Presupuesto asignado en salud y su influencia en la incidencia de desnutrición en niños menores de tres años en los gobiernos locales.

Así mismo si la asignación de recursos públicos en salud incrementa, mayor será la reducción del porcentaje de desnutrición en los niños. Los índices de desnutrición fueron disminuyendo cada año del 2011 a 2015 disminuyó de 35.28% a 26.78% en un 8.5%, entonces si hay una incidencia positiva del presupuesto sobre la desnutrición crónica en niños menores de 3 años ya que se redujo en 8.5 %, tal como se muestra en el gráfico N° 24 y tabla N° 22.

Gráfico N° 24. Diagrama de dispersión entre promedio del porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años atendidos y la influencia del monto asignado en salud.



Fuente: Elaboración propia – Datos DIRESA - MEF

Tabla N° 22. Promedio de porcentaje de desnutrición en niños menores de 3 años y monto asignado en salud

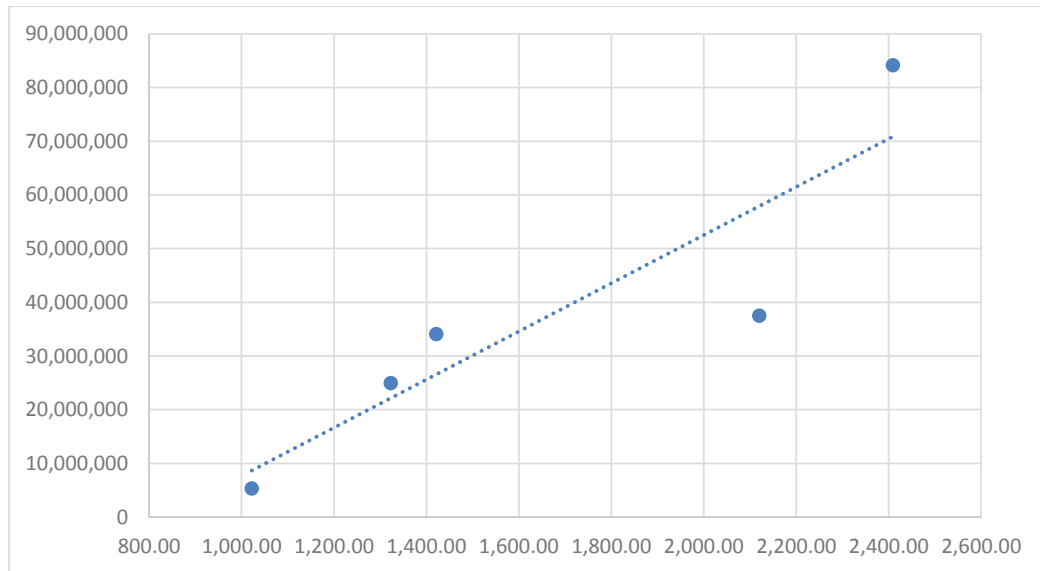
APURIMAC	PROMEDIO DE PORCENTAJE DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y MONTO ASIGNADO EN SALUD				
	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio del porcentaje de desnutrición crónica de niños menores de 3 años atendidos	35.28%	33.85%	19.92%	27.10%	26.78%
Monto asignado en salud a los gobiernos locales	7,847,683	3,773,476	3,331,265	3,825,572	2,165,014

Fuente: Elaboración propia – Datos DIRESA - MEF

5.4.3. Presupuesto asignado en educación y su influencia en el logro de aprendizaje en comunicación en los gobiernos locales.

Si las asignaciones de los recursos públicos en educación incrementan también incrementara la cantidad de estudiantes que aprueben en el logro de aprendizaje comunicación. Entonces hubo una influencia positiva en educación, ya que en el logro de aprendizaje en comunicación los niños y niñas calificaron satisfactoriamente y la cantidad de estudiantes con esta calificación aumenta cada año al igual que el presupuesto asignado, tal como se muestra en el grafico N° 25 y tabla N° 23.

Gráfico N° 25. Diagrama de dispersión entre logro de aprendizaje en comunicación y la influencia del monto asignado en educación.



Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU – MEF

Tabla N° 23. Logro de aprendizaje en comunicación satisfactorio y monto asignado en educación en los gobiernos locales de Apurímac

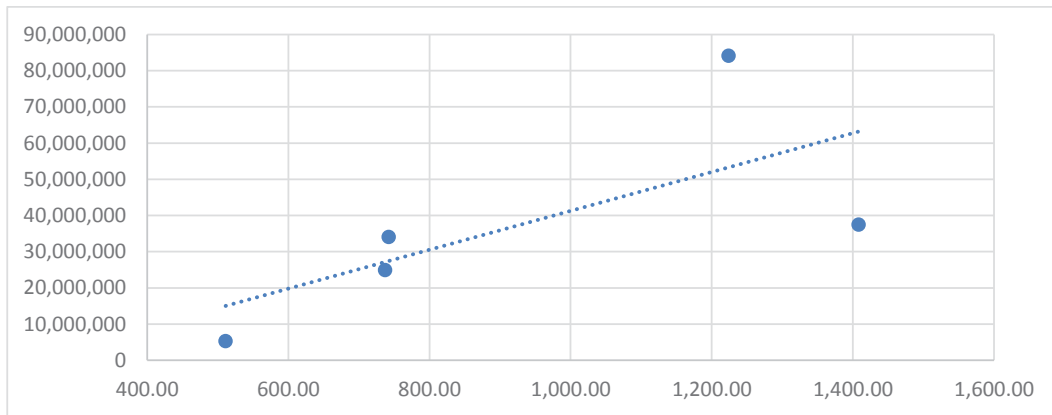
APURIMAC	LOGRO DE APRENDIZAJE EN COMUNICACIÓN SATISFACTORIO Y MONTO ASIGNADO EN EDUCACIÓN POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Logro de aprendizaje en comunicación escala satisfactorio en Apurímac	1,022.00	1,323.00	1,421.00	2,120.00	2,409.00
Monto asignado en educación a los gobiernos locales	5,353,005	24,977,988	34,094,309	37,538,070	84,144,374

Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU - MEF

5.4.4. Presupuesto asignado en educación y su influencia en el logro de aprendizaje en matemática en los gobiernos locales.

Si la asignación de los recursos públicos en educación incrementa también incrementara la cantidad de estudiantes que aprueben en el logro de aprendizaje matemático. La cantidad de estudiantes con esta calificación aumenta cada año al igual que el presupuesto asignado, entonces si existe influencia del presupuesto asignado en la mejora de calidad educativa, tal como se muestra en el grafico N° 26 y tabla N° 24.

Gráfico N° 26. Diagrama de dispersión entre logro de aprendizaje en matemática y la influencia del monto asignado en educación.



Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU – MEF

Tabla N° 24. Diagrama de dispersión entre logro de aprendizaje en matemática satisfactorio y monto asignado en educación en los gobiernos locales de Apurímac

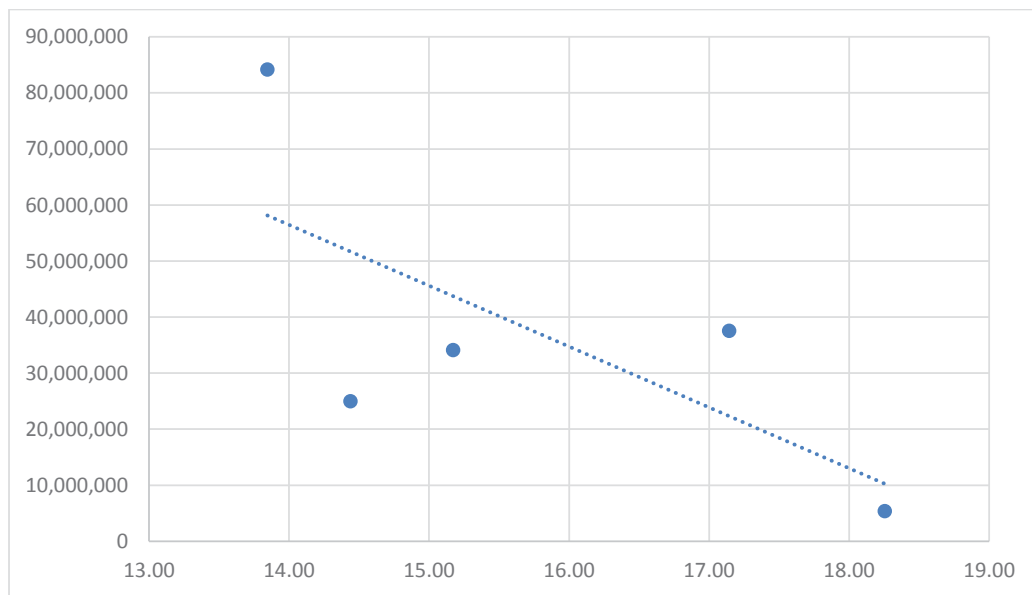
APURIMAC	LOGRO DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA SATISFACTORIO Y MONTO ASIGNADO EN EDUCACIÓN POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Logro de aprendizaje en matemática escala satisfactorio en Apurímac	511.00	737.00	742.00	1,408.00	1,224.00
Monto asignado en educación a los gobiernos locales	5,353,005	24,977,988	34,094,309	37,538,070	84,144,374

Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU – MEF

5.4.5. Presupuesto asignado en educación y su influencia en la tasa de analfabetismo en los gobiernos locales.

La tasa de analfabetismo en la región de Apurímac ha ido disminuyendo cada año en función a presupuesto asignado en educación, entonces podemos decir que, a mayor presupuesto en educación la tasa de analfabetismo disminuí, así existiendo una influencia del presupuesto por resultado en la calidad de vida de la población de Apurímac, tal como se muestra en el grafico N° 27 y tabla N° 25.

Gráfico N° 27. Diagrama de dispersión entre tasa de analfabetismo y la influencia del monto asignado en educación.



Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU – MEF

Tabla N° 25. Tasa de analfabetismo y monto asignado en educación a los gobiernos locales de Apurímac.

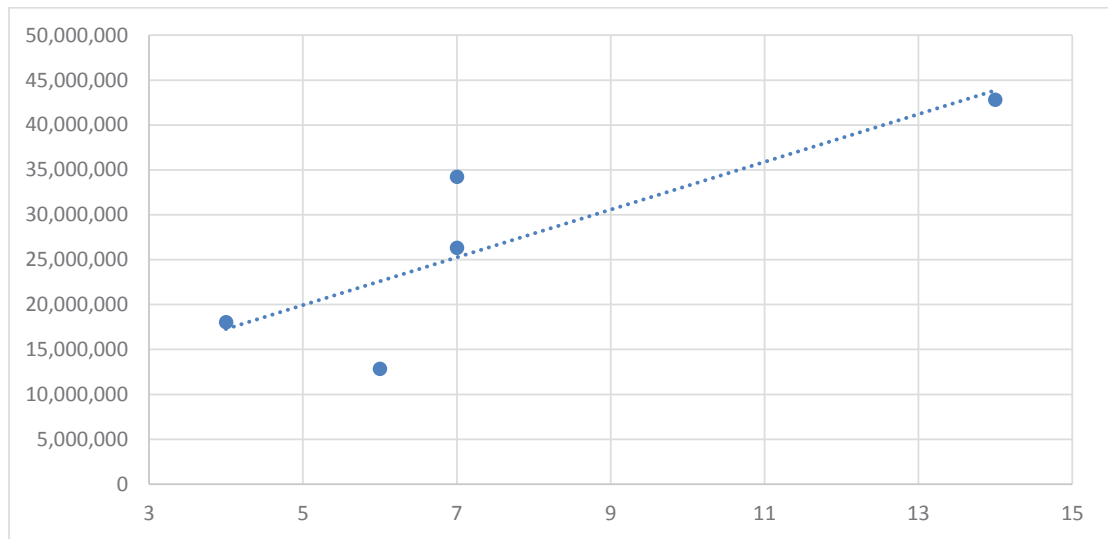
APURIMAC	TASA DE ANALFABETISMO Y MONTO ASIGNADO EN EDUCACIÓN POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 años a más) en Apurímac	18.25	14.44	15.17	17.14	13.84
Monto asignado en educación a los gobiernos locales	5,353,005	24,977,988	34,094,309	37,538,070	84,144,374

Fuente: Elaboración propia – Datos MINEDU – MEF

5.4.6. Presupuesto asignado en saneamiento y su influencia en la cantidad de obras ejecutadas en saneamiento en los gobiernos locales.

Mientras más sea la asignación de los recursos públicos en saneamiento, mas será el número de obras ejecutadas de saneamiento cada año, ya que, a mayor número de obras en saneamiento, mejor será la calidad de vida de los pobladores. Se está avanzando este tema en Apurímac, tal como se muestra en el grafico N° 28 y tabla N° 26.

Gráfico N° 28. Diagrama de dispersión entre N° de obras ejecutadas de saneamiento por los gobiernos locales y la influencia del monto asignado en saneamiento.



Fuente: Elaboración propia – Datos M. Vivienda – MEF

Tabla N° 26. N° de obras ejecutadas de saneamiento y monto asignado en saneamiento en los gobiernos locales de Apurímac.

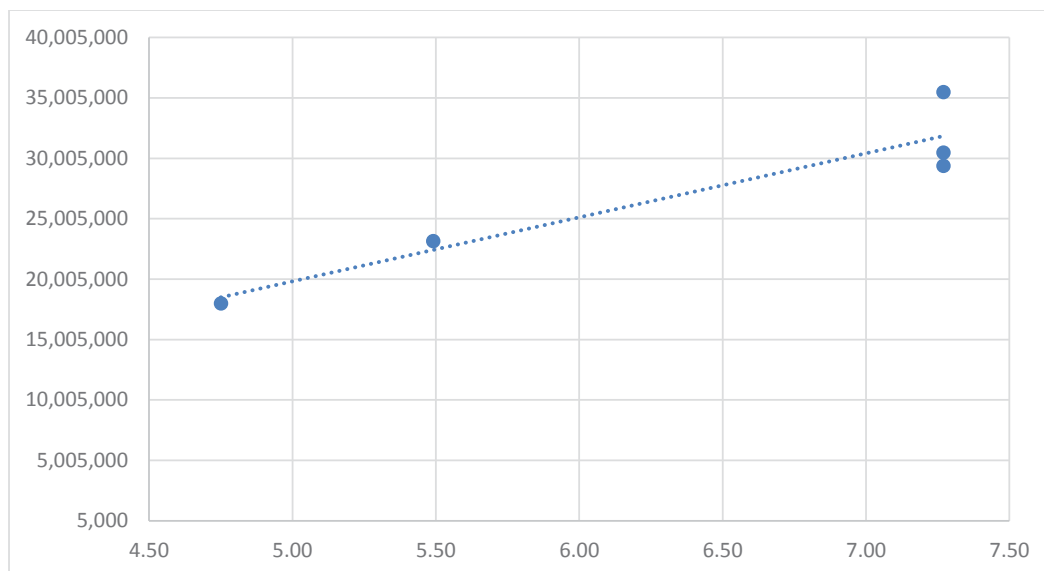
APURIMAC	N° OBRAS EJECUTADAS EN SANEAMIENTO Y MONTO ASIGNADO EN POR AÑO					
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
N° Obras ejecutadas en saneamiento por los gobiernos locales	6	7	7	14	4	38.00
Monto asignado en obras de saneamiento a los gobiernos locales	12,825,825	26,323,243	34,226,167	42,800,953	18,025,705	134,201,893.29

Fuente: Elaboración propia – Datos M. Vivienda – MEF

5.4.7. Presupuesto asignado en transporte y su influencia en la longitud de vías vecinales pavimentadas en los gobiernos locales.

Las longitudes del mejoramiento de las vías vecinales de Apurímac fueron incrementando cada año al igual que el presupuesto asignado en transporte, entonces si hay un avance en el mejoramiento de las vías vecinales a pesar de que del 2014 a 2015 se mantuvo sin cambio alguno. En el periodo de 2011 a 2015 hubo una mejora de 2.52 km de vías vecinales pavimentadas tal como se muestra en el gráfico N° 29 y tabla N° 27.

Gráfico N° 29. Diagrama de dispersión entre longitud de vías vecinales pavimentadas (km) y la influencia del monto asignado en transporte.



Fuente: Elaboración propia – Provías Nacional – MEF

Tabla N° 27. Longitud de vías vecinales pavimentadas (km) y monto asignado en transporte en los gobiernos locales de Apurímac.

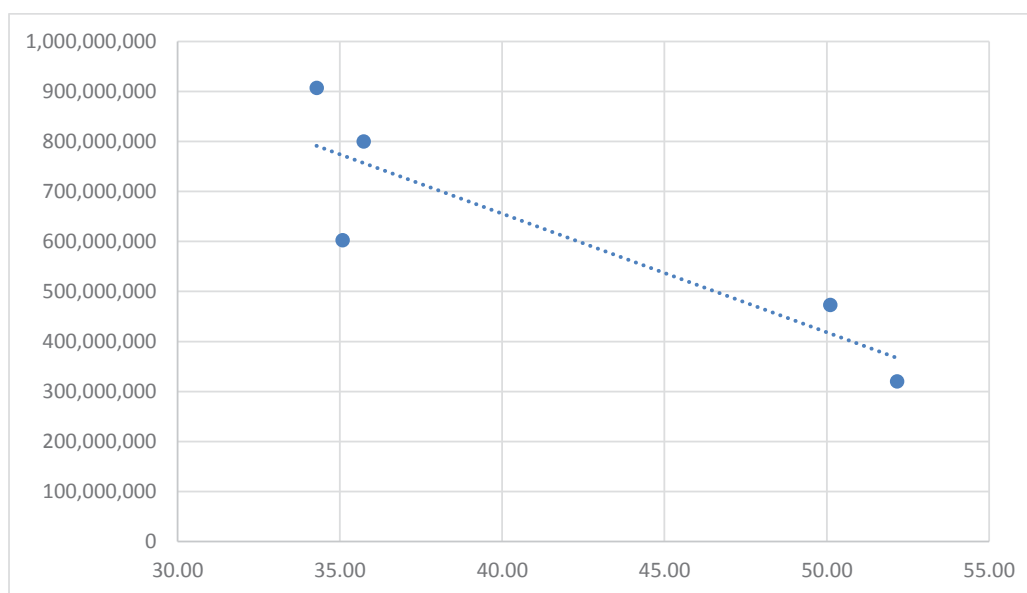
APURIMAC	AVIAS VECINAL PAVIMENTADA Y MONTO ASIGNADO EN TRANSPORTE					
	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
Longitud de Vías Vecinales Pavimentada en Apurímac (km)	4.75	5.49	7.27	7.27	7.27	6.41
Monto asignado en transporte a los gobiernos locales	17,990,069	23,145,954	30,465,136	29,378,240	35,467,802	27,289,440.38

Fuente: Elaboración propia – Provías Nacional – MEF

5.4.8. Presupuesto asignado en general al gobierno local y su influencia en el índice de pobreza en Apurímac.

La asignación general del presupuesto público a los gobiernos locales de Apurímac y a su vez su ejecución tuvo una influencia positiva ya que ayudaron a disminuir la pobreza que se vive en Apurímac, a medida que el presupuesto asignado aumenta cada año el índice de pobreza disminuye también cada año, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes y una clara muestra de los resultados que puede obtener utilizando el presupuesto basados en resultado sobre la calidad de vida tal como se muestra en el gráfico N° 30 y tabla N° 28.

Gráfico N° 30. Diagrama de dispersión entre índice de pobreza en Apurímac y la influencia del monto asignado en general a los gobiernos locales.



Fuente: Elaboración propia – INEI – MEF

Tabla N° 28. Índice de pobreza en Apurímac y monto asignado en general a los gobiernos locales.

APURIMAC	INDICE DE POBREZA Y MONTO ASIGNADO POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Índice de pobreza en Apurímac	52.17	50.11	35.08	35.73	34.28
Monto asignado a los gobiernos locales	320,070,874	473,048,091	602,786,929	799,924,024	907,064,302

Fuente: Elaboración propia – INEI – MEF

5.5. Procesamiento y Presentación de los Resultados de las Encuestas.

En este capítulo se expone de manera detallada el resultado de las encuestas, realizadas en las municipalidades de los distritos pobres de la Región de Apurímac, según relación de municipalidades que aparece en el anexo 6. Las encuestas se han aplicado a los alcaldes o profesionales que están a cargo de la gerencia o administración que representan a la población, la entrevista realizada a los expertos en el tema de la investigación, siendo estos funcionarios los autorizados para opinar sobre la influencia de este tipo de presupuesto en sus respectivas municipalidades distritales o entidades donde laboran. Para tal efecto, se consideraron 37 municipalidades distritales pobres de la región de Apurímac.

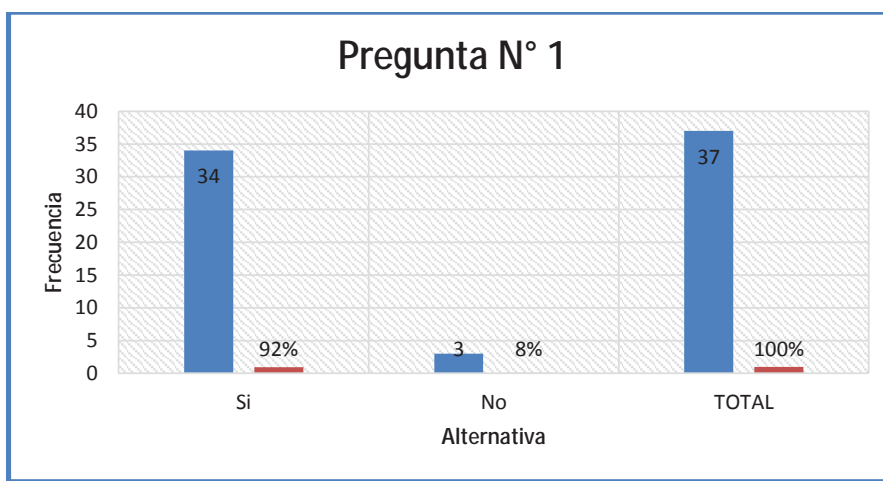
5.5.1. Conocimiento del presupuesto por resultado

Tabla N° 29, Conocimiento del PpR.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	34	92%
No	3	8%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 31 Conocimiento del presupuesto por resultado.



Fuente: Elaboración propia.

El PpR es de conocimiento por los alcaldes o profesionales que tienen a su cargo la gerencia o administración en un 92% debido a que el modelo ya es de aplicación en las municipalidades distritales de la región de Apurímac desde 2007 y sólo el 8% desconoce sobre los beneficios que trae dicho presupuesto por desinterés.

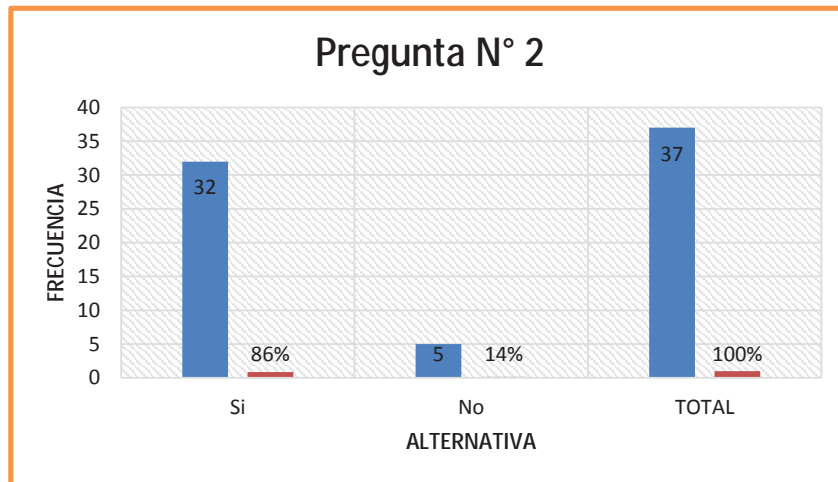
5.5.2. Aplicación del presupuesto por resultados

Tabla N° 30, Aplicación del presupuesto por resultados.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	32	86%
No	5	14%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 32 Aplicación del presupuesto por resultados.



Fuente: Elaboración propia.

En la encuesta se aprecia que el 86 % de municipalidades encuestadas viene aplicando este modelo, su aplicación consiste en el interés que tienen las entidades por mejorar las condiciones sociales de sus habitantes a través del gasto en programas presupuestales y solo el 14% no lo hace por desconocimiento y desinterés.

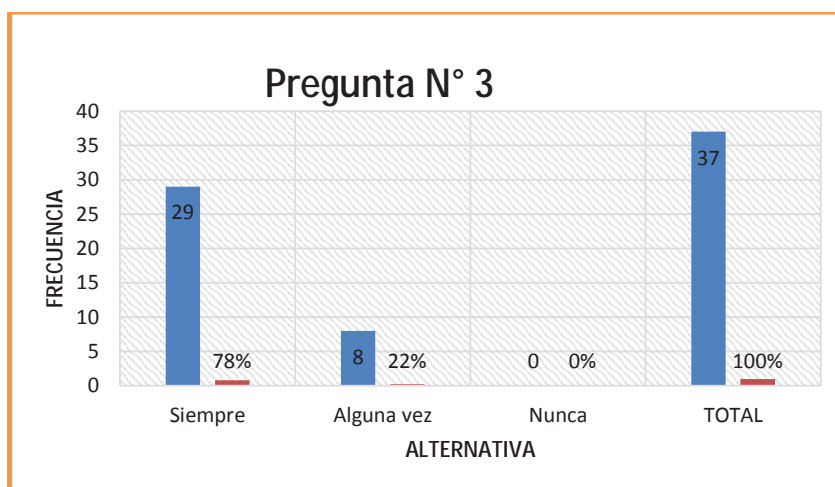
5.5.3. Destino del presupuesto para mejorar los niveles de calidad de vida.

Tabla N° 31, Destino presupuesto para mejorar los niveles de calidad de vida

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	29	78%
Alguna vez	8	22%
Nunca	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 33 Destino del presupuesto para mejorar los niveles de calidad de vida



Fuente: Elaboración propia.

Según los datos de la encuesta una gran parte de las municipalidades en Apurímac, destinan los recursos públicos en mejorar los niveles de calidad de vida en un 78% por que conocen las necesidades básicas de su distrito. El 22% piensa algunas veces debido a que destinan el presupuesto a otras actividades que no ayudan a mejorar las condiciones de vida. Por lo que resulta obvio que el gasto público que actualmente realizan los Gobiernos Locales está orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

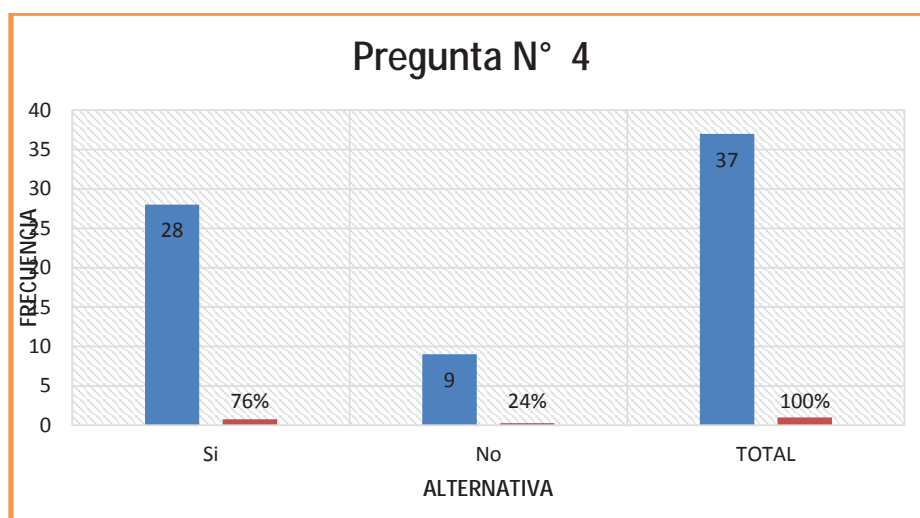
5.5.4. Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal

Tabla N° 32 Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	28	76%
No	9	24%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 34 Conocimiento de indicadores de evaluación presupuestal.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la encuesta, el 76% conoce cuáles son los indicadores de evaluación presupuestal debido a la implementación de presupuesto por resultado, y el 24% afirma no conocer dichos indicadores. Por lo tanto se presume que los funcionarios que laboran en los Gobiernos Locales están más concentrados en la cantidad del gasto y en los resultados del mismo.

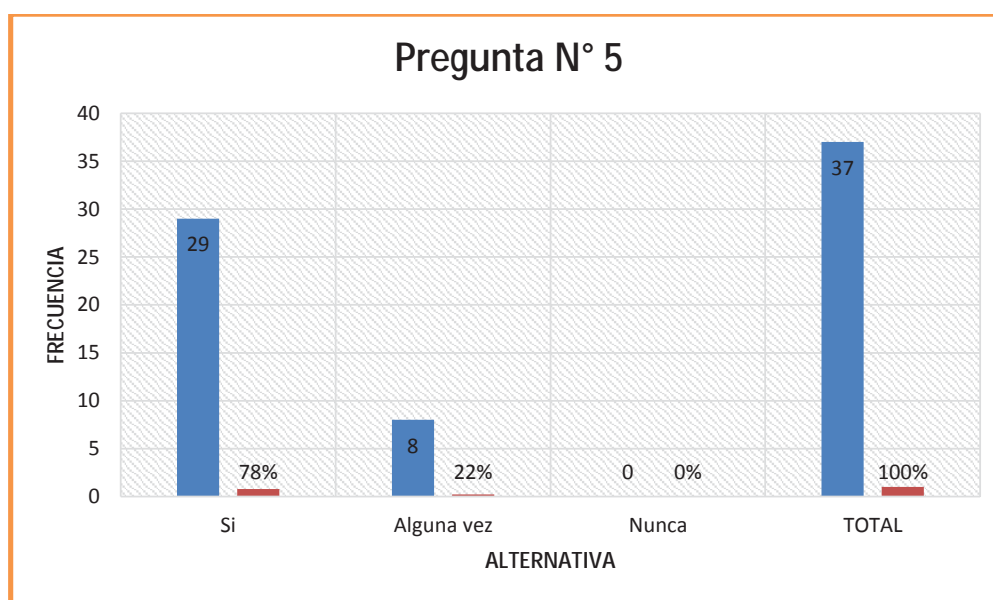
5.5.5. Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento

Tabla N° 33 Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	29	78%
Alguna vez	8	22%
Nunca	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 35 Orientadas de gasto a salud, educación y saneamiento



Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados consideran que el 78% de los gastos están orientados a brindar servicios de calidad, y el 22% responde algunas veces. En ese entender las municipalidades distritales de Apurímac en su mayoría invierten responsablemente en servicios de calidad.

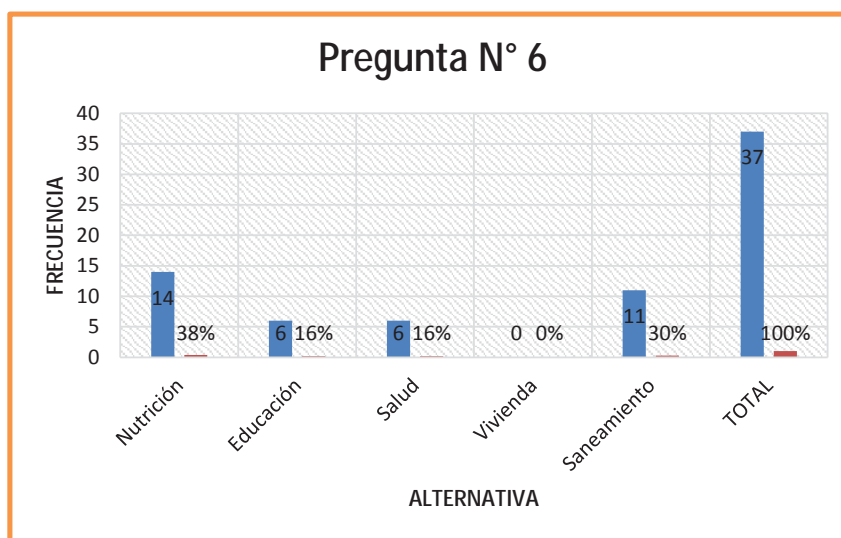
5.5.6. Prioridad de inversión.

Tabla N° 34 ¿Cuál es la prioridad de inversión?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nutrición	14	38%
Educación	6	16%
Salud	6	16%
Vivienda	0	0%
Saneamiento	11	30%
TOTAL	37	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 36 Prioridad de inversión.



Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados señalan que el 38% piensa que la inversión que realizan los Gobiernos Locales, debe destinarse a nutrición; El 16% considera que debería invertirse en el sector educación, El 11% en saneamiento y el 16% considera en temas de salud; por lo tanto, se concluye que la prioridad del gasto debe ser invertir en nutrición, ya que es base para un mejor desarrollo de las personas y por ende para el desarrollo de la región.

DISCUSIONES

- El Gobierno nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas asignó recursos presupuestales considerables, este presupuesto lo administra las municipalidades distritales de Apurímac esto ha mejorado ligeramente los niveles y las condiciones de vida de la población, muy a pesar de que el 92% conoce y 86% aplica el presupuesto por resultado y está orientado a resolver los problemas sociales de la comunidad, a través de los diferentes programas presupuestales que son instrumentos de gestión.
- Los ingresos propios que recaudan las municipalidades no cubren ninguna necesidad social; ya que en algunas zonas rurales donde están ubicadas las municipalidades la recaudación es muy baja, por ejemplo las municipalidades que están en estudio recaudan individualmente un promedio anual de S/ 281,494.00 (Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 00/100 soles); por lo tanto el Tesoro Público debería asignar mayores recursos a la municipalidades que carecen de ingresos propios, así aliviar algunas necesidades que son prioritarios en cada distrito.
- Como podemos ver en el análisis de los datos obtenidos del, MEF, INEI, PROVIAS, MINEDU Y DIERSA, la cantidad de recursos que se asignó a las municipalidades se gastaron en un 74.05% anual las cuales disminuyeron ligeramente los indicadores de pobreza, existiendo aun las brechas de incidencia de pobreza y las incidencias de desnutrición y anemia que faltan trabajar con más dedicación.
- Por último, de las discusiones puedo afirmar que, mediante el estudio del trabajo de investigación, se comprobó que la aplicación del Presupuesto por Resultados influye ligeramente positiva en la ejecución del gasto público en los distritos pobres de Apurímac en los cinco años de estudio, ya que favoreció a la población con escasos recursos de esta Región.

CONCLUSIONES

- El Presupuesto por Resultados en las municipalidades distritales pobres de Apurímac influye ligeramente positivo en la calidad del gasto público ya que se redujo la incidencia de pobreza de 52.17% a 34.28%, la incidencia de desnutrición crónica de 35.28% a 26.78% y la incidencia de anemia de 61.22% a 58.32% en niños menores de tres años, la tasa de analfabetismo de 18.25 a 13.84, en educación los logros de aprendizaje en comunicación y matemática están mejorando cada, en transportes aumentaron la longitud en las vías de vecinales de 4.75 km a 7.24 km, en saneamiento aumentaron el número de obras ejecutadas, todo esto en el periodo de estudio 2011 a 2015, debido a que el 92% conoce y 86% aplica el presupuesto por resultado en los gobiernos locales de Apurímac.
- Los recursos financieros que se viene asignando a las municipalidades distritales si son suficientes para atender las necesidades básicas de la población, este presupuesto se viene invierte con responsabilidad, en educación, salud, saneamiento e infraestructura vial los cuales ayudaron a reducir la tasa de pobreza mejorando ligeramente las condiciones de vida de la población Apurimeña, y con respecto a los ingresos propios que recaudan las municipalidades no cubren ninguna necesidad social; ya que recaudan individualmente un promedio anual de S/ 281,494.00 (Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 00/100 soles), y es muy baja; por lo que el MEF debería asignar mayores recursos a las municipalidades que carecen de ingresos propios, especialmente aquellos que encuentran geográficamente lejos de la ciudad, de esta manera podrían aliviar algunas necesidades que son prioritarios atender en estos Gobiernos Locales pobres de la región de Apurímac.

- La ejecución de gasto presupuestal realizado por las municipalidades distritales oscila en un promedio de 74.05% anual, es un indicador de que la ejecución del presupuesto asignado no es tan eficiente, clara muestra de que no hay capacidad de un buen gasto y que existe una crisis en la ejecución presupuestal muy aparte de que el 92% de los alcaldes y funcionarios conocen del presupuesto por resultado y el 86% lo aplican en sus entidades. El esfuerzo que hacen las entidades para mejorar estas ejecuciones de gasto se ve a lo largo de la gestión donde cada año que pasa mejora el gasto mejorando ligeramente la calidad de vida de los ciudadanos, llegando a una sola conclusión de que, si influye el presupuesto por resultado en la calidad de gasto, debido a que las capacidades de gasto en las municipalidades distritales pobres de Apurímac mejoraron en las condiciones sociales de los habitantes.

RECOMENDACIÓN

- Recomendar a las municipalidades distritales de Apurímac que, durante la elaboración de su plan de desarrollo concertado, plan estratégico institucional, plan operativo institucional y Presupuesto Institucional de apertura, se programe y considere mayor presupuesto en proyectos que reduzcan el nivel de pobreza y mejoren la calidad de vida. A la vez recomendar a ministerios de economía y finanzas considerar los planes de gobierno a la hora de aprobar presupuesto público y su vez hacer respetar estos planes debido a que en muchas instituciones lo tiene como un archivo más y no como un instrumento de trabajo.
- Recomienda considerar en la **DIRECTIVA N°006 -2012-EF/50.0**, directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de los Gobiernos Locales, porque solo evalúa la eficacia y eficiencia del pliego en la ejecución de los ingresos y egresos, mas no evalúa la calidad de gasto, por esta razón se recomienda a la Dirección General de Presupuesto Público, considerar los indicadores presupuestarios de reducción de pobreza debido que en nuestra país existe gobiernos locales pobres, estos indicadores reflejan el avance de mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la población.
- Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas en convenio con Jurado Nacional de Elecciones, disponer mediante un decreto supremo la capacitación obligatoria y requisito para recibir credencial del JNE para los alcaldes y equipo técnico en presupuesto por resultado o en su defecto en convenio con SERVIR dotar de gerentes altamente preparados en gestión pública y presupuesto por resultado.

Bibliografía

- Cejudo, G. M. (2013). *Nueva gestión pública*. Mexico: Siglo veintiuno editores.
- Congreso de la República. (6 de Diciembre de 2004). *Www.google.com.pe*.
Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Congreso de la República. (1 de Enero de 2009). *Www.google.com.pe*. (D. G. Público, Ed.) Recuperado el 30 de Abril de 2018, de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3504_ley_gen
- Congreso de la República, Ley N° 28927. (1 de Enero de 2007). *Www.google.com.pe*. (C. d. República, Ed.) Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7163-ley-n-28927-2/file>
- Constitución Política del Perú en su Art. 77°. (31 de Octubre de 1993). *Www.Google.com.pe*. (E. c. Peru, Ed.) Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>
- Contraloria Generao de la Republica. (2010). *Www.google.com.pe*. (E. A. Riega, Ed.) Obtenido de https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&authuser=0&rlz=1C1CHBF_esPE820PE820&biw=1366&bih=608&ei=4YjxW_apLM-
- Delgado, T. I. (2013). Tesis para optar el grado Magister en Ciencias Politicas. *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Peru. Recuperado el 8 de Abril de 2018, de <https://docplayer.es/5830710-Pontificia-universidad-catolica-del-peru-escuela-de-posgrado-avances-y->
- Dirección General del Presupuesto Público. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima: Neva Studio S.A.C. Recuperado el 7 de Junio de 2018
- Dirección Nacional del Presupuesto Público. (2010). *Acercándonos al Presupuesto por Resultados*. PERU: NEVA STUDIO SAC. Recuperado el 5 de setiembre de 2018
- Directiva-006. (2 de Agosto de 2012/EF/50.01). Evaluacionpresupuestal de los gobierno locales. LIMA PERU.
- FMI,. (2001). *Manual de Estadísticas y Finanzas públicas*. Fondo Monetario Internacional. Washington: Autoedición: Christine K. Brown, Washington, DC 20431-EE.UU.
- García Sánchez, I. M. (Mayo de 2007). La Nueva Gestión Pública. (S. G. Gastos, Ed.) *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*.

- Grey Figueroa, C. (2003). *Democratizando el Presupuesto Público*, p. 211. Lima, Peru, Peru: CARE-Peru.
- INEI. (2015). *Evolución de la Pobreza Monetaria: 2009-2015*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima-Peru: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2017). *www.inei.gob.pe*. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0253/cap01-04.HTM>
- IPE. (2018). *www.ipe.org*. Recuperado el 01 de Agosto de 2018, de <http://www.ipe.org.pe/portal/apurimac-en-su-laberinto/>
- Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades . (26 de mayo de 2003). *Www.google.com.pe*. Obtenido de Ley 27972 Ley Organica de Municipalidades - Mef.
- LEY N° 28411. (8 de Diciembre de 2004). *Www.google.com.pe*. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>
- MEF. (2009). Presupuesto por resultados. *Seminario Macro Regionales de Gestión Presupuestaria con Enfoque de Resultados Para Gobiernos Locales, Pag.32*. Lima, peru, Lima-Perú.
- MEF. (Octubre de 2010). *Www.google.com*. (D. G. Público, Ed.) Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_p_resupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- MEF. (29 de Diciembre de 2011). *Www.google.com.pe*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/boletines/boletines_pi_boletin5/BIP05_Analisis_Territorial.pdf
- MEF. (4 de Agosto de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. Finanzas, Editor) Recuperado el 4 de Agosto de 2018, de Presupuesto por Resultados: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>
- MEF, Evaluaciones Independientes. (24 de Julio de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. finanzas, Editor) Recuperado el 24 de Julio de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/evaluaciones-independientes>
- MEF, Gastos Públicos. (11 de julio de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. fianzas, Editor) Recuperado el julio de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- MEF, Glosario de Presupuesto Público. (26 de Julio de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. finanzas, Editor) Recuperado el Julio de 2018, de Glosario de Presupuesto Público - Mef: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

- MEF, Incentivos a la Gestión. (23 de Julio de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. finanzas, Editor) Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/convocatorias>
- MEF, Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (8 de Agosto de 2012). *Www.google.com.pe*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/9635-directiva-n-006-2012-ef-50-01/file>
- MEF. Seguimiento en el Presupuesto por Resultados. (23 de Julio de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. finanzas, Editor) Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento?id=3354>
- Mejía, M. A. (2014). Tesis para optar el título como contador. *“El Presupuesto Participativo como soporte de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Huaura*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Peru.
- Mena Melgarejo, M. (2004). *Sociedad Civil y Presupuesto Participativo* (Vol. 1ra edición). Lima, Peru: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2015). *Www.google.com.pe*. (R. Moscoso, Ed.) Recuperado el Enero de 2018, de [Www.google.com.pe](http://www.google.com.pe)
- Ministerio de economía y finanzas. (2 de Agosto de 2018). *Www.google.com.pe*. (M. d. finanzas, Editor) Recuperado el 2 de Agosto de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>
- Neyra, G. M. (2012). El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública. caso defensoría del pueblo, periodo 2000-2010. *Tesis*. Universidad Nacional de Ingeniería, Peru, Lima.
- Ortega C. Alfonso y Garcia A. Hector. (2004). *Hacienda Publica-Pag-67*. Bogota-Colombia, Colombia: ECOE Ediciones.
- Palacios, M. L. (Octubre de 2013). Tesis Para optar el Título como Economista. *El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Peru.
- Peralta P, I. (2004). *Ayacucho: El nuevo sendero (1 ra. Ed)*. Lima-Perú. Ayacucho, Lima-Perú.
- Prieto, H. I. (2012). Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010).

Presupuesto Por Resultados. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado el 2 de Marzo de 2018.

Reily Thomas, K. (2010). *Acercándonos al Presupuesto por Resultados, Seg.Ed,p. 6*. LIMA-PERU: Imprenta Nueva Estudio S.A.C.

Salhuana Cavides, R. (2008). *Presupuesto por resultado, conceptos y líneas de acción* (Vol. Primera Ed.). Lima, Perú: Imprenta Grafmar.

USAID/Peru. (2009). *Acercándonos al Presupuesto por resultados*. Lima-Peru: Nueva Studio SAC. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017

USAID/Peru. (2010). *Acercándonos al Presupuesto por resultados*. USAID/PERU. LIMA,PERU: GRAFMAR Impresiones E.I.R.L.

Fuentes Electrónicas

Mef.gob.pe

Dgpp.mef.gob.pe

Dncp.mef.gob.pe

Consultaamigable.mef.gob.pe

[http://www.mef.gob.pe/DNPP/PpR/documentos/plan de implementaciónPpR.pdf](http://www.mef.gob.pe/DNPP/PpR/documentos/plan_de_implementaciónPpR.pdf)

<http://www.presupuestousm.tripod.com.ar/presupuestousm/id1.html>.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1228/4.pdf>

<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>

<http://definicion.de/poder-municipal/>

https://municipioaldia.com/consejos-del-mes/evaluacion_presupuestal/

<https://www.imf.org/external/pubs/FT/GFS/Manual/esl/pdf/compils.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 1 Matriz de Consistencia

Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las 38 Municipalidades Distritales de Apurímac (2011-2015)

Problema	Objetivos	Hipótesis	Diseño
General: ¿Existe influencia positiva del Presupuesto por Resultados sobre la calidad del gasto público en los distritos pobres de la Región de Apurímac?	General: Describir cómo influye el presupuesto por resultados en la calidad del gasto en los distritos pobres de la Región de Apurímac.	General: El presupuesto por resultados mediante la ejecución de recursos financieros y su desempeño influye positivamente en la calidad de gasto logrando el mejoramiento del nivel de vida en los distritos pobres de la Región de Apurímac.	Nivel Investigación El tipo de investigación que serializará es descriptivo.
Específico	Específico	Específico	Población
¿La asignación de recursos financieros atreves del presupuesto por resultados logra mejorar la calidad de vida de la población en los distritos pobres de la región de Apurímac?	Analizar la asignación de recursos financieros con enfoque en presupuesto por resultados y como mejora la condición social de sus habitantes en los distritos pobres de Apurímac.	La asignación de recursos financieros con enfoque en presupuesto por resultado mejora positivamente la condición social de sus habitantes en los distritos pobres de Apurímac	74 Municipalidades pobres de la Región Apurímac.
¿De qué manera el presupuesto por resultados incorpora el uso adecuado del gasto público en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de los servicios?	Conocer la ejecución de gasto público en los distritos pobres de Apurímac y su resultado en el mejoramiento de la calidad de calidad de los servicios.	La ejecución del gasto público en los distritos pobres de Apurímac logra resultados en el mejoramiento de la calidad de los servicios	Muestra Provincias: Andahuaylas, Abancay, Chincheros, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau (37 municipalidades). Técnica: Encuestas, Recolección de datos INEI, MEF, MINEDU, PROVIAS y DISA. Revisión Bibliográfica.

Anexo N° 2 Cuadro de asignación presupuestal a nivel nacional a los Gobiernos Locales- (2011 - 2015)

AÑO	Asignación de Presupuesto en Actividades y Proyecto		
	PIM Actividad (S/)	PIM Proyecto (S/)	PIM TOTAL (S/)
2011	10,665,927,237	14,176,117,977	24,842,045,214
2012	12,653,357,188	18,853,670,511	31,507,027,699
2013	13,183,404,697	20,905,038,048	34,088,442,745
2014	13,182,933,697	18,964,671,270	32,147,604,967
2015	13,047,158,767	15,877,986,847	28,925,145,614
TOTAL	62,732,781,586	88,777,484,653	151,510,266,239

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

Anexo N° 3 Cuadro de distribución de asignación presupuestal en soles según la clasificación económica nivel nacional de los Gobiernos Locales- (2011 - 2015)

AÑO	GASTOS CORRIENTES (S/)	GASTOS DE CAPITAL (S/)	SERVICIO DE LA DEUDA (S/)	TOTAL S/.
2011	9,707,136,264	14,898,270,283	236638667.00	24,842,045,214.00
2012	11,568,822,647	19,616,954,254	321250798.00	31,507,027,699.00
2013	12,012,343,952	21,654,695,479	421403314.00	34,088,442,745.00
2014	12,236,443,051	19,526,257,504	384904412.00	32,147,604,967.00
2015	12,218,597,549	16,447,564,252	258983813.00	28,925,145,614.00
TOTAL	57,743,343,463.00	92,143,741,772.00	1,623,181,004.00	151,510,266,239.00

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

Anexo N° 4 Cuadro de Presupuesto gastado por el gobierno general en programas de reducción de la pobreza, pobreza extrema y programas de inclusión social, 2011 – 2015 (Millones de Soles Corriente).

I	Unidad ejecutora / actividad	2011	2012	2013	2014	2015 P/
	Gasto Social Total (A + B).	42 788.	48 869.	56 680.	64 077	78 285.
	A. Gasto Social No Previsional (I + II + III).	31 149.	37 281.	43 826.	50 711	64 805.
	I. Educación/Salud.	20 402.	23 992.	26 642.	31 124	42 482
	Educación 1/.	11 960.	13 688.	15 523.	17 132	22 568
	Salud 1/.	8 442.0	10 304.	11 119.	13 992	19 914
	II. Programa Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social.	7 655.0	8 342.0	10 565.	12 815	15 269.
II	Educación.	246.0	202.0	230.0	483.0	808.0
	Programa de Alfabetización – PRONAMA.	245.0	80.0	13.0	1.0	0
	Programa Nacional de Becas– PRONABEC.	10.0	121.0	217.0	482.0	808.0
III	Salud.	642.0	703.0	1 215.0	1 504.	475.0
	Seguro Escolar/Materno Infantil (hoy SIS, más	642.0	703.0	1 215.0	1 504.	475.0
IV	Agricultura.	134.0	136.0	295.0	355.0	543.0
	Programa de Desarrollo Productivo Agrario	134.0	136.0	295.0	355.0	543.0
VII	Economía y Finanzas.	4.0	5.0	3.0	0	0
	Apoyo Social - PL 480.	4.0	5.0	3	0	0
VIII	Energía y Minas 2/.	680.0	666.0	552.0	440.0	496.0
	Electrificación Rural.	504.0	655.0	540.0	437.0	426.0
	Infraestructura y Distribución de Energía.	176.0	11.0	11.0	3.0	71.0
IX	Transportes y Comunicaciones 2/.	569.0	767.0	927.0	895.0	849.0
	Provias Rural.	107.0	119.0	69.0	187.0	121.0
	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones	140.0	107.0	94.0	81.0	55.0
	Resto.	322.0	542.0	764.0	626.0	673.0
	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2/.	1 458	1 535.0	2 005.0	2 029.	3 733.0
	Programa de Saneamiento Urbano y Rural.	302.0	486.0	855.0	1 011.	795.0
	Obras de Agua y Desagüe.	898.0	786.0	703.0	404.0	506.0
	Programa Techo Propio.	258.0	262.0	447.0	614.0	2 433.0
	Programa Nacional de Infraestructura Educativa y Salud.	890.0	508.0	445.0	1 113.	1 699.0

	Infraestructura Educativa.	890.0	508.0	445.0	1 113.	1 699.0
	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.	78.0	73.0	125.0	119.0	83.0
	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	124.0	146.0	169.0	189.0	202
	Instituto Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF 3/.	96.0	104.0	109.0	112.0	118
	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.	28.0	42.0	60.0	76.0	84.0
XVI	Gob. Locales (programas descentralizados)	589.0	600.0	598.0	599.0	599.0
	Programa del Vaso de Leche.	398.0	405.0	403.0	403.0	403.0
	Programas Sociales (Gobiernos Locales).	191.0	196.0	196.0	196.0	196.0
XVII	Trabajo y Promoción del Empleo.	117.0	199.0	132.0	200.0	176.0
	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" .	74.0	142.0	88.0	148.0	102.0
	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" (Jóvenes Productivos).	43.0	57.0	44.0	52.0	74.0
XVIII	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1 686	2 372.0	2 956.0	3 874.	3 702.0
	Programa de Apoyo a más pobres JUNTOS	627.0	697.0	891.0	1 091	1 073.0
	Programa Pensión 65 6/	24.0	257.0	451.0	669.0	757.0
	Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social 7/.	278.0	620.0	339.0	883.0	362.0
	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria	680.0	628.0	0	0	0
	Programa Nacional Cuna Más 9/.	78.0	169.0	181.0	255.0	291.0
	Qali Warma.	0	1.0	1 093.0	976.0	1 219.
	Otros Gastos para pobreza, extrema pobreza e inclusión.	437.0	431.0	913.0	1 017.	1 904.0
	III. Otros Gastos Sociales 10/.	3 092	4 947.0	6 619.0	6 773.	7 054.
	B. Obligaciones Previsionales 11/.	11 639	11 587	12 854.	13 366	13 480
	I. Obligaciones Previsionales – Educación.	1 915	1 925	1 962.0	2 206.	2 375.0
	II. Obligaciones Previsionales – Salud.	393.0	458.0	452.0	642.0	425.0
	III. Resto.	9 332	9 204.0	10 440.	10 518	10 680
Nota: Elaborado en base a la taxonomía de Gasto Social desarrollada por la ex Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF. La suma de los parciales puede no coincidir exactamente con los totales debido al redondeo de las cifras.						

Fuente: MEF.

Anexo N° 5 Cuadro de Acceso a Servicios Básicos a nivel nacional

Servicios 2011-2015	2011	2015
Agua	77%	86%
Urbano	91%	92%
Rural	38%	65%
Saneamiento	66%	74%
Urbano	84%	87%
Rural	12%	32%
Electrificación	90%	94%
Urbano	98%	99%
Rural	64%	78%

Fuente: INEI - Elaboración propia.

Anexo N° 6 Cuadro de Índice de Desnutrición en % por ámbito geográfico a nivel nacional.

Ámbito geográfico	2007	2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Área de residencia						
Urbana	15.60	14.20	14.10	10.10	10.50	10.30
Rural	45.70	40.30	38.80	37.0	31.90	32.30
Región natural						
Lima Metropolitana	10.50	7.50	8.60	6.80	4.10	4.10
Resto Costa	14.50	13.0	14.90	9.50	11.90	12.50
Sierra	42.40	37.50	34.40	30.70	29.30	28.70
Selva	34.10	28.10	28.50	28.20	21.60	24.10

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar -2007.

Anexo N° 7 Cuadro de asignación presupuestal en soles en los Gobiernos Locales de la Región Apurímac- (2011 - 2015).

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

AÑO	Asignación de Presupuesto en Actividades y Proyecto		
	PIM Actividad (S/)	PIM Proyecto (S/)	PIM TOTAL (S/)
2011	22,664,167	197,406,707	320,070,874
2012	146,654,711	326,393,380	473,048,091
2013	155,227,288	447,559,641	602,786,929
2014	161,161,836	638,762,188	799,924,024
2015	157,124,565	749,939,737	907,064,302
TOTAL	642,832,567	2,360,061,653	3,102,894,220

Anexo N° 8 Cuadro de asignaciones del FONCOMUN S/.

PROV.	2011 (S/)	2012 (S/)	2013 (S/)	2014 (S/)	2015 (S/)	TOTAL (S/)
ABANCAY	17,693,793	22,091,044	24,946,721	26,314,071	22,609,359	113,654,988
ANDAHUAYLAS	31,488,281	35,797,585	38,389,882	41,238,338	43,184,129	190,098,215
ANTABAMBA	3,869,319	4,363,527	4,600,555	4,658,563	4,482,033	21,973,997
AYMARAES	9,420,515	10,143,506	10,510,581	11,169,317	11,985,474	53,229,393
COTABAMBA	13,967,661	16,674,033	18,604,778	19,169,137	20,274,919	88,690,528
CHINCHEROS	14,316,584	15,145,214	17,163,166	18,245,007	17,832,557	82,702,528
GRAU	8,717,597	9,012,388	9,753,771	9,869,701	9,494,567	46,848,024
TOTAL	99,473,750	113,227,297	123,969,454	130,664,134	129,863,038	597,197,673

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

Anexo N° 9 Cuadro de asignaciones del CANON S/.

DEPARTAMENTOS	2011 (S/)	2012 (S/)	2013 (S/)	2014 (S/)	2015 (S/)	TOTAL (S/)
ABANCAY	19,286,921	20,622,873	19,442,852	35,843,175	25,934,213	121,130,034
ANDAHUAYLAS	16,383,503	25,846,508	31,436,624	73,310,474	70,857,081	217,834,190
ANTABAMBA	1,889,663	3,258,437	3,096,533	2,637,736	3,881,555	14,763,924
AYMARAES	6,546,318	7,764,018	12,478,274	24,219,423	12,156,187	63,164,220
COTABAMBA	5,362,701	6,916,043	9,474,594	12,430,157	11,922,975	46,106,470
CHINCHEROS	14,027,755	15,491,928	28,328,874	34,805,354	33,104,738	125,758,649
GRAU	3,065,089	11,369,801	11,097,869	11,491,146	11,807,155	48,831,060
TOTAL	66,561,950	91,269,608	115,355,620	194,737,465	169,663,904	637,588,547

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

Anexo N° 10 Cuadro de porcentaje de acceso a servicios básicos por provincia en Apurímac

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	POBLACION SIN AGUA EN LA VIVIENDA 5/	POBLACION SIN DESAGUE POR RED PUBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA 5/	POBLACION SIN ALUMBRADO ELECTRICO EN LA VIVIENDA 5/
UNIDAD DE MEDIDA		%	%	%
APURIMAC	ABANCAY	39.8	65	26.6
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	22.6	76.5	34.4
APURIMAC	ANTABAMBA	75.3	93.5	51.7
APURIMAC	AYMARAES	61.6	88.7	43.5
APURIMAC	COTABAMBAS	70.8	95.6	68
APURIMAC	CHINCHEROS	46.5	94.5	52.7
APURIMAC	GRAU	76.9	90.8	47.2
DEPARTAMENTO DE APURIMAC PROMEDIO		56.2	86.4	46.3

Fuentes: 1) Censo nacional de población y vivienda, INEI 2012.
2) Dirección General de Electrificación Rural, 2013.

Anexo N° 11 Cuadro de Índice de Desnutrición en % por Región.

Región	2007	2009	2009 a 2010	2010 a 2011	2011 a 2012	2012 a 2013
Amazonas	37.40	0	25.20	27.50	29.20	27.10
Áncash	38.60	0	28.60	26.90	24.70	22.00
Apurímac	41.70	0	38.60	39.30	32.20	29.00
Ayacucho	42.20	0	38.80	35.30	29.50	28.00
Cajamarca	46.60	0	40.50	37.60	34.20	35.60
Cusco	36.90	0	35.40	29.90	24.30	20.00
Huancavelica	59.20	0	54.60	54.20	50.20	42.40
Huánuco	49.40	0	37.40	34.30	30.90	29.00
Loreto	32.30	0	31.00	34.20	32.30	27.70
Pasco	39.50	0	32.60	24.80	26.00	26.50
Puno	36.70	0	25.50	21.50	20.00	19.00

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2007.

Anexo N° 12 Encuesta Dirigida a Alcaldes o Profesionales que están a cargo de la Gerencia o Administración.

Objetivo. – Conocer la influye el PpR en la calidad del gasto público en las Municipalidades Distritales más pobres de la Región de Apurímac.

1. ¿Tiene Conocimiento del presupuesto por resultados?
Si () No ()

2. ¿Su Municipalidad aplica el presupuesto por resultados?
Si () No ()

3. ¿Actualmente el presupuesto administrado por la municipalidad se destina principalmente para mejorar las condiciones sociales?
Siempre () Algunas Veces () Nunca ()

4. ¿Conoce cuáles son los actuales indicadores de evaluación presupuestal?
Si () No ()

5. ¿Actualmente los gastos que realiza la Municipalidad están orientadas a brindar servicios de calidad (Salud, Educación, Saneamiento)?
Si () Algunas veces () Nunca ()

6. ¿Enumere en orden de prioridad, en cuál de los programas sociales la Municipalidad debería invertir?
Nutrición ()
Educación ()
Salud ()
Vivienda ()
Saneamiento ()
Otros ()
¿Cuáles? _____

Anexo N° 14, Municipalidades distritales pobres de las regiones del Apurímac

Municipalidades distritales pobres de la Regiones del Apurímac, que están clasifican según los criterios del FONIE señalados en la Ley N° 29951, los que pertenece a los quintiles uno y dos más pobres según los Índices de Pobreza, y que más del 50% de sus habitantes se encuentren en proceso de inclusión.

N°	Código Ubig	Nombre de la Provinci	Nombre del Distrito
1	30102	ABANCAY	CHACOCHE
2	30103	ABANCAY	CIRCA
3	30104	ABANCAY	CURAHUASI
4	30105	ABANCAY	HUANIPACA
5	30106	ABANCAY	LAMBRAMA
6	30107	ABANCAY	PICHIRHUA
7	30108	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA
8	30202	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA
9	30203	ANDAHUAYLAS	CHIARA
10	30204	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA
11	30205	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY
12	30206	ANDAHUAYLAS	HUAYANA
13	30207	ANDAHUAYLAS	KISHUARA
14	30208	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA
15	30209	ANDAHUAYLAS	PACUCHA
16	30210	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI
17	30211	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA
18	30212	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI
19	30213	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO
20	30214	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA
21	30215	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO
22	30217	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA
23	30218	ANDAHUAYLAS	TURPO
24	30219	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA
25	30301	ANTABAMBA	ANTABAMBA
26	30302	ANTABAMBA	EL ORO
27	30303	ANTABAMBA	HUAQUIRCA
28	30304	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO
29	30305	ANTABAMBA	OROPESA
30	30306	ANTABAMBA	PACHACONAS
31	30307	ANTABAMBA	SABAINO

32	30402	AYMARAES	CAPAYA
33	30403	AYMARAES	CARAYBAMBA
34	30404	AYMARAES	CHAPIMARCA
35	30405	AYMARAES	COLCABAMBA
36	30406	AYMARAES	COTARUSE
37	30407	AYMARAES	HUAYLLO
38	30408	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA
39	30409	AYMARAES	LUCRE
40	30410	AYMARAES	POCOHUANCA
41	30411	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA
42	30412	AYMARAES	SAÑAYCA
43	30413	AYMARAES	SORAYA
44	30414	AYMARAES	TAPAIRIHUA
45	30415	AYMARAES	TINTAY
46	30416	AYMARAES	TORAYA
47	30417	AYMARAES	YANACA
48	30501	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA
49	30502	COTABAMBAS	COTABAMBAS
50	30503	COTABAMBAS	COYLLURQUI
51	30504	COTABAMBAS	HAQUIRA
52	30505	COTABAMBAS	MARA
53	30506	COTABAMBAS	CHALLHUAHU ACHO
54	30601	CHINCHEROS	CHINCHEROS
55	30602	CHINCHEROS	ANCO_HUALL O
56	30603	CHINCHEROS	COCHARCAS
57	30604	CHINCHEROS	HUACCANA
58	30605	CHINCHEROS	OCOBAMBA
59	30606	CHINCHEROS	ONGOY
60	30607	CHINCHEROS	URANMARCA
61	30608	CHINCHEROS	RANRACANCH A
62	30702	GRAU	CURPAHUASI
63	30703	GRAU	GAMARRA
64	30704	GRAU	HUAYLLATI
65	30705	GRAU	MAMARA
66	30706	GRAU	MICAELA BASTIDAS
67	30707	GRAU	PATAYPAMPA
68	30708	GRAU	PROGRESO
69	30709	GRAU	SAN ANTONIO
70	30710	GRAU	SANTA ROSA
71	30711	GRAU	TURPAY
72	30712	GRAU	VILCABAMBA
73	30713	GRAU	VIRUNDO
74	30714	GRAU	CURASCO

Fuente: Elaboración propia, según FONIE 2012.

**Anexo N° 15, Municipalidades distritales pobres de las regiones del
Apurímac seleccionados aleatoriamente.**

°	Código Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Población Al 2012	Condiciones que Cumple el Distrito (1), (2), (3), (4), (5) Y (6)
1	30102	Apurímac	Abancay	Chacoche	1256	Pertenece a los quintiles 1 y 2 más pobres según el Índice de Pobreza de Sen, y más del 50% de su población se encuentra en proceso de inclusión
2	30103	Apurímac	Abancay	Circa	2592	
3	30105	Apurímac	Abancay	Huanipaca	4823	
4	30106	Apurímac	Abancay	Lambrama	5541	
5	30203	Apurímac	Andahuaylas	Chiara	1395	
6	30205	Apurímac	Andahuaylas	Huancaray	4700	
7	30209	Apurímac	Andahuaylas	Pacucha	10294	
8	30211	Apurímac	Andahuaylas	Pomacocha	1046	
9	30212	Apurímac	Andahuaylas	San Antonio de Cachi	3334	
10	30213	Apurímac	Andahuaylas	San Jerónimo	25446	
11	30210	Apurímac	Andahuaylas	PAMPACHIRI	2754	
12	30218	Apurímac	Andahuaylas	Turpo	4295	
13	30301	Apurímac	Antabamba	Antabamba	3282	
14	30302	Apurímac	Antabamba	El oro	557	
15	30303	Apurímac	Antabamba	Huaquirca	1583	
16	30304	Apurímac	Antabamba	Juan Espinoza Medrano	2101	
17	30403	Apurímac	Aymaraes	Caraybamba	1450	
18	30405	Apurímac	Aymaraes	Colcabamba	904	
19	30406	Apurímac	Aymaraes	Cotaruse	4971	
20	30407	Apurímac	Aymaraes	Ihuayllo	715	
21	30409	Apurímac	Aymaraes	Lucre	2199	
22	30412	Apurímac	Aymaraes	Sañayca	1432	
23	30413	Apurímac	Aymaraes	Soraya	830	
24	30415	Apurímac	Aymaraes	Tintay	3270	
25	30501	Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	11421	
26	30502	Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	4359	
27	30504	Apurímac	Cotabambas	Haqira	11650	
28	30601	Apurímac	Chincheros	Chincheros	6579	
29	30602	Apurímac	Chincheros	Ancohuallo	12250	
30	30603	Apurímac	Chincheros	Cocharcas	2590	
31	30604	Apurímac	Chincheros	Huaccana	10220	
32	30702	Apurímac	Grau	Curpahuasi	2442	
33	30703	Apurímac	Grau	Gamarra	4122	
34	30704	Apurímac	Grau	Huayllati	1804	
35	30708	Apurímac	Grau	Progreso	3189	
36	30711	Apurímac	Grau	Turpay	801	
37	30714	Apurímac	Grau	Curasco	1618	

Fuente: Elaboración propia, según FONIE 2012.

Anexo N° 16, Fotos.



Alcalde de la Municipalidad de Cachoche - Abancay



Alcalde de la Municipalidad de Ancchoyullo –
Chincheros.



Alcalde de la Municipalidad de Lucre – Aymaraes.



Alcalde de la Municipalidad de Chiara –
Andahuaylas.